LA COLONIA DEL SACRAMENTO



FERNANDO CAPURRO

MCMXXVIII

LA
COLONIA DEL SACRAMENTO

(Apartado de la Revista de la Sociedad "Amigos de la Arqueología",
Tomo II, 1928).

Posto que pequeno o Livro, não foi pouco o disvello e trabalho no seu contexto; porquanto a composição em memorias desbaratadas he tão facil, como laboriosa a empresa de ajuntar as partes para organizar o corpo.

SIMÃO PEREIRA DE SÁ.

(«Historia Topográfica e Belica de Nova Colonia do Sacrament do Rio da Prata» - 1737).

FERNANDO CAPURRO

MONTEVIDEO
1928

A la memoria de mi padre

el señor don Federico Capurro



LA COLONIA DEL SACRAMENTO

POR

FERNANDO CAPURRO

PREFACIO

Le présent a pour moi cette sérénité
Que le passé répand sur toute chose humaine,
Le présent, en effet, le passé, tout se vaut,
Pour qui cherche ici-bas, non les faits mais les causes,
Et l'esprit clair qui sait regarder d'assez haut,
Dans un même lointain voit reculer les choses...

GUYAU.

No ha sido la intención del autor, al hacer este trabajo, escribir una Historia de la Colonia del Sacramento, por otra parte, tratada en distintas épocas por distinguidos autores portugueses y españoles y tocada por los historiadores del Río de la Plata; esta obra es más bien una Historia Arqueológica de la discutida Plaza Fuerte, por cierto con muchas imperfecciones y claros que llenar.

El autor considera que, en esta clase de investigaciones, que no tienen término, los trabajos, en su incesante evolución, llegan a un estado de desarrollo y formación del cual es dificultoso seguir adelante, sin tener a mano nuevas fuentes documentales, o sin mediar otras circunstancias muy particulares; este trabajo, se encuentra en ese momento evolutivo; ha llegado, por consiguiente, al estado de darlo a luz, con sus defectos y sus vacíos, pero con la seguridad de que podrá servir

de base para la continuación de los estudios en la materia de que trata.

Tiene esta obra, para el presente, un objeto inmediato, que es, el de servir, podríamos llamarle, de asesor gráfico, para sostener el proyecto de ley que contempla la reconstrucción y conservación de la memorable Plaza Fuerte; y, para el futuro, tiene este trabajo la misión de mostrar cómo era, o mejor dicho, cómo se encontraba la Colonia del Sacramento en el año mil novecientos veintisiete.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

Fundada bajo el reinado de Pedro II, por don Manuel de Lobo, el 22 de enero del año	1680
Mandada tomar y destruir por el Gobernador de Buenos Aires don José de Garro, con el mando a cargo de don Antonio Vera Mujica, en agosto del año	1680
Restituída a la Corona Portuguesa por el tratado de Lisboa del año	1683
Tratado de Alfonza asegurando la Colonia a Portugal, el 18 de junio del año	1701
Reconstruída por Naper Lancastro	"
Sitio de don Alonso de Valdez Inclán, tomándola a Sebastiao da Veiga Cabral, el cual la destruyó—16 de enero de 1705	1705
Bajo el reinado de don Juan V, restituída a la Corona Portuguesa por el tratado de Utrech en el año	1715
Reconstruída por Manuel Gómez Barbosa en el año	1717
Antonio P. Vasconcellos continúa la reconstrucción en el año	1722
Sitio sin resultado de don M. Salcedo	1735
Hasta armisticio de París	1737
Tratado de entrega de la Colonia a España a cambio de las Misiones (no cumplido)	1750
Tratado de Pardo anulando todos los anteriores—13 de enero	1761
Tomada por don Pedro de Ceballos a Vicente da Silva Fonseca—3 de setiembre	1762
Bombardeada por la escuadra anglo-portuguesa (no tomada) el 16 de enero	1763
Restituída a la Corona Portuguesa por el tratado de París, el 10 de febrero de	1763
Tomada y destruída (capitulación), por don Pedro Ceballos a Francisco José da Rocha el 22 de mayo de	1777
Adjudicada definitivamente a España por el tratado de San Ildefonso del 1.º de octubre del año	1777
Ataque de los ingleses al mando del coronel Pack en el año	1807
Tomada por los patricios de Benavides en el año	1811
Dominación portuguesa—Entregada sin resistencia	1818
Pasa a formar parte del Imperio del Brasil en el año	1821
Bombardeada por el almirante Brown—No fué tomada	1826
Paz de Río de Janeiro	1828

CAPÍTULO I

Panorama histórico de la Colonia del Sacramento

L'archeologie est une histoire et une sciencie de l'art materiel, soit la constatatión et l'explication par tous les moyens possibles des formes materielles qu'a creés l'humanite, sans restriction de temps et d'espace, dans ce qu'elles ont de particulier et de general.

W. DEONNA.

I

No siempre presenta la Historia un tema tan interesante y sugestivo como el origen y formación de la Colonia del Sacramento; origen que lo vemos surgir precedido de hechos políticos y bélicos extraordinarios y de combinaciones diplomáticas que fueron el preámbulo de lo que pasaría más tarde, entre la eterna contienda entre España y Portugal por el predominio del Río de la Plata.

Ya tenía en su haber la Corona Portuguesa, conquistas famosas cuando Colón descubrió la América, conquistas que hacían creer a Portugal poseedor de todas las tierras que aparecieran, de ahí que, en 1493 cuando Cristóbal Colón anunció a D. Juan II el descubrimiento de las nuevas tierras occidentales, respondióle tranquilamente D. Juan II "*que todas perteneciam a sua Corona*". (1)

Hay que tener en cuenta que el mundo vivía entonces en plena ignorancia en materia geográfica; recién con el descu-

---

(1) Capistrano de Abreu. Río de Janeiro, 1900.

brimiento de las nuevas tierras y con los primeros pasos de la ciencia se empezaban a descorrer los velos misteriosos de la configuración del planeta; el mar que bañaba la costa de Europa y Africa por el Oeste, era para ellos de límites indefinidos, como el que bañaba el Asia por el Este; las tierras que se descubrían, abarcaban zonas indeterminadas y desconocidas; de manera que es hasta cierto punto explicable la respuesta de D. Juan II, celoso guardián de las conquistas lusitanas, desde ese momento dispuesto a discutir la pertenencia de las nuevas tierras descubiertas. "Portugal fué siempre un centinela vigilante, que pacientemente situado al flanco de nuestra conquista, esperó su hora con paciencia y con cautela"; (1) y, al propio tiempo que enviaba expediciones a América enviaba embajadores a España para discutir el caso, embajadas que no dieron resultado. La primera embajada que envió fué compuesta por el doctor Pero Diaz y don Ruy de Pina que fueron por mar a Barcelona: "A embaixada deu resultado nullo, nas apparencias por ignorarem os embaixadores o assumpto de que se tratava". (2) Resulta interesante y verdadero fruto de la época el envío de embajadores que ignoraban en absoluto el asunto que iban a discutir. La segunda embajada fué española, compuesta por García de Carbajal y Pero de Ayola, la cual fué recibida friamente por D. Juan II: "Não tem pé nem cabeça disse desdenhoso D. Joao II, alludindo a um que era coxo e outro-de fraco espirito". No menos extraordinario fué el resultado de esta embajada "sin pie ni cabeza", donde se alcanza que Portugal no estaba dispuesto fácilmente a ceder lo que consideraba suyo.

Después de estos preliminares se produce el tratado denominado de Tordesillas, del 7 de junio de 1494, por el cual se re-

---

(1) Antonio Bermejo de la Rica, "La Colonia del Sacramento". Madrid, 1920.
(2) Capistrano de Abreu. Río de Janeiro, 1900.



Fig. 1. — Escudo portugués (1680-1777) del representante del rey en la Colonia del Sacramento. — Dimensiones: m. 0.45 × 0.96. — Material: Piedra arenisca blanca.

(Museo Histórico, Buenos Aires)

partían el dominio de los mares por una línea tirada de Polo a Polo a trescientas leguas al Occidente de las islas de Cabo Verde, quedando el Occidente para los españoles y el Oriente para los portugueses. Sucédense nuevos tratados, nuevas disputas y cuestiones, concesiones, uniones y desuniones, hasta que en su afán de conquista se resolvieron los portugueses a la ocupación de Río Grande del Sur con lo cual dieron los primeros pasos para extender el poderío hasta el Río de la Plata: "A simples razao geographica bastaría para indicar um importante motivo pelo cual buscaram elles essa larga linha divisoria a mais marcada e, por isso mesmo, a mais indicada para determinaçao de limites." (1) De esta ambición nace la Colonia del Sacramento.

II

En efecto: en el año 1678 el Gobernador de Río de Janeiro don Manuel Lobo, recibe instrucciones de D. Pedro II de Portugal para fundar una plaza fuerte en el Río de la Plata. "Em 1676 o Papa Inocencio XI creara, por uma bulla, um bispado na prelazia do Rio de Janeiro, cuya diocese se extendia ate o Rio da Prata. E a autoridade Papal naquelles tempos era a ultima palavra." (2)

El 1.º de enero de 1680 desembarcaba Lobo frente a la Isla de San Gabriel, y en la costa izquierda del Plata frente a dicha isla inició los cimientos del Fuerte:

"111. A Fortaleza tomou a invocaçao e o nome das Ilhas de S. Gabriel, que eftao no rio fronteiras e huma legoa distantes. He quadrada, com quatro baluartes; no tempo da ultima gue-

---

(1) Fernando Nobre, "As Fronteiras do Sul", San Paolo, MCMXXII.

(2) Ibídem.

rra fe tirarao duas linhas de comunicacao della ao rio, fervindo efta eftrada cuberta, affin para receber con mayor feguranca os focorros por mar como para lhe aumentar o recinto. (1)

que se denominó La Colonia del Sacramento, la cual "deu origen, a tantas guerras, a tantos cuidados, a tantas intrigas, a tantas negociações feitas e defeitas e a tantos gastos." (2) Cimiento de la discordia en el Río de la Plata, teatro de bravas contiendas donde una vez más se puso a prueba el valor y la astucia, la malicia y la ofuscación, la nobleza y la fuerza, en suma, el sacrificio de los conquistadores de América.

"23. Pelo que destinada a Colonia para palestra das armas nao foi somente a India Oriental teatro do valor Portuguez; porq. tamben na America con braço forte houverao para a posteridade proezas e acçoens benemeritas para as memorias. Faltarao a fama pennas q. remontacem as heroicidades do novo mundo as quaes igularao se nao exederao a aquellas dos famigerados Gamas, Almeidas e Alburquerques; porq. desprezando as vidas em serviço do Principe, e em beneficio da Patria, asombrarao a mesma valentia; porem se faltou o tempo com o premio de tantas bizarrias, mas se honorificarao os Capitaens Americanos com os mudos epitafios dos tumulos, q. com as vaidozas inscripsoens dos arcos." (3)

Como es lógico, la noticia de la fundación de la Colonia del Sacramento no tardó en llegar a Buenos Aires, donde el Gobernador Español don José de Garro, celoso guardián de la corona de España, consideró del caso atacar a los por él considerados intrusos, dándose cuenta, por otra parte, del peligro

---

(1) Sebastião de Rocha Pitta, "Historia de América Portugueza", Lisboa, 1730.

(2) Porto Seguro.

(3) Simão Pereira de Sá, "Nova Colonia do Sacramento", 1737.



Fig. 2. — Dimensiones: m. 0.59 × 0.45 exterior; 0.24 × 0.38 el centro

(Existente en el Museo Histórico, Montevideo)

que consistía la fundación del Fuerte Portugués en la llave del Río de la Plata; consultó la situación con el Virrey del Perú y con la aprobación de éste y refuerzos que le enviara, puso el primer sitio a la Colonia del Sacramento enviando las fuerzas al mando de don Antonio Vera Mujica.

"Llegó Vera Mujica en agosto de 1680 hasta una legua de la Colonia e intimó rendición a la Plaza. Negóse Lobo con altanería a obedecer la intimación y entonces se preparó Mujica al ataque combinando su plan. Quería el general español que una vanguardia de 4,000 caballos sueltos fuese arrojada sobre la plaza, a fin de frustrar su primera descarga de artillería; pero los guaranís se opusieron, haciendo presente que los caballos asustados por el estrago, lejos de favorecerles, iban a caer sobre ellos mismos, arrollándolos e introduciendo en sus filas mayor desorganización que la propia metralla del enemigo. Convino Mujica en la exactitud del razonamiento, sustituyendo su plan primitivo por el de un asalto llevado de frente por los indios y protegidos por las tropas españolas previniéndose que la señal sería un tiro de fusil disparado desde el cuartel general

"Tan impacientes venían los guaranís de señalarse, que uno de ellos olvidando la consigna, se arrojó sobre un baluarte degollando al centinela Pero el centinela próximo a aquél, penetrado de la gravedad del caso y más vigilante que su compañero, disparó un tiro de alarma. Creyeron los guaranís de la vanguardia que dicho tiro era la señal convenida e inmediatamente se lanzaron al asalto en medio de la oscuridad. Hízose entonces general el combate peleando asaltantes y asaltados con el mayor denuedo el capitán Juan de Aguilera arrebató personalmente de la fortificación principal la bandera portuguesa enarbolando la española " (1)

---

(1) Francisco Bauzá, "Historia de la Dominación Española en el Uruguay".

III

La política europea, vinculada directamente con los acontecimientos en América, se hizo sentir muy particularmente en la Historia de la Colonia del Sacramento, la cual fué, podríamos decir, la pantalla receptora de los trastornos diplomáticos que se producían en el viejo continente.

La conducta de Garro era digna de todo elogio, pero constituía una gran contrariedad para el Gabinete de Madrid, porque los consejeros de Carlos II no se animaban a asumir la responsabilidad de una nueva contienda. Por esto se apresuró la Corte de Madrid a desautorizar a Garro, declarando que el Gobernador de Buenos Aires había procedido sin instrucciones, explicación que no bastó a D. Pedro II, hasta que al fin el representante de la Corte en Lisboa, Duque de Juvenaro, firmó un tratado provisional el 7 de marzo de 1681. En ese tratado se dispuso que, sin prejuzgar la cuestión de propiedad del terreno en que se había fundado la Colonia del Sacramento, se repusiesen las cosas al mismo estado en que se hallaban antes de la agresión del Gobernador de Buenos Aires; que los portugueses volverían a la Colonia, pero sin facultad de ejercer el comercio con los habitantes españoles de las inmediaciones, ni acto alguno de dominio en el terreno adyacente, cuyo uso y aprovechamiento debía quedar exclusivamente a los mismos españoles y también la facultad de visitar sin permiso con sus buques, el puerto del Sacramento, para carenas u otros fines, y por último la creación de una comisión mixta de súbditos de las dos Coronas, la cual en el término de dos meses, contados desde la fecha del tratado, decidiese sobre la propiedad del territorio en que se había fundado la Colonia, debiendo acudirse al Papa, en caso de discordia, para que en el plazo de un año dirimiese con su fallo la cuestión. Los comisionados se reunieron y no lograron ponerse de acuerdo.

La Colonia del Sacramento es restituída a los portugueses por el tratado de Lisboa de 1683.

Reconstruyeron los portugueses la Plaza Fuerte, construyéndole una ciudadela de cuatro baluartes y dos baterías en el extremo de la península; bajo esta protección empieza una época de prosperidad para la nueva Colonia, volviendo otra vez a inquietar al Gobierno de Buenos Aires, según da cuenta el siguiente oficio del Cabildo de Buenos Aires al Rey, de fecha 11 de diciembre de 1699:

"Postrada y rendida esta ciudad a los pies de V. M., en nombre de esta Provincia le suplica se sirva concederla licencia para que, a su costa, a todo trance de armas, castigue la osadía de los portugueses, dando las órdenes convenientes a este Gobierno para que, juntando las fuerzas de ellas con las auxiliares de la Provincia del Tucumán, exterminen la dicha *Colonia de San Gabriel,* llevándola a fuego y sangre, supuesto el poco aprecio del tratado provisional." Y más adelante agregaba: "Crecerá
" de suerte la Colonia de San Gabriel (el Gobierno de Buenos
" Aires la llama generalmente Colonia de San Gabriel), que
" será en breve como una de las mayores poblaciones, y de
" pequeña centella no apagada en los principios, pasará a rayo
" que encienda y devore toda la América; mayormente si, co-
" mo tiene tratado aquella corona (de Portugal) fortifica y
" se apodera de la isla de Maldonado, que está sita en la boca
" de este gran río." Y concluía, por último, diciendo: "Y si
" por nuestros pecados no la merecemos (la licencia de des-
" truir la Colonia), por las superiores razones que tuviera
" V. M. y sus consejos de estado de Indias para no concederla,
" se servirá mandar cojer el último expediente sobre la preci-
" sa declaración de estos dominios, sin permitir por ninguna
" razón quede en todos los de este río de la Plata la menor po-
" blación ni rastro de portugueses." Agrega Bauzá: "Era poco

" común semejante violencia de tono en la correspondencia " de los súbditos con el Rey." (1)

Muerto el monarca español en 1700 y ocupado el trono por el Duque de Anjou con el nombre de Felipe V, para atraerse a la Corte de Lisboa concertó con ella el tratado de Alfonza de 18 de junio de 1701, por virtud del cual hacía cesión a los derechos que pudieran corresponderle sobre la Colonia del Sacramento y cierto radio territorial que quedó sin señalar.

Para Portugal, la posesión de la Colonia del Sacramento, no era un fin sino un medio, y el tratado de 1701 no constituía más que un paso más en el camino que aquél se había propuesto recorrer. La Corte de Lisboa ambicionaba la orilla septentrional del Plata.

IV

Si poco duró la neutralidad en Europa, menos duró en el Río de la Plata; en el año 1703 era nombrado Gobernador de Buenos Aires el Maestro de Campo don Alonso de Valdez Inclán. Hombre de valer y de condiciones, se dió cuenta de inmediato de la importancia de la posesión portuguesa, importancia que se hacía sentir particularmente en el comercio de Buenos Aires, pues dada la ubicación especial de la Colonia del Sacramento, se había transformado en un foco de contrabando: "en gran escala, con gentes poco escrupulosas de Buenos Aires. Enviaban a ésta artículos consistentes en tabaco, azúcar, bebidas y esclavos negros, recibiendo, en cambio, harina, carne seca, pan y otros artículos de que andaban escasos los intrusos. La importancia de este ilícito comercio se manifestó en Buenos Aires por la disminución de sus rentas públicas y por el

(1) F. Bauzá, "Historia de la Dominación Española en el Uruguay".

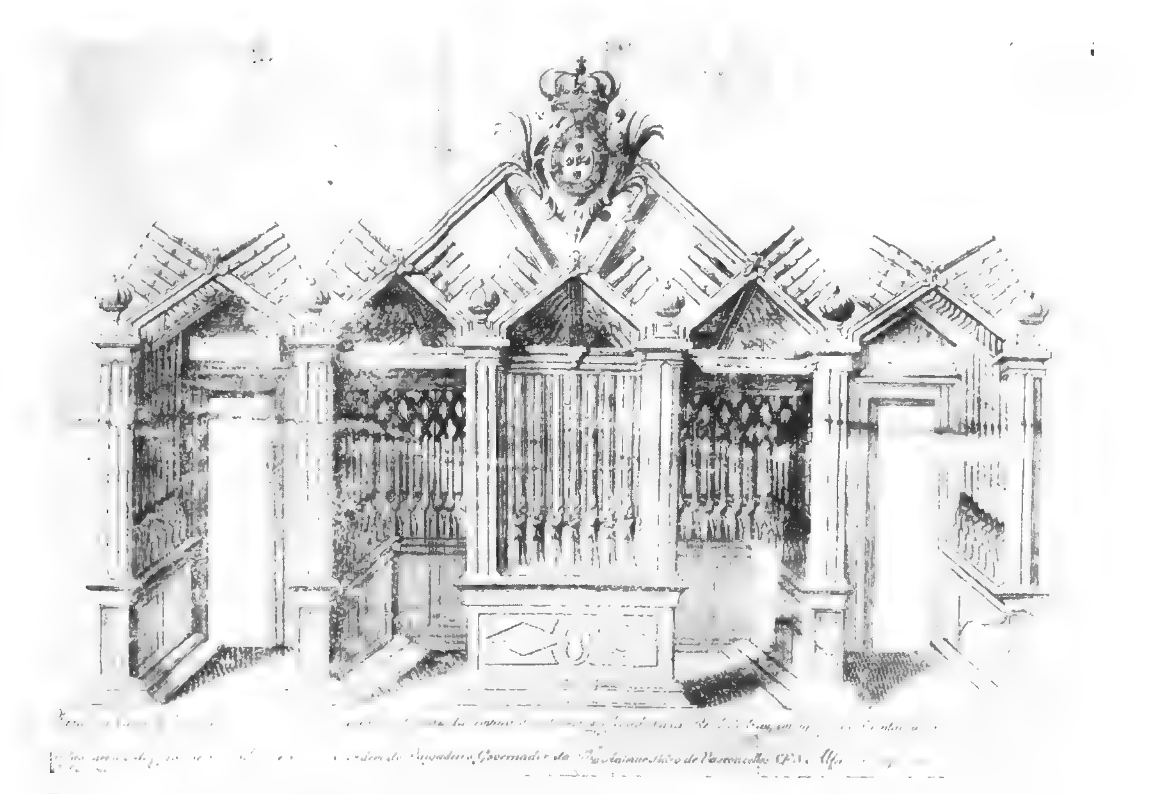


Fig. 3. — Casa de Armas de la Colonia del Sacramento, ejecutada por orden del Gobernador Pedro de Vasconcellos. — Reconstrucción de P. Vasconcellos, 1722

(Silvestre Ferreira de Silva, 1735).

encumbramiento de algunas familias que hacían gala de riquezas de origen absolutamente ignoto." (1)

"Esta situación coincidió con la llegada de instrucciones de la Corona de España, para que fuera a toda costa arrebatada la Colonia a los portugueses, la cual se encontraba al mando de Sebastiao da Veiga Cabral, el cual, presintiendo una nueva guerra, se había fortificado .....".

124 "..... as prezunçoens da guerra, entrando por esta raçao Sebastiao da Veiga a fortificar a Praca com faxinas, fossos, escarpas, contra escarpas, e hua grande cortadura na cova da tariçao. Aumentou os riscos com estas antemurallas .....".

129. "Celebres obras habia fabricado o Gobernador em utilidade da Praca, e a mais horroroza para o inimigo, foi uma atalaya fingida fora dos muros. Compunhase de taboado tenue e alguns couros, e hua peça de artilleria da mesma materia porem tamben ideada a sua construçao, q. nao seria facil conocelha o mais destro e perito engenheiro. A terra que entre ella e as muralhas mediava, toda se encheu do artificioso fogo para os abrazar na marcha ou campamento .....". (2)

He aquí cómo describe la Plaza Fuerte en esa época, un folleto editado en Lima en el año 1705 titulado "Relacion del Sitio, toma y desalojo de la Colonia nombrada del Sacramento, en que se hallaban los Portugueses desde el año 1680 en el Río de la Plata a vistas de las Islas de San Gabriel":

"La Colonia del Sacramento, que estaba en la Costa del Río de la Plata, fundada en tierra firme, continente y continua por entre indios infieles (impenetrable por la espesura de Montes y grandes distancias). Hasta el Brasil, era una Plaza regular de cuatro Baluartes, con artillería de Bronce y fierro con foso

(1) O. Araújo, "Resumen de la Historia del Uruguay".
(2) Sebastião da Rocha Pitta, "Historia de América Portuguesa", Lisboa, 1730.

profundo, y Guarnición de 700 hombres, Pueblo formado extramuros vecino al Rio, con casas de tierra, y paja, un Hospicio de Religiosos de San Francisco, y otro dentro de la Plaza de la Compañía de Jesus. Tenian sus casas de campo y Huertas de Placer, habían rozado gran parte de monte, en que cogían cosechas de trigo, y maíz, lenteja y garbanzo, con otros mantenimientos, y se dice hubo año en que sintiéndose falta de trigo en Buenos Aires, se ofreció el Gobernador de la Colonia, a vender más de 12 fanegas."

Los preparativos para el sitio comenzaron en el mes de junio del año 1704, de acuerdo con lo que nos informa el mismo folleto:

"Hallándose el Maestro de campo D. Alonso Juan de Valdez Inclán, Gobernador, y capitan General de Buenos Aires, Provincias del Rio de la Plata, con órdenes de atacar la Colonia del Sacramento. Plaza que ocupaban los Portugueses en una punta de Tierra, que hace la Costa, y forma Península, a vista de las Islas de San Gabriel, despobladas en dicho rio de la Plata, dispuso luego remitir los que venían para los Gobernadores de Tucumán y Paraguay y Superior de las Misiones de la Compañía de Jesus, solicitando socorros de gentes, así españoles como indios, y respondió al Excelentísimo Señor Conde de la Monclova, virrey del Perú, en Carta de 20 de Junio del año pasado de 1704 que la recibió a 8 de Setiembre, dándole cuenta, como quedaba pronto para sitiar, y atacar dicha Plaza.

"En el presidio de Buenos Aires, se hallaba el Gobernador, con 821 Plazas de Soldados, inclusas las de Oficiales Mayores, y Menores. De Milicianos se contaban, otros 600 españoles y 300 entre Indios, Negros y Mulatos. De las ciudades de Santa Fé, y de las Corrientes que son de su jurisdicción, esperaba 300 españoles, con igual número de la ciudad de Córdoba del Tu-

cumán, unos y otros Milicianos. De las Misiones de la Compañía de Jesus, había pedido hasta 40 Indios, previno armas de fuego, fusileria y mosqueteria, espada, bayonetas y lanzas, para los españoles, que los indios a cargo de los Padres de la Compañía, venían armados, 557, con armas de fuego, 1277 con lanzas, 133 con espadas, y alfanges, y los demás con flechas y piedras. Para Cabo principal, y gobernador de estas tropas nombró al Sargento Mayor, de la Plaza de Buenos Aires, D. Baltasar García Roz, y por comandante de la Cavallería al Capitán de Caballos Corazas del Presidio de Buenos Aires, Don Martín Mendez, conservando en aquélla Plaza competente guarnición, así de gente pagada, como de Milicias para su resguardo y defensa.

"Todo se había de conducir de una Banda a la otra, del Rio en distancia de ocho leguas, para lo que se aprestaron una Sumaca, dos Lanchas y una Barca, que había en aquel Puerto, en que se suelen transportar las Tropas, Municiones, Artilleria, Viveres y demas peltrechos, que puestos en la otra banda se habían de encaminar dificilmente por Rios, y pantanos hasta plantarse en la Campaña frontera del Enemigo. No era menor cuidado el de saber el estado en que se hallaba la Colonia, de los Portugueses, qué guarnición tenía, qué pertrechos de Artillería, qué Viveres? Y si acaso habían sentido el rumor de las operaciones de Buenos Aires."

El 18 de octubre del año 1704 se presentaba don Alonso de Valdez Inclán frente a la Colonia del Sacramento, después de una serie de incidencias y de formidables y bravos combates, Sebastião da Veiga Cabral abandonaba la Plaza Fuerte embarcándose rumbo al Brasil en la escuadra portuguesa que había llegado a su socorro.

97. "Do aperto e Confternaçao em que se via a noffa gente per falta dos viveres, fez Sebastião da Veiga Cabral avifo a Bahia, e ao Rio de Janeiro, feguranda, que os animos dos feus

cabos e soldados nao desfaleciao no perigo, e fo receava podeffe rendellos a neceffidade. Pedia lhes mandaffen focorro com a brevidade que requeria o eftado em que a praca fe achava. O Governador, e capitao Geral D. Rodrigo da Cofta louvandolhe a conftancia, valor e difpoficao con que até aquelle tempo a tinha defendido, lhe ordenou, que nos navios, que mandava ir do Rio do Janeiro embarcaffe a gente, armas, peças de artilheria, e todas as cousas mais dignas de feporem em salvo, e deixando en chammas a Fortaleza, fe recolhefe ao Rio do Janeiro.

99. "Applicava Sebaftiao da Veiga toda diligencia na execucao da ordem do capitao Geral fazendo embarcar a artilleria, menos feis peças de grande calibre, que deixou encravas, por falta de aparelhos para as transportar, e mandando meter nos navios nao fo o preciffo, ma tudo o que havia de consideraçao na Praca com as imagens, e coufas Sagradas e todos os Soldados e moradores fe embarcaron, deixando ateado na Fortaleza hum terrivel incendio que os noffos nao do mar com magoa, e da campanha os contrarios com horror." (1)

"A 16 de Enero, entró en la Plaza el Gobernador Don Alonso Juan de Valdez Inclan, con todos los cabos principales, y oficiales gloriosos, de haber desalojado al enemigo que era feo padrastro en los dominios del rey, Nuestro Señor, y quedaba en resolución de demolerla, por no dejar memoria del enemigo, empresa digna de su confianza y valor correspondiente a sus muchas obligaciones y militares experiencias." (2)

V

Por segunda vez la Colonia del Sacramento era tomada totalmente y destruída por los españoles: "Ganada estaba de

---

(1) Rocha Pitta.
(2) Folleto impreso en Lima, año 1705.

nuevo la Colonia con sangre; presto habrían de perderla palabras y escarceos de diplomáticos." (1)

En efecto: el tratado de Utrech restituye nuevamente la Colonia a la Corona de Portugal en el año 1715.

Los portugueses entraron de nuevo en posesión de la Colonia el 11 de noviembre de 1716.

No contentos con esto, se apoderaron del puerto de Montevideo; pero hubieron de abandonarlo en 1724 ante los preparativos que don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador de Buenos Aires, hacía para atacarlos.

Desde este momento comenzaron los portugueses a realizar descaradamente los dos objetivos que perseguían: extenderse por el interior, burlando la vigilancia de la guardia establecida en San Juan y arruinar, por medio del contrabando, el comercio de los establecimientos españoles.

Por tercera vez comienzan los portugueses la reconstrucción de la Plaza Fuerte. En el año 1717 empezaba la reconstrucción el nuevo Gobernador don Manuel Gómez Barboza.

232. "Nem nas ruinas se descobrirao abonos da verdade; poq. ainda as cinzas dos estragos fugindo da terra subirao ao ar queixosas da tirania. Com diverso modelo comessou no apertado e prisco risco a fabricar tendas para acomodaçao da milicia, e sem descobrir as antigas muralhas levantou outras de faxina para guardar os peitos e defender as vidas." (2)

En el año 1722 es nombrado Gobernador de la Colonia del Sacramento don Antonio Pedro Vasconcellos, empezando para la plaza un período de prosperidad.

252. "..... Antonio Pedro Vasconcelos..... Tomou as redeas do Governo no anno de 1722, e comessou a augmentar

(1) Bermejo de la Rica.
(2) Simão Pereira de Sá.

ilustremente a povacao, cingindo a Fortaleza de muralhas mas robustas."

253. "Fora dos muros havia seu antecesor acomodado os cazaes para acudirem os Lavradores aos servicios do Campo sem dependencia das portas. Estenderaose em formozissimas ruas por sua economia duracao, distinguindo os bairros pela divizac dos polos. A huns chamarao os cazaes do Norte, e a outros os do Sul; mas cada hua destas partes, numerozas de viandeiros, paizanos, e agricultores: sendo q. aquelles por lograrem melhor terreno exediao a estes nos moradores; com magnificencia traçou a Matriz, dando lhe perfeito principio e singular fin." (1)

El contrabando con Buenos Aires la enriquece, así como las Colonias de los alrededores; empieza a desarrollarse la población alrededor de la Ciudadela y a delinearse la futura ciudad de la Colonia.

"Nao defenhamos na Planta as dezoito ruas, dezafeis traveffas, quatro terreiros da dita Colonia, e trezentas vinte e fete cafas, a mayor parte terreas, em qu al habitavao antes do sitio duas mil e feifcentas peffoas de ambos sexos, e defabriga da Parroquia, em cuyo numero fe incluen os Militares da guarniçao, por nof parecer defneceffario a Hiftoria." (2)

El plano N.º 7 de Diego Soarez de fecha 1731 y el del libro de Simão Pereira de Sa N.º 8 del año 1737, demuestran el progreso edilicio de la Colonia.

Pero, no podía durar mucho tiempo ese estado de prosperidad de la Plaza Fuerte; fundados Montevideo y Maldonado por la Corona de España, la Colonia del Sacramento quedaba como una cuña peligrosa en el Río de la Plata y, por consiguiente, no podía ser tolerada por mucho tiempo por los españoles. La oportunidad se presentó de inmediato; rotas las re-

(1) Simão Pereira de Sa.

(2) Ferreira da Silva, "Terceira Povação da Colonia do Sacramento, 1722".

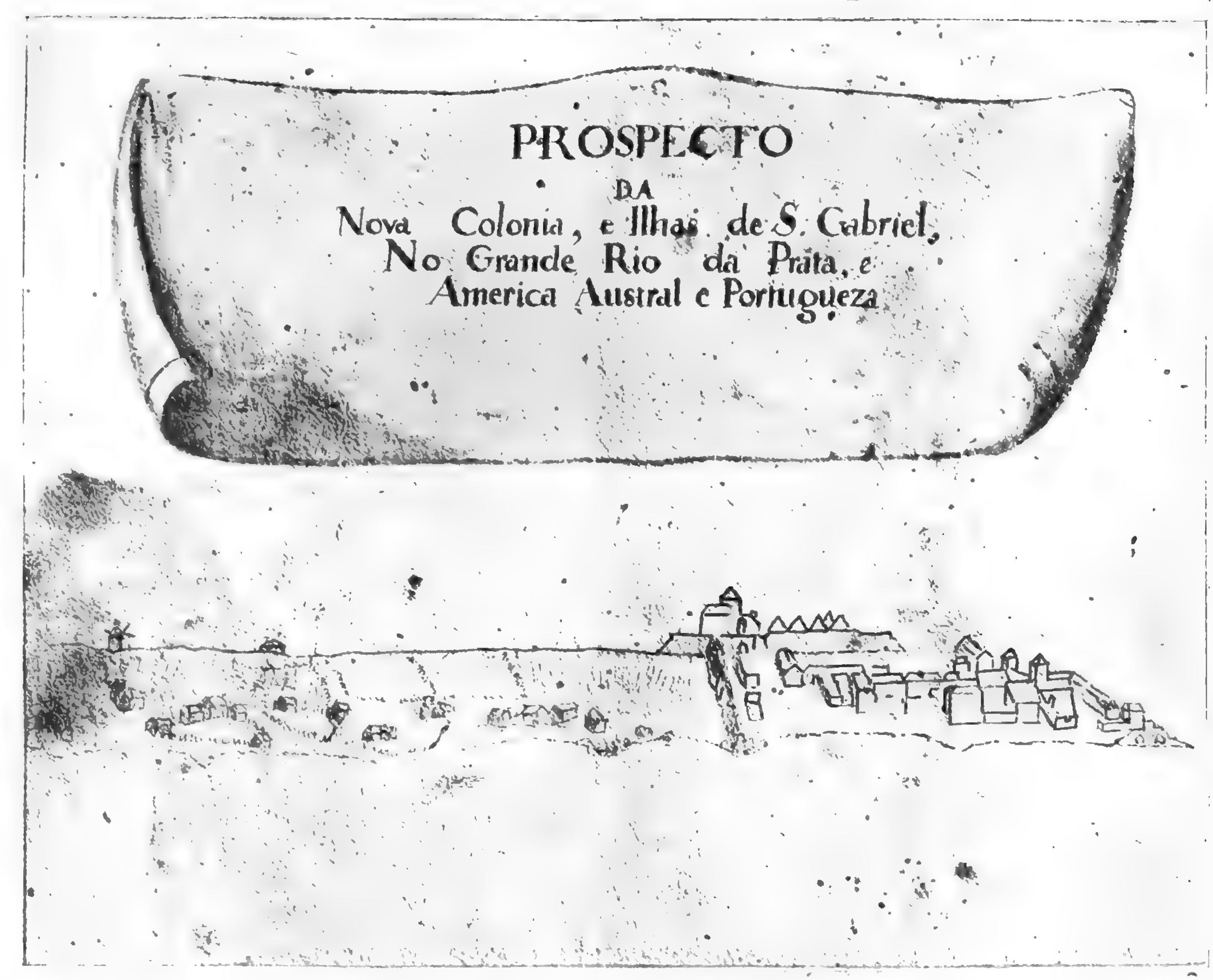


Fig. 4. — Dimensiones: m. 0.15 × 0.10

(Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia [hijo]).

laciones entre España y Portugal en el año 1735, recibe el Gobernador de Buenos Aires, entonces D. Salcedo, la orden categórica de apoderarse de la Colonia del Sacramento. En octubre del año 1735 se presentaba Salcedo ante los muros de la ciudad, siendo infructuosas las hostilidades que dilató dos años, mal llevadas y siempre sin resultado, manteniéndose los portugueses en su defensa. En esa forma lo sorprendió el armisticio de París del año 1737, que dió por suspendidas las hostilidades, quedando los portugueses tranquilos, continuando la obra de población y fortificación de la Plaza Fuerte.

VI

Muerto Felipe V subió al trono Fernando VI. Una vez establecida la paz con Inglaterra se pensó poner fin al estado de cosas en América, concertándose el tratado de 13 de enero de 1750. Por este tratado se declaraban sin valor los de Tordesillas, Lisboa y de Utrech. Por él, entre otras cosas, Portugal cedía a España la Colonia del Sacramento y España a Portugal el territorio de Ibicuy en el Uruguay, que comprendía unas 500 leguas cuadradas. La ejecución de este pacto suscitó tales dificultades, que hubo que renunciar a llevarlo a cabo, y los pobres indios vencidos de Caybaté y los jesuítas expulsados, vinieron a triunfar a la larga de las combinaciones diplomáticas, aunque tarde. Por lo demás, mientras los indios de las Misiones se levantaban contra las autoridades empeñadas en hacer práctico lo convenido, los portugueses no abandonaban la Colonia, donde el contrabando proseguía con todo descaro.

El resultado fué que el tratado no llegó a ponerse en vigor, y que en 12 de febrero de 1761 se celebrase un nuevo tratado de Pardo, que anuló el de 1750, volviendo todo al estado de confusión en que antes se hallaba.

VII

Los portugueses, nuevamente dueños de la Colonia del Sacramento, continúan su reconstrucción y desarrollo, que había de llegar a su apogeo en el año 1762, cuando el entonces Gobernador de Buenos Aires y Capitán General del Río de la Plata don Pedro de Ceballos recibe la orden de Carlos III para sitiar y tomar por la fuerza la mencionada Plaza Fuerte.

"..... Y en 3 de Setiembre de 1762, es decir, a poco de haber recibido las instrucciones, ya sentaba sus reales frente a Colonia. El 1.º de Octubre se aproximó el Ejército sitiador a media legua de la Plaza.....

"El día 5 empezó el fuego, continuó el día 6..... En los días 8, 9 y 10, no hubo más novedad que los conatos de incendio producidos por la bala roja de los sitiadores sobre la plaza, pero que en el acto eran apagados. El día 13, fuego de los portugueses sobre los trabajadores de las trincheras—14, 15, 16 y 17 prosiguió el fuego—18, 19 y 20 un terrible fuego hizo caer la cortina de la puerta de Socorro—21 al 26 prosiguió el fuego; el 30 cesaron las hostilidades. El 1.º prosiguió violentamente el fuego. El 2 de Noviembre los portugueses salían de la Colonia del Sacramento con los honores de la Guerra." (1)

El 16 de enero de 1763 se presentó a la rada de la Colonia una escuadra anglolusitana al mando de Mr. Macdenara. Ceballos, enfermo, se levanta y exhorta a las tropas a mantenerse firmes. Con el incendio de la nave comandante quedó terminado este bombardeo, sin resultado para las armas portuguesas. (2)

La memorable Plaza Fuerte era tomada por tercera vez por las tropas españolas de Buenos Aires, pero "las torpezas incon-

(1) F. Bauzá.
(2) Juan M. de la Sota, "Historia del Uruguay", 1841.

cebibles de nuestra diplomacia vinieron a paralizar el esfuerzo conquistador de Ceballos, devolviendo una vez más a los Portugueses la Colonia del Sacramento por el tratado de París de 10 de Febrero de 1763. (1) Por cierto, con gran indignación y disgusto de Ceballos, que se dirigía entonces a la Corona en esta forma: Después de deshechas las fuerzas portuguesas con el favor de Dios por las armas de mi cargo, y teniendo ya todo pronto para la conquista del terreno septentrional, ha llegado hasta mis manos con harto pesadumbre de mi pecho la suspensión de armas."

Portugal reconstruye y refuerza nuevamente la Colonia, que vuelve rápidamente a una nueva etapa de prosperidad y de enriquecimiento.

"..... tenía un Puerto muy cómodo, que es una ensenada o seno que forma el río, y era escala del comercio de los portugueses, y del contrabando que hacían con los españoles, de que también sacaban mucha utilidad los ingleses: estaba fortificada con buenas murallas, gruesa artillería y suficiente tropa de guarnición, donde residía el Gobernador portugués y demás Ministros de Rentas Reales: era pequeña, pero muy poblada de gente, aunque mal construída, y por la estrechez de los edificios muy triste; no tenía más territorio que el de la Plaza, por estar todo el terreno alrededor de ella ocupado por los españoles, de quienes le entraba cuanto había menester para su subsistencia a los portugueses, pagándolo bien caro por la abundancia de dinero que tenían siempre, y había en ella comerciantes muy ricos." (2)

Naturalmente, esta situación no podía durar. Carlos III se

---

(1) Bermejo de la Rica.

(2) "Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales". D. Antonio Alcedo, 1778.

da cuenta de ello, se decide a una acción definitiva para sacar a los portugueses del Río de la Plata, y envía un oficio a Ceballos con las instrucciones del caso, ofreciéndole condecorarlo con el título de Virrey, Gobernador, Capitán General y Superior Presidente de la Real Audiencia.

Preparóse Ceballos formidablemente para el quinto sitio, y se presentó frente a la Colonia del Sacramento el día 22 de mayo de 1777.

El 1.º de junio del mismo año, asustado el Gobernador portugués don Francisco José de Rocha, ante los preparativos extraordinarios de Ceballos, pidió capitulación: "Saente o Gobernador da praça da Colonia do Sacramento o Coronel Francisco José de Rocha por avisos do vice-rei do Brasil de 30 de octubro de 1776, do destino dessa expediçao; e constandolhe posteriormente haverse apoderado ó seu chefe das suas cartas de 14 de janeiro e 18 de Fevreiro do anno seguinte, em que reclamava á remessa de 3300 homens, arthicharia, muniçoes é principalmente viveres, porquanto os que havía na praça apenas chegariam ate 20 de março, e bem assim das cartas do vicerei e dos socorros que este enviara a praça; facilmente comprendeu o perigo que o amenaçava, prevendo alem d'isso que para "*uma praça nas circunstancias en que aquella se achava, considerada per las leis militares prisionera da guerra*", nao se podia esperar concessoes favoraveis, tanto mais e quanto era notorio o odio que o sitiante notava aos portugueses e a seus alliados........ "Sem esperanza portanto de poder ser socorrido a tempo pelo conhecimiento que tinha da rendiçao da ilha de Santa Catalina e de acharse inteiramente sitiado por terra y por agua, o governador convocou em conselho os officaes da patente de capitao para cima, aos quaes, expondo as circunstancias em que estava a praça, pediu-lhes que declarasem se *julgavan preferivel e mais injurioso*, para as armas portuguesas entregal-a ou pôl-a em defensa, sem outra esperança que a de uma perda, bem como a da maior parte da tropa e dos

paisanos, e de seus bens, ficando ainda ao sitiante a gloria de havel-a conquistado pelas armas." (1)

Los oficiales se manifestaron por la capitulación y "el día 5 hizo Ceballos su entrada triunfal en la Colonia, asistiendo a un Tedeum a que concurrió también el Gobernador vencido, su segundo y los oficiales portugueses que aun no se habían embarcado. El día 6 reconoció la muralla y baluartes, y mientras allegaba recursos para demolerlo todo, se preocupó de dictar leyes suntuarias y expedir bandos afeando el lujo. Supo S. E. que en esta ciudad — dice el autor de la relación citada — se había introducido el lujo y la vanidad, especialmente en las mujeres, de un modo muy reparable, con ocasión de haber establecido por algún tiempo la diversión de las máscaras en esta ciudad..... etc...... etc..... La demolición comenzó el día 8 por la fortificación de la Plaza; el día 9 se sacó la artillería de la muralla, y de ahí para adelante siguióse el trabajo con tanto ahinco como si se hiciera una obra meritoria. El virrey había hecho formar hornillos en la parte más fuerte de la muralla y baluartes para volarlos, y no pareciéndole esto bastante, arrojaba las ruinas y algunos barquichuelos cargados de ella a la canal con el fin de cegarla, inutilizando el puerto a efecto de que los portugueses no apetecieran más esta plaza y aun cuando las potencias garantes la reclamasen no pudiera servirles para nada. La ciudad se encerraba dentro de un recinto de cal y canto en forma de cuadrilátero irregular..... Las casas eran todas de cal y piedra con muy buenas maderas traídas de Río de Janeiro; generalmente estaban edificadas en dos pisos con largos balcones, corridos en el superior y hermosas ventanas en el inferior. Sobresalía entre todas la del Gobernador portugués, por su condición espaciosa y buen aspecto. El edificio de la Iglesia, colocado al N. de la plaza sobre una

(1) Pedro T. Xavier Brito, "Memoria sobre assedio e rendição da Praça da Colonia do Santissimo Sacramento".

pequeña eminencia del terreno, hacía lucir sus torres a larga distancia..... Todo esto desapareció, siendo sustituído en pocos días por un deforme montón de ruinas..... Concluída la demolición y dispersa la mayoría de los habitantes de la Colonia, quedó esta ciudad reducida a la condición de un villorrio cualquiera..." (1) es tal como la vemos en el plano de 1805-1806.

El 1.º de octubre de 1777 se firmaba el tratado de San Ildefonso, por el cual se adjudicaba definitivamente a España la Colonia del Sacramento.

VIII

En el año 1807 nuevamente es la Colonia teatro de guerra, siendo atacada por los ingleses al mando del coronel Pack.

En 1809, en las postrimerías del régimen español, se erige la Colonia en villa.

"Buenos Aires, 10 de enero de 1809.

"Autos y Vistos. En quanto sea propio y dependa de las facultades de esta Superioridad, se erige el pueblo y plaza de La Colonia en villa, intitulada del Santísimo Sacramento, debiendo haver en ella un comandante militar y político, que exerza simultáneamente las jurisdicciones ordinaria de Guerra y de R. I. Hasienda, e igualmente un Ayuntamiento compuesto de un Alce. ord.o, de un Regidor Alguacil mor., de un Regidor Decano que sea al mismo tiempo Alferez R. I. y supla las ausencias y enfermedades del Alcde., de un Regidor fiel executor, y Diputado de Policia, de un Regidor Defensor de Menores y Pobres: de un sindico Procurador, de dos Alcaldes de Hermandad para la Campaña sin vos ni voto en el Ayuntamiento: y

---

(1) F. Bauzá.

de un Mayordomo de Propios: pero no pudiendo tener efecto dha. erección p.r sola la autoridad y disposiciones de esta Superioridad, segun lo declarado en Real Cédula de 25 de Mayo de 1807, que recientemente se ha recivido, dese cuenta a S. M. por la vida del Supremo Consejo de Indias con el correspondiente testimonio y el oportuno informe para su Soberana aprovando resolución que sea de su R.l agrado, comunicándose al presente al Comandante de Armas y al alcalde de la Hermandad de la citada Plaza, para que haciéndola notoria á los vecinos ocurrentes, constituyan estas. Apoderado expresado que satisfaga los dros. de los testimonios con que debe darse cuenta, sin perjuicio de que entretanto se saquen y apunten inmediatamente p.r el Escrivano Mayor de Gobierno, á efecto de que puedan dirigirse en los buques que estan proximos a dar la vela para los Puertos de España.—Rúbrica de S. E.— Veles.—Almagro. (1)

En el año 1811 los patricios toman la villa de la Colonia al mando de Benavides.

En el año 1818 la sorprende la dominación portuguesa; el coronel Pedro Fuentes al mando de las milicias que guarnecían la Plaza Fuerte entregó la Colonia sin resistencia, a la escuadrilla portuguesa en el Plata.

Los portugueses reconstruyen en forma provisoria la Colonia del Sacramento, y la fortifican, habilitando las baterías de San Pedro y de Santa Rita, haciendo así de la Plaza Fuerte una base de operaciones para la escuadra portuguesa del Río de la Plata.

La Colonia quedó nuevamente en posesión de Portugal hasta el año 1821, en que, debido a los sucesos que se desarrollaron después del célebre Grito de Ipiranga, pasó a formar parte del Imperio del Brasil.

El destino le reservaba todavía un nuevo y glorioso hecho de

---

(1) Archivo General Administrativo, página 128 y vuelta del libro N.º 712.

armas: En el año 1826 el almirante Brown, después de obligar a la escuadra portuguesa a guarecerse en el Puerto de Montevideo, bombardeaba la Colonia del Sacramento.

"Libre de este modo por la parte de mar, se dirigió el almirante sobre la Colonia, contra cuya plaza se había combinado un doble ataque, el de tierra, encargado a Lavalleja, que debía estar allí con una división el 3 de marzo, y el bombardeo por la parte del mar, encargado a Brown. El sitio de la Colonia estaba a la sazón sostenido por 600 hombres al mando del coronel Arenas, cuando llegó Brown el 25 de febrero y comenzó el bombardeo de la plaza, destruyendo en ese día el fuerte de Santa Rita y obligando a embicar al bergantín "Real Pedro", con pérdida, de su parte, del "Belgrano", que varó, y del comandante Cervetti, del "Balcarce", que perdió la vida en este combate. En la medida que lo permitía su provisión de municiones, continuó Brown el bombardeo hasta el 2 de marzo, en cuya noche, repitiendo la hazaña de Cochrane en el Callao, lanzó seis lanchas con el propósito de incendiar la escuadra enemiga fondeada bajo la protección de los cañones de la Plaza. Cinco de estas lanchas quedaron varadas, sin otro resultado que el incendio de uno de los buques enemigos, y sus tripulaciones fueron recogidas por la sexta lancha que había quedado un tanto rezagada en el ataque. Lavalleja, entretanto, no parecía, malográndose así el ataque combinado, pues cuando el jefe de los Treinta y Tres tendió sus líneas bajo los muros de la Colonia, el 11 de marzo, Brown había sido forzado por el almirante Lobo a retirarse en dirección a Buenos Aires." (1)

El 27 de agosto del año 1828 los delegados argentinos y brasileños ajustaban en Río de Janeiro las negociaciones preliminares de la paz, por las cuales la Provincia Oriental quedaba libre e independiente del Imperio del Brasil y de la Confederación Argentina.

---

(1) S. Bollo, "Historia de la República Oriental del Uruguay", 1892.



Fig. 5. — Vista de la Colonia

(D. Adolfo d'Hastrel, 1843).

CAPÍTULO II

L'archéologie n'est point une science qui s'établise par des axiomes, la vérité archéologique résulte d'une suite de comparaisons et d'observations multipliées.

HEUSEY

Estudio comparativo de los planos

Los planos de la Colonia del Sacramento que he podido reunir desde su fundación hasta la época actual, permiten realizar un estudio comparativo, donde podemos seguir la evolución y el desenvolvimiento edilicio de la memorable Plaza Fuerte. Nada más elocuente, nada más demostrativo y verdadero para el estudio de Historia Arqueológica, que estas páginas gráficas, donde percibimos el desarrollo material de las fortificaciones y de la ciudad, así como las vicisitudes de las mismas en sus distintas y gloriosas etapas.

El *Plano N.º 1* del Río de la Plata nos indica la Colonia del Sacramento antes de la fundación de Montevideo. Es interesante observar la audacia extraordinaria de Manuel de Lobo en su expedición al fundar la Plaza Fuerte, frente a la ciudad de Buenos Aires.

El *Plano N.º 2*, del libro de Silvestre Ferreira da Silva, 1735, nos presenta el Río de la Plata fundada Montevideo.

El *Plano N.º 3*, del Puerto de la Colonia del Sacramento. En él se indica claramente la Plaza Fuerte de la Colonia, el Real de San Carlos en el extremo de la bahía, la Isla de San Gabriel fortificada y las demás islas de las inmediaciones.

El *Plano N.º 4*, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

27. "Plano de la Fortaleza de San Gabriel (en el Río de la Plata), tomada por los españoles a los portugueses. Al pie dice: "D. Ber.º Ant.º Meza Fe.' Año 1681". Con dibujos de la tropa, casas, cañones, etc. En uno de sus ángulos tiene la figura del Rey a caballo. Escala de 112 varas, que tiene de ancho la fortaleza, los 15 centímetros. Otra de 143 varas, fondo de los baluartes, los 20 ½ centímetros. 59×94 centímetros. Est. 76 Caj 2. Leg.º 22. Archivo Gral. de Indias."

Este plano de la Fortaleza de San Gabriel (como le llamaba el Gobierno de Buenos Aires a la Colonia), nos muestra la Plaza en el año 1680, vale decir, es el plano primitivo de la Colonia del Sacramento. Vemos en él la Ciudadela en el centro de la península, abierta para el lado del río y cerrada con murallas del lado de tierra, sin fortificaciones del lado del río y algunas construcciones diseminadas. Es la fundación primitiva que mandara tomar y destruir don José de Garro.

El *Plano N.º 5*, publicado en el libro de Silvestre Ferreira da Silva en el año 1735, con la siguiente relación:

Planta de la Colonia del Sacramento

"A—Cortina que ata os dois baluartes e junto da qual estava a barraca do brigadeiro Antonio Pedro de Vasconcelos, comandante en chefe (n. 1). N. 2: barraca do capitao Z: porta falsa. N. 3: varraca da guarniçao que a defendia, sob o comando do capitao Macedo Pereira.

"B—Baluarte de Santo Antonio, defendido pelo major Botelho de Lacerda, com nove canhoes. N. 4: barraca de guarniçao.

"C—Cortina do sul, defendida por cinco postos ao mando dos oficiais Abrey, Pereira da Silva, Saraiva da Cunha, Gonçalves Negrao e Teodorico Guerreiros, e armada com 11 canhoes. Ns. 5, 6, 7, 8 e 9: barracas da guarniçao.

"D—Baluarte de Sao Joao, defendido pelo tenente de mes-

tre de campo general Pedro Gomes de Figueiredo e capitao Rodrigues Figueira, com nove canhoes. N. 10: barraca de guarniçao.

"E—Cortina do norte, defendida por cinco postos ao mando dos oficiais Magalhaes, Oliveira, Correa, Mascarenhas de Figueiredo e Francisco Fernandes, com sete canhoes. Ns. 11, 12, 13, 14 a 15: barracas da guarniçao.

"F—Cidadela, com Igreja paroquial, palacio do governador, hospital real, quarteis, casa da palamenta da artilharia, hospicio de Santo Antonio e corpo da guarda principal, ao mando do ajudante Pereira da Fonseca.

"G—Casas reais do trem, fundadas na praia do mesmo nome. Continha todo o armamento de reserva da praça arreio e muniçoes de boca e de guerra. A' cargo do alferes Ferreira da Silva. Defendida por sete canhoes.

"H—Bateria de Santa Rita, defendida pelo alferes Correa de Morais, com tres canhoes. N. 16: barraca da guarniçao.

"I—Bateria de S. Pedro de Alcantara, defendida pelo capitao Ferreira de Brito, com oito canhoes. N. 17: barraca de guarniçao.

"L—Galera Penha de França e patacho Camaragipe, armados em guerra com 26 canhoes.

"M—Fortificaçoes projectadas para a defesa da praça.

"N—Torres projectadas.

"O—Armamento projectado para a bateria de S. Pedro de Alcantara.

"P—Idem para a de Santa Rita.

"Q—Estrada coberta e foso do novo projecto.

"R—Capela de Santa Rita.

"S—Colegio dos padres jesuitas.

"T—Capela de S. Pedro de Alcantara.

"V—Capela de Nossa Senhora da Conceiçao, demolida e roubada pelos castelhanos.

"X—Capela de Nossa Senhora de Nazareth, também arrazada pelos ditos.

"Z—As duas portas da praça, e a porta falsa aberta durante o sitio.

"N. 18: Casa do sargento major da Praça, Antonio Rodrigues Carneiro. N. 19: casas dos escrivaos da matricula. N. 20: moinho de vento, levantado depois do sitio para moenda de grao. N. 21: quartel dos caboucos. N. 22: bairro do sul, arrazado a ferro e fogo pelos castelhanos. N. 23: bairro do norte, igualmente arrazado. N. 24: casas do mestre de campo engenheiro, tamben arrazadas. N. 25: brecha aberta pela artilharia dos castelhanos. N. 26: trincheira por onde os sitiadores se comunicavam, inclusive com a sua cavalaria na baixa de Nazareth. N. 27: primeira bateria levantada pelo inimigo, na ladeira da Conceiçao, com cuatro peças. N. 28: segunda bateria do inimigo, levantada no moinho de vento, com 10 peças. N. 29: terceira bateria, com seis peças. N. 30: barraca do reverendo padre Tomas Berly, de seus companheiros, religiosos jesuitas, e procurador das Missoes, comandante da cavalaria tupia, acampada na baixa de Nazaret. N. 31: duas lanchas das com que o inimigo se comunicava com suas embarcaçoes. N. 32: arraial para onde o inimigo se retirou em janeiro de 1736, meia legua distante da praça.

"A praça estava defendida por 80 canhoes e 935 combatentes."

El *Plano N.º* 5, presenta un nuevo aspecto de la Colonia, correspondiendo a la tercera población de la Colonia en el año 1722. El autor, Silvestre Ferreira da Silva, hace notar que no ha dibujado en la planta las "diez y ocho calles, diez y seis tareffas, cuatro terreiros y trescientas veinte y siete casas". De ahí que el aspecto del plano parece aproximarse más a lo que debió haber sido la Colonia en el año 1704, antes de la segunda toma por Valdez Inclán, aserto que se hace más verdadero le-

yendo la descripción que de esa época hace el historiador Rocha Pitta, así como el folleto de Lima, de 1705.

El *Plano N.º 6*, de la Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia (hijo), presenta la Colonia en el año 1731. Comienza la formación de la ciudad, se han delineado sus calles manteniéndose la fortaleza con sus cuatro baluartes igualmente que en el plano anterior.

El *Plano N.º 7*, publicado por Tasso Fragoso en su obra sobre "La Batalla del Paso de Rosario", pertenece al Estado Mayor del Ejército del Brasil.

Este *Plano N.º 7*, del año 1731, presenta la Colonia, tal cual la describe Ferreira da Silva, con su fortaleza de cuatro baluartes, con sus dieciocho calles; igualmente que en el plano anterior, N.º 6, aparece la ciudad Fuerte planeada, líneas generales que aun conserva lo que llamamos hoy ciudad vieja; al exterior de los muros aparecen las quintas y las chacras en formación. Este plano es sumamente interesante por ofrecer, además, una serie de vistas perspectivas de los edificios principales y de la Ciudadela.

El *Plano N.º 8*, publicado por Simão Pereira de Sa en la "Historia da Nova Colonia do Sacramento en el año 1737", ejecutado por el brigadier Jose Cuftodio de La Faria.

Este *Plano N.º 8*, del año 1737, nos muestra la Colonia durante el sitio de Salcedo. La ciudadela ha desaparecido en parte, quedando los dos baluartes del lado de tierra al frente de la muralla, la ciudad se ha desarrollado, y las fortificaciones que tienen como punto de arranque las baterías de San Pedro y de Santa Rita se han extendido.

El *Plano N.º 9*, del año 1762, presenta la Colonia del Sacramento antes de la toma de Ceballos.

Es, indudablemente, el plano más interesante que he podido hallar, no sólo por la planta notablemente detallada, sino tam-

bién por presentar los alzados, que son tres, una vista del lado de tierra, y dos del lado del río, Norte y Oeste respectivamente.

Este Plano N.º 9, existente en la sede del Concejo Departamental de Colonia, contiene la siguiente relación:

"*El triunfo de las armas españolas dentro de la Colonia en 30 de octubre de 1762*

"Plano de la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata, en que se demuestra sus fortificaciones con perfil y elevaciones:

"*Explicación*

"A—Puerta Principal y Puente levadizo.
"B—Baluarte de la Bandera.
"C—Surtida para en tiempo de sitio.
"D—Baluarte de San Juan.
"E—Surtida para en tiempo de sitio.
"F—Baluarte del Carmen y de la derecha.
"G—Surtida para en tiempo de sitio.
"H—Puerta del Embarcadero.
"I—Baluarte del Tambor.
"J—Casas sin muralla por delante.
"K—Baluarte de Santa Rita a Barbeta.
"L—Playa del Colegio sin muralla por delante.
"M—Capilla de San Pedro de Alcántara.
"N—Baluarte de San Pedro a Barbeta y molino de viento.
"O—Retazo de playa abierta.
"P—Surtida de comunicación.
"Q—Baluarte de San Miguel a Barbeta.
"R—Cuarteles de infantería a teja vana.
"S—Iglesia mayor.
"T—Casa del Gobernador.
"V—De principal guardia.

"X—Las maestranzas.
"Y—El Hospital.
"Z—Almacén de pólvora de teja vana.
"a—Almacén de todo el tren de guerra.
"e—Almacén de pólvora subterráneo.
"i—Capilla de Santa Rita.
"o—Colegio que fué de Jesuítas.
"u—Capilla de la Concepción.
"y—Plaza de armas donde se montan las guardias.

"*Nota.*—Que todas las casas que se demuestran con sombras de negro son de segundo suelo y su construcción es de piedra y barro cubiertas de teja vana. Que todo lo delineado y color de tierra en la fortificación es de piedra y barro, y lo que se demuestra de colorado es de piedra y cal."

"Descripción

"Siendo Governador y Capitán General de estas Provincias el Capitán General Señor de Pedro Ceballos en la guerra pasada del año 1762, se le puso sitio a esta plaza en primero de mes de Octubre y se rindió en los últimos de dicho mes por capitulación concediendo y negando proposiciones. Que se compuso el ejército de 4000 hombres con todo género de gentes, a saber, 1200 hombres de tropla reglada, 1300 paisanos, 1000 indios tapes, 500 peones y 200 negros libres que juntos componen 4000.

"La artillería de batir fueron trece cañones de a 24 n. y 12 de a 16. Los tiros que se gastaron en 22 días y medio de fuego llegaron a 15000 y por la parte contraria a 9000.

"Por pie de lista se encontró dentro de la plaza 2000 raciones entre tropa y paisanos, negros y mulatos sirviendo su defensa. Que el día 8 de Diciembre avistó a Montevideo la Escuadra Anglia y Portuguesa al socorro de la Colonia y el día 6

de Enero la atacaron en esta forma: el navío de guerra inglés comandante de 64 cañones dió fondo descubriendo el frente del embarcadero. La fragata inglesa de 40 cañones ofendiendo por el frente de la plaza del Colegio y el navío portugués de 40 cañones enfilaba la cortina del portón y puente levadizo, los demás buques fueron 8, entre bergantines y sumacas con la gente de desembarco que se mantenía a la vista. Empezaron el fuego poco después de la una de la tarde y a las 4 empezó a quemarse el navío grande y se recogieron 74 ingleses pereciendo los demás; el número para el avance era de 1300 entre las dos naciones con la orden de avanzar a las 8 de la noche: los muertos en esta función fueron 9 y en el sitio por nuestra parte 12 y de los sitiados 20. Por los ajustes de la paz se entregó esta plaza en los últimos de Diciembre de 1763. Dimensiones 0.64×0.85."

El *Plano N.º 10,* presenta la Plaza Fuerte y las quintas y chacras. Es sumamente interesante, por ser precisamente un plano de conjunto. Se percibe con claridad el espacio libre después de las murallas y luego el desarrollo de las propiedades rurales, con las plantaciones y los caminos de acceso.

Este Plano N.º 10, existente en la sede del Concejo Departamental de Colonia, tiene las fechas equivocadas, 1772 en lugar de 1762. Contiene la siguiente relación:

"Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento en el Río de la Plata

"Que demuestra el terreno neutral, Ataque y Sitio que se le puso en 1 de Octubre de 1772, y se rindió en los últimos del mismo mes, siendo Gobernador y Capitán General de estas Provincias el Ex. S. D. Pedro Ceballos, y de resulta de los Ajustes de la Paz se devolvió a entregar a los Portugueses en los últimos del mes de Diciembre del año siguiente de 1773:

"A—Puerta Principal y Puente Levadizo.
"B—Baluarte de S. Juan.
"C—Idem del Carmen o de la Brecha.
"D—Puerta del Tren y embarcadero.
"E—Baluarte del Tambor.
"F— " de S. Rita.
"G—Playa del Colegio.
"H—Baluarte de S. Pedro Alcántara.
"I— " S. Miguel
"J— " de la Bandera.
"K—Iglesia Mayor.
"L—Casa del Governador.
"M—El Principal.
"N—Capilla de S. Rita.
"O—Capilla de la Concepción.
"P—Plaza Mayor.
"Q—Quarteles de Infantería.
"R—Los Casales y huertas con 1000 géneros de árboles.
"S—Capilla de Religiosos y Franciscanos a extramuros.
"T—Guardia de S. Antonio y del Cordón.
"U— " de la Torrezilla.
"X— " del Médano.
"I — " de la Zanja.
"Z—Acampamento y cuartel General de las tropas Españoles.
"1—Batería del San forr de 6 cañones pa. Bala Rasa.
"2— " de 19 cañones de batir.
"3— " de 10 cañones y 4 morteros.
"4— " de 8 cañones.
"5—Trincheras y comunicación a cubierto.
"6—Estacada que se ha puesto últimamente para impedir la comunicación con los Portugueses situada en los límites del terreno Nacional.

"7—Guardia de la Lengua del Agua.
"Dimensiones—0.98×0.79.

El *Plano N.º 11*, de don Tomás López, del año 1762, es igualmente interesante, presentando, además, una carta del Puerto de la Colonia.

Este plano N.º 11, presenta la Colonia en el año 1762, tal como la encontró D. Ceballos al ponerle sitio en dicha fecha.

El *Plano N.º 12* existente en la Biblioteca Nacional:

"Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento

situada sobre la costa Septentrional del río de la Plata.

"Demuéstrase las Baterías y ataques que la pusieron los Españoles el día 1 de Octubre del año 1762, mandados por el Exm. S. D. Pedro Cevallos a quienes se rindió a fines de dho. mes y año.

"Por D. Tomas Lopez Madrid año de 1777.

"Explicación de las letras que hay en el plano

"A—Puerta Principal y Puente Levadizo.
"B—Baluarte de San Juan.
"C—Baluarte del Carmen o de la Brecha.
"D—Puerta del Tren y Embarcadero.
"E—Baluarte del Tambor.
"F—Baluarte de Santa Rita.
"G—Playa del Colegio y Batería Provisional.
"H—Baluarte de San Pedro Alcántara.
"I—Baluarte de S. Miguel.
"J—Baluarte de la Bandera.
"K—Iglesia Mayor y Parroquia.
"L—Casa del Governador.
"M—El Principal.

"N—Capilla de S. Rita.
"O—Capilla de la Concepción.
"P—Plaza Mayor.
"Q—Quarteles.
"R—Los Casales quinta y huertas.
"S—Capilla de Religiosos de San Francisco.
"T—Batería de 10 cañones y 4 morteros.
"U—Batería de 8 cañones.
"X—Parte de la trinchera y comunicación.
"Dimensiones 0.63×0.43.

El *Plano N.º 12,* de un manuscrito sobre la Historia del Brasil—1500-1777—"Peculio ou Relaçaom 1780", tiene la fecha de 1770. Es un plano interesante, por ser de una época de transición entre la toma del año 1762 y la definitiva del año 1777.

Este plano N.º 12, del año 1770, nos presenta un aspecto parecido al plano N.º 10, aunque no tan completo. Es interesante observar el espacio libre que hay entre las murallas y las quintas, indicando claramente la distancia del tiro de cañón con que se había limitado su territorio.

El *Plano N.º 13* presenta la planta de la ciudad de la Colonia del Sacramento sin fecha y sin rúbrica. Es del Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1771-1808, existente en la Biblioteca Nacional.

Se diría que este plano es un complemento del anterior. No es tan completo, a pesar de la escala grande, como los planos de 1777; de ahí que me atrevo a clasificarlo como del año 1771.

El Plano N.º 14 de la Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia (hijo), pertenece al año 1777. Es coloreado y de gran interés, por presentar las murallas corridas y totalmente construídas. Tiene la siguiente relación:

"*Plano de la Plaza de la Colonia del Sacramento situada en el Río de la Plata, en el que se manifiestan las obras que se ejecutaron para atacar dicha Plaza, desde la noche del 30 de Mayo hasta el día 4 de Junio en que se rindió a discreción. Año de 1777.*

"*Explicación*

"A—Plaza de la Colonia.

"B—Estacada que se puso para impedir la comunicación con los portugueses.

"C—Ramal de trinchera construído para la comunicación a cuvierta con el Barranco 9.

"D—Camino que se hizo para conducir la artillería a las Baterías.

"E—Portillo abierto para la introducción en la cañada en la que se estaba a cubierto de los fuegos de la Plaza.

"F—Batería de 4 cañones para tirar a bala roja.

"S—Batería de 12 cañones y T de 10 destinadas a batir en brecha y quitar fuegos.

"R—Batería.

"V—Molino en que tenían los Portugueses dos cañones.

El *Plano N.º 15* del libro de Francisco Bauzá sobre la dominación española en el Uruguay, presenta la planta de la Colonia del Sacramento en el año 1777. Contiene también una carta del Puerto de la Colonia.

Es un plano algo incompleto, sobre todo en lo relativo a las murallas, lo que hace suponer que la fecha no sea rigurosamente exacta.

El *Plano N.º 16*, del año 1777, es uno de los más interesantes que he podido encontrar. La vista del lado de tierra, así como los cortes de las murallas, le prestan un valor inestimable.

Este Plano N.° 16, existente en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, contiene la siguiente relación:

"*Plano de la ciudad de la Colonia*

"(Posesión Portuguesa) con los cortes, perfiles y dimensiones de su recinto.

"Según D. Estevan Alvarez del Fierro.

"*Indice*

"A—Puerta principal y puente levadizo.
"B—Baluarte de S. Juan.
"C—Sortida para tiempo de sitio.
"D—Baluarte de la Bandera.
"E—Sortida cerrada.
"F—Baluarte del Carmen y de la Brecha.
"G—Sortida y embarcadero en tiempo de sitio.
"H—Puerta y Rampla en que embarca.
"I—Flanco del Tambor.
"L—Capilla de San Pedro Alcántara.
"M—Baluarte de " " "
"N—Molino de viento que sirve de repto. de Policía.
"O—Plaza o pedazo de marina abierta.
"P—Baluarte de S. Miguel.
"Q—Plaza Mayor que se monta la guardia.
"R—Cuarteles de Infantería con tejas.
"S—Iglesia Mayor cubierta con tejas.
"T—Casa del Gobernador.
"V—Guardia Principal.
"X—Hospital de maestranza.
"Y—Almacén de Pólvora.
"Z—Casa de Tren con todos pertrechos.
"a—Almacén de pólvora subterráneo.

"e—Cuartel de artillería.
"y—Capilla de Santa Rita.
"o—Colegio Iglesia.
"u—Capilla de la Concepción.
"t—Piedras donde filtra el río.
"j—Baluarte de S. Rita.
"k—Playa del Colegio abierta.

Nota

"Todo el recinto es de mampostería, aunque en muchas partes de piedra y barro, menos la cortina de tierra.

"El de domas de las casas es de un alto y las otras solo lovala.

"Esta plaza se tomó en 1762 por el Ex. Sr. D. Pedro Ceballos.

"Se entregó a la paz a los 14 meses con el dominio por tierra de lo que cubre el cañón, hacia la estacada española y en el puerto la isla de S. Gabriel y su fuerte de campaña. Véase el plano de dicho puerto. En la plaza se puede entrar por ambas partes (que todo es agua dulce), cuando está bajo el río con los vientos de tierra o de dentro y suele estarlo cuatro o mas dias.

"El 4 de Junio de 1777 el mismo Ex. S. Ceballos capitan Gral. de los Ejércitos de S. M. C. y su primer virrey de las Provincias del Rio de la Plata tomó nuevamente esta plaza a discreción y ley de guerra."

El *Plano N.º 17,* existente en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, tiene la siguiente relación:

"*Plano de la ciudad de la Colonia del Sacramento. Posesión española 1805-1806*

"*Explicación*

"1—Plaza Mayor.
"2—Calle Real.
"3—Calle del Comercio.
"4—Plaza de la Comandancia.
"5—Que sirve de Iglesia.
"6—Iglesia Mayor destruída.
"7—Fragmentos de San Francisco.
"8—Vestigios de San Pedro Alcántara y Batería.
"9—Vestigios de la Iglesia del Carmen y S. Rita.
"10—Batería de S. Rita.
"11—Comandancia y casa de justicia.
"12—Cuarteles de caballería destruídos.
"13— " " infantería "
"14— " " " "
"15—Ruinas de la cárcel.
"16—Vestigios de teatro que empezaron los portugueses.
"17—Portón Principal con puente levadizo.
"18—Portón chico.
"19—Calle de la Comandancia.
"20—Oficina de la Aduana destruída.
"21—Calle del Sud.
"22—Cuerpo de Guardia.
"23—Recinto del Campo.
"24—Fozos del Recinto.

"Este plano es copia fiel y exacta del que ha facilitado el

doctor Eugenio Penot y pertenece al Archivo de la Dirección General de Obras Públicas.

"Montevideo, Agosto 22 de 1766.

"Dimensiones—0.65×0.50.

"Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas."

Este plano N.º 17 del año 1805-1806, nos muestra la Colonia después de la destrucción sistemática de Ceballos; han desaparecido en parte las murallas y los principales edificios, es el plano de un villorrio. Restos del antiguo esplendor, permanecerá por muchos años en esa forma de semirruina, resistirá el sitio de Brown en 1826, y después de una reconstrucción provisoria con las propias ruinas, la vemos en el *Plano N.º 18*, catastral, del año 1867, donde continúa el estado pobre y desmantelado de la antigua Plaza Fuerte, empezando desde esa época el progreso de la patria a fecundarla, trazándose la ciudad nueva, un cuadriculado a continuación del delineado de la ciudad vieja. quedando así la antigua Plaza Fuerte con el nombre de Ciudad Vieja en la moderna ciudad que se levanta tal cual la vemos en el *Plano N.º 19* del año 1927.

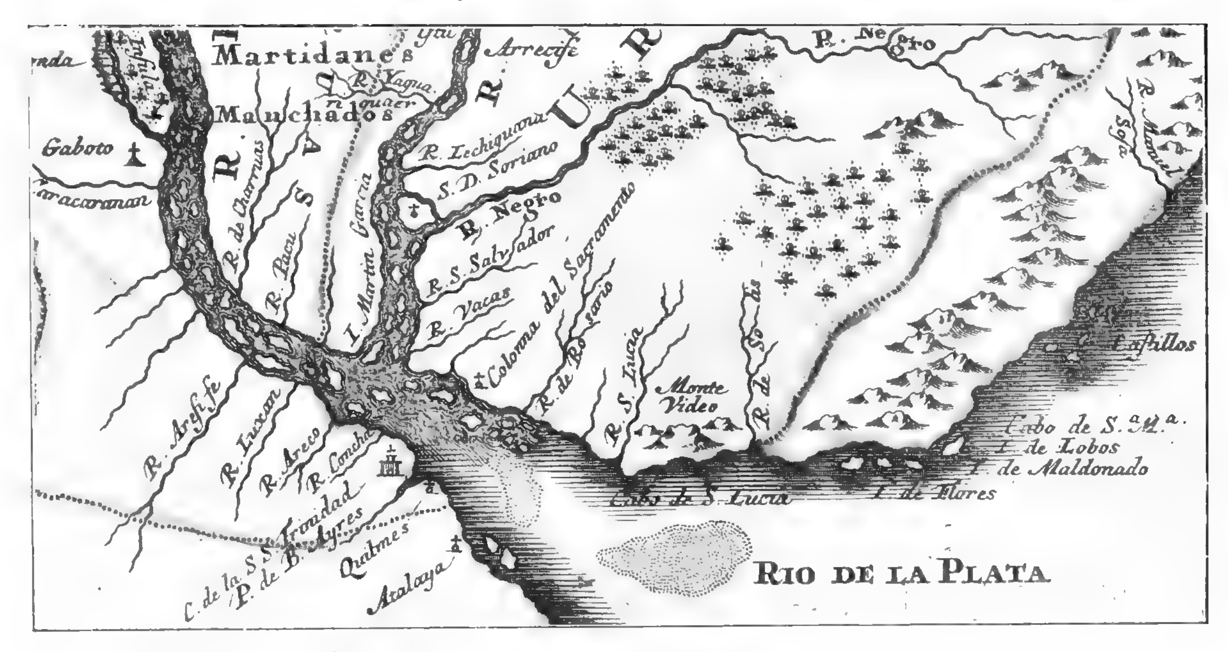


Fig. 6. — Fragmento de Carta de la Provincia del Paraguay, por Mateo Leutero, donde está indicada la Colonia del Sacramento antes de la fundación de Montevideo. — Año 1722

(Biblioteca del doctor Rafael Schiaffino).

PLANO N.º 2

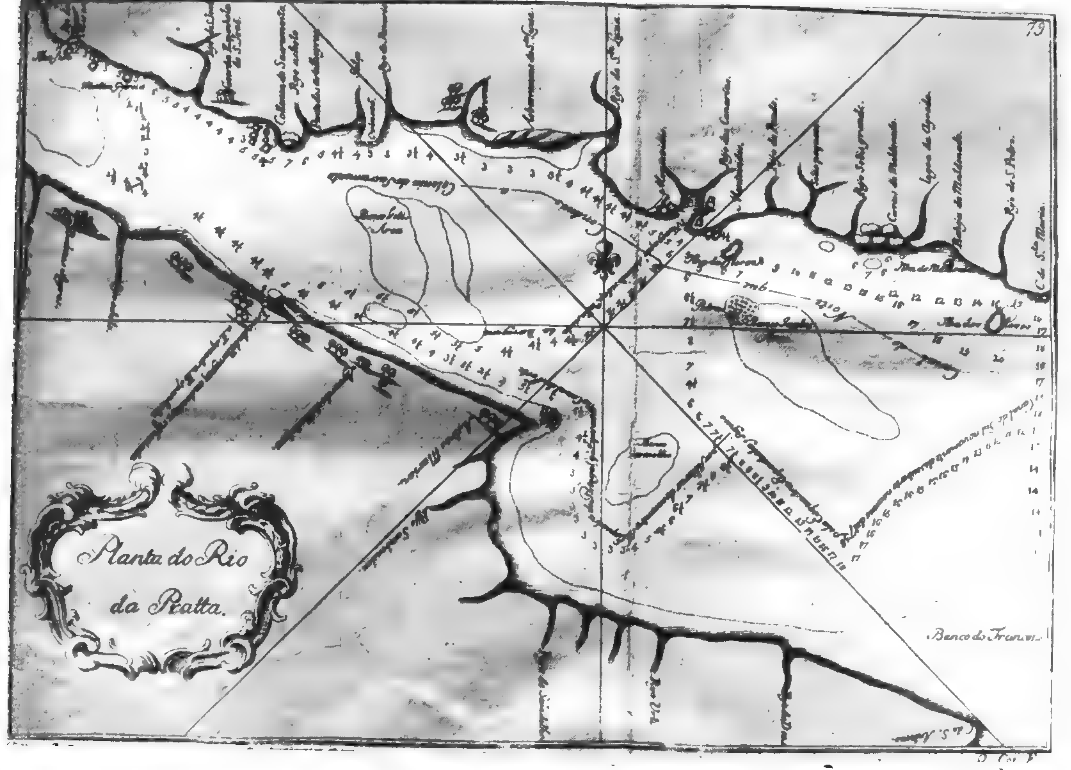


Fig. 7. — Planta del Río de la Plata
(Silvestre Ferreira de Silva, 1735).

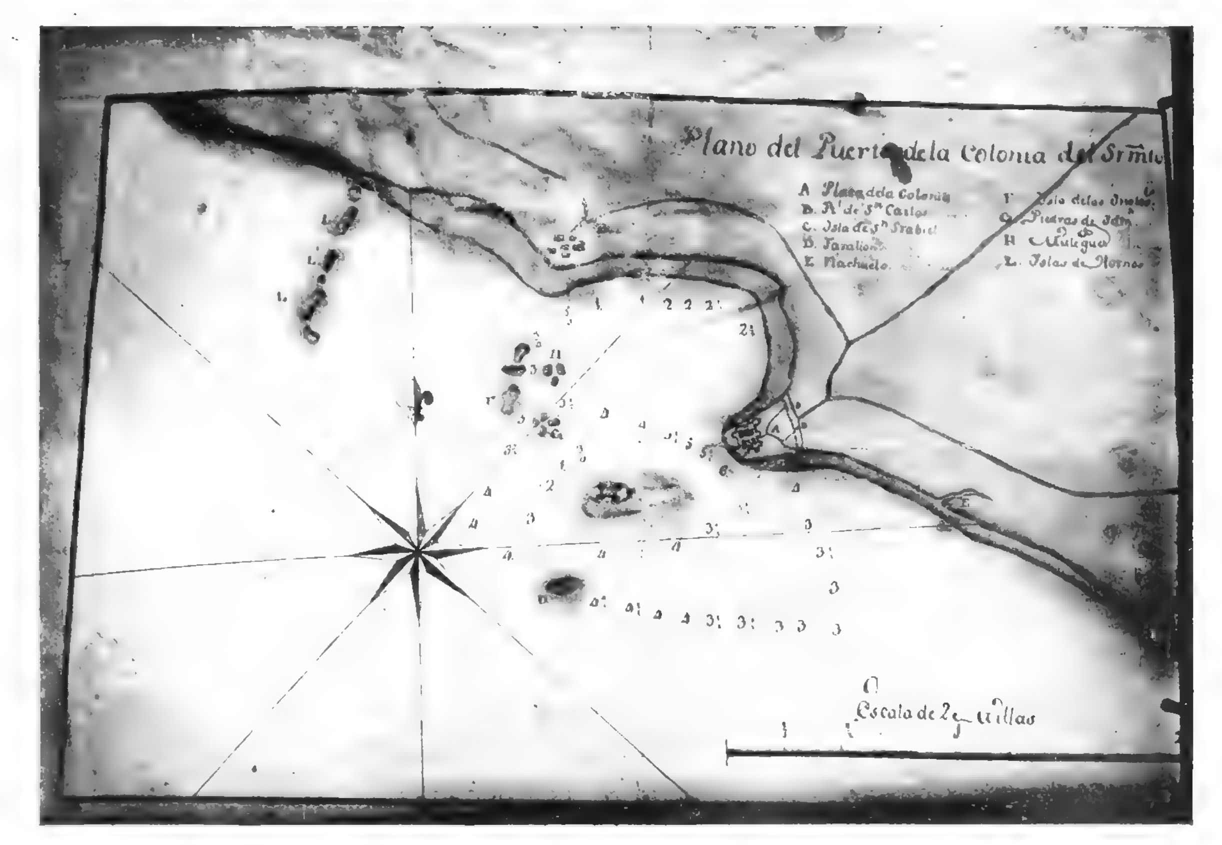


Fig. 8. — Plano del Puerto de la Colonia del Sacramento, sin fecha y sin rúbrica. — N.º del ejemplar, 15. N.º del plano al dorso, 196. — Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros. — Montevideo, 1771-1808. — Dimensiones: 0.40 × 0.28.

(Existente en la Biblioteca Nacional)

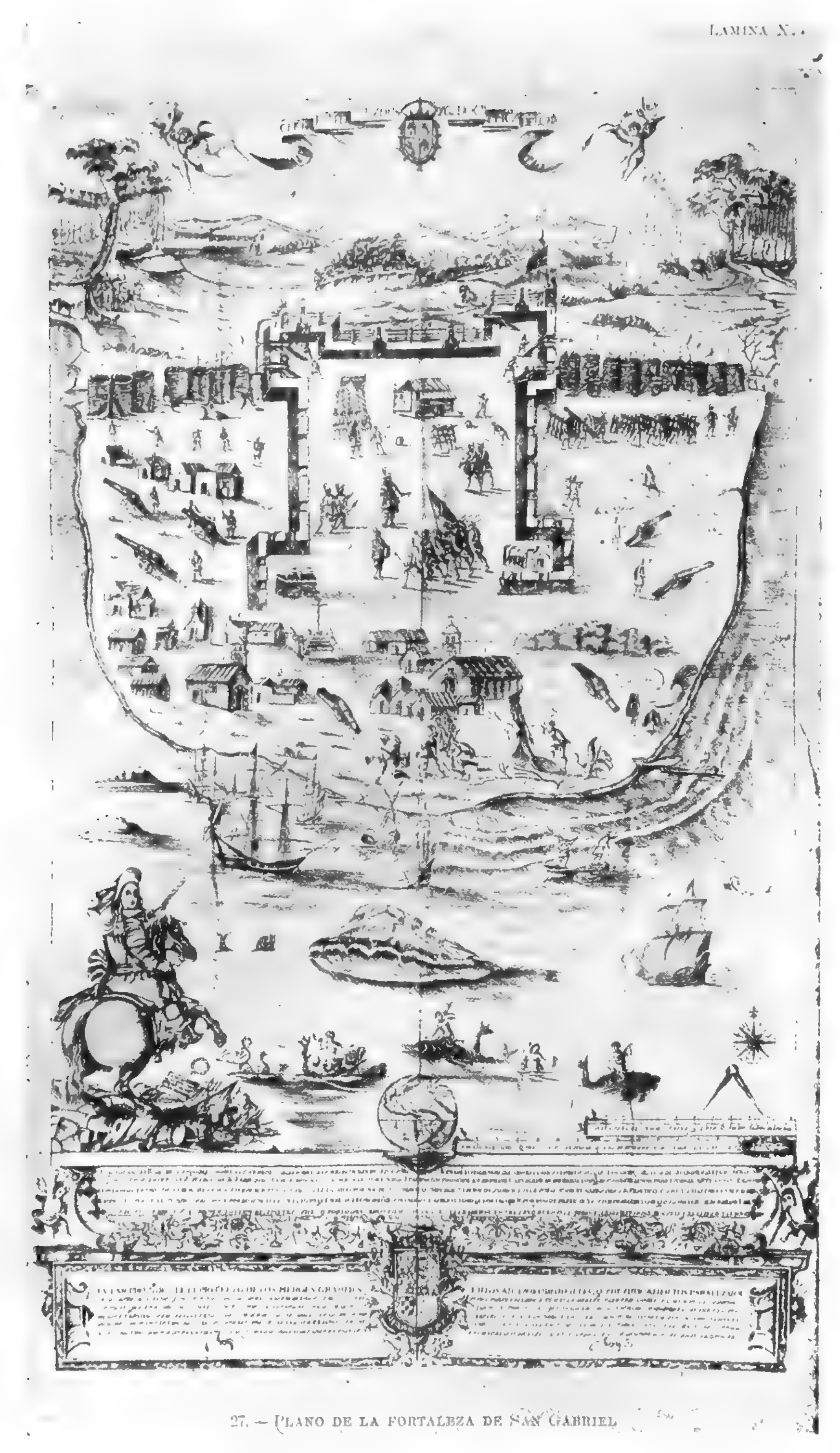


Fig. 9. — Plano de la fortaleza de San Gabriel, año 1680

(Archivo General de Indias).

PLANO N.º 5

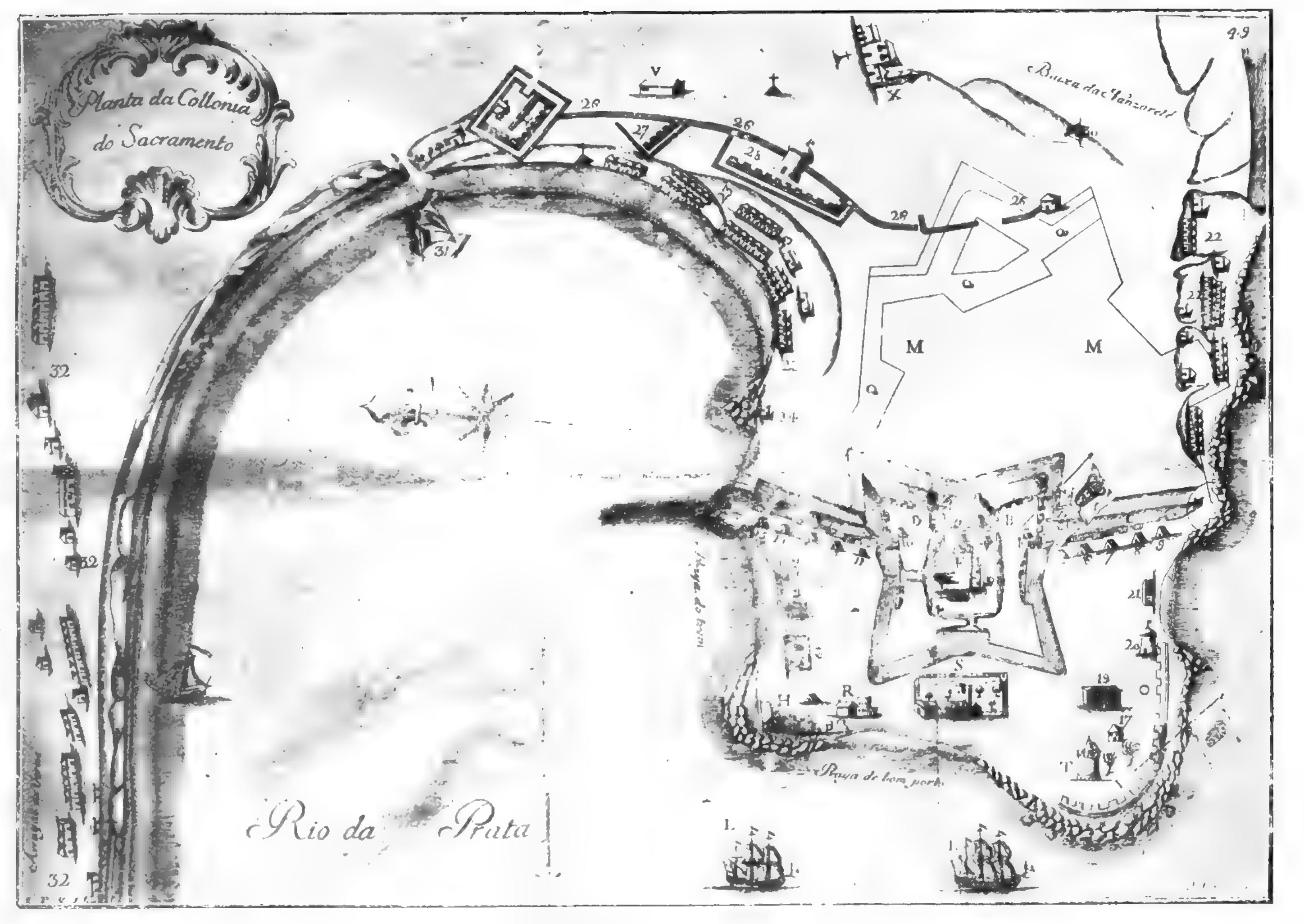


Fig. 10. — Corresponde a 1704-1722

(Del libro de Silvestre Ferreira de Silva, 1735).

PLANTA
DA
Nova Colonia, e Cidade
do Sacramento
Na America Austral, e Por
tugueza
1731.

Fig. 11. — Dimensiones: m. 0.39 × 0.25.—Año 1731.

(Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia [hijo])

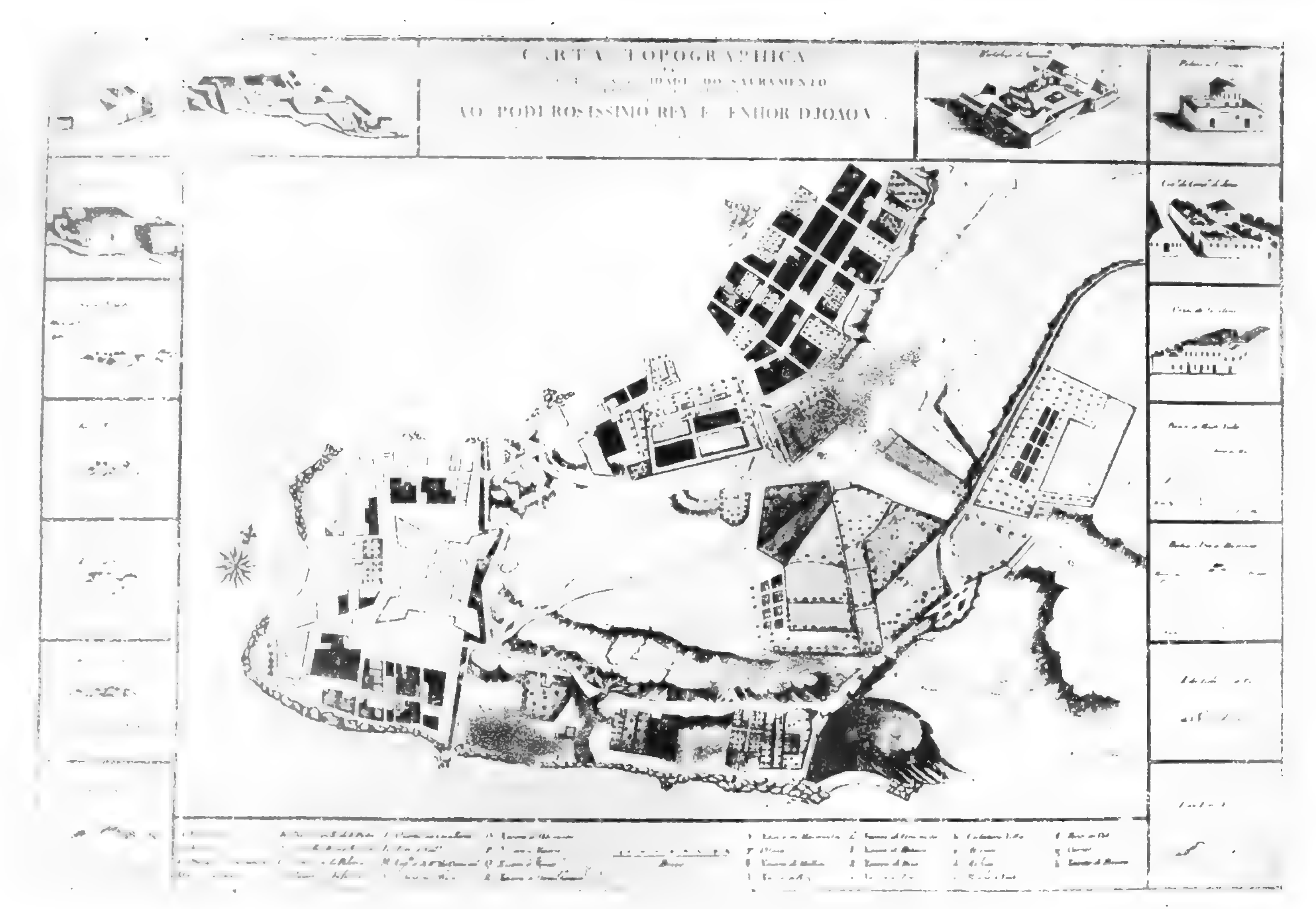


Fig. 12.—P. M. Diogo Soârez. Estado Mayor (Brasil), 1731

PLANO N.º 8

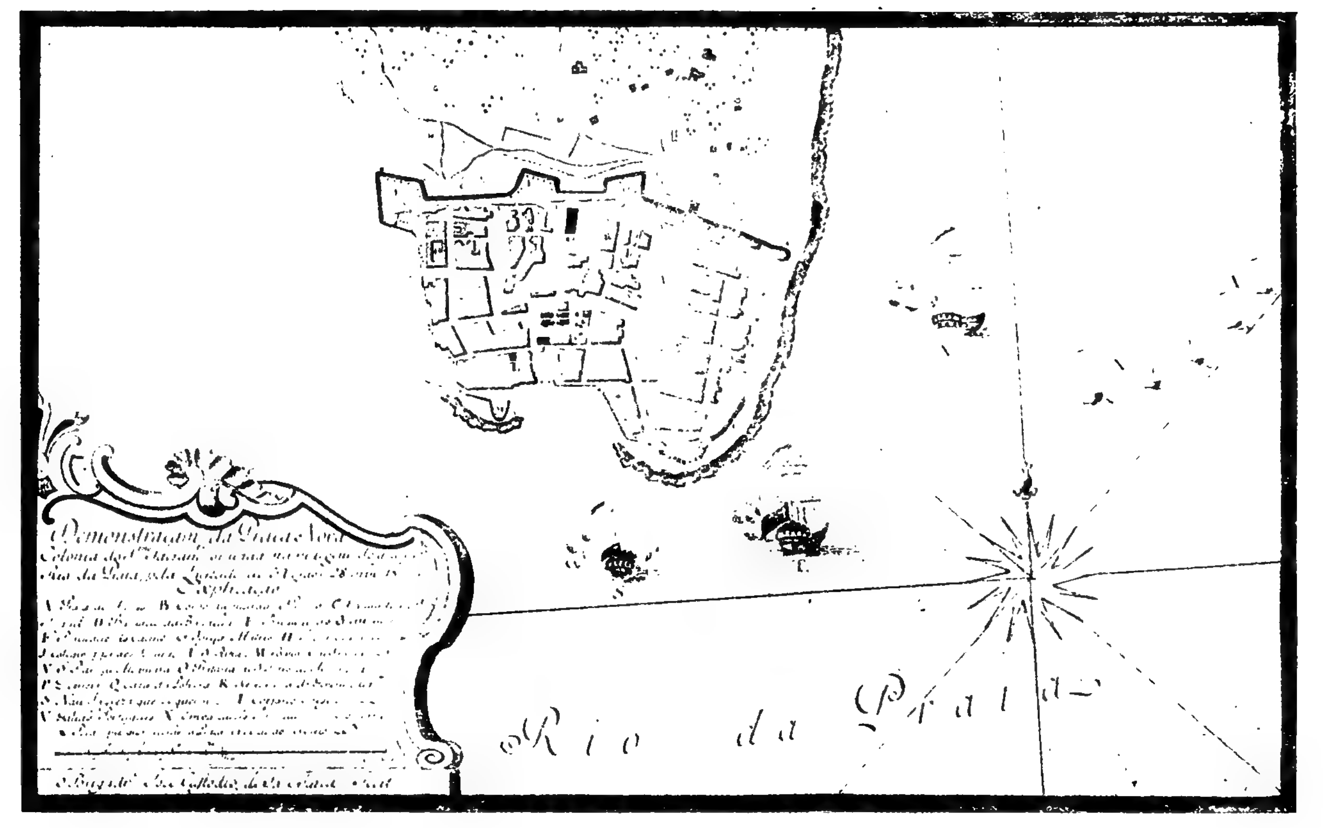


Fig. 13. — "Historia da Nova Colonia do Sacramento do Rio da Prata", 1737, Simão Pereira de Sá (Maggs Bros).

de 1762

con Perfil y Elevaciones

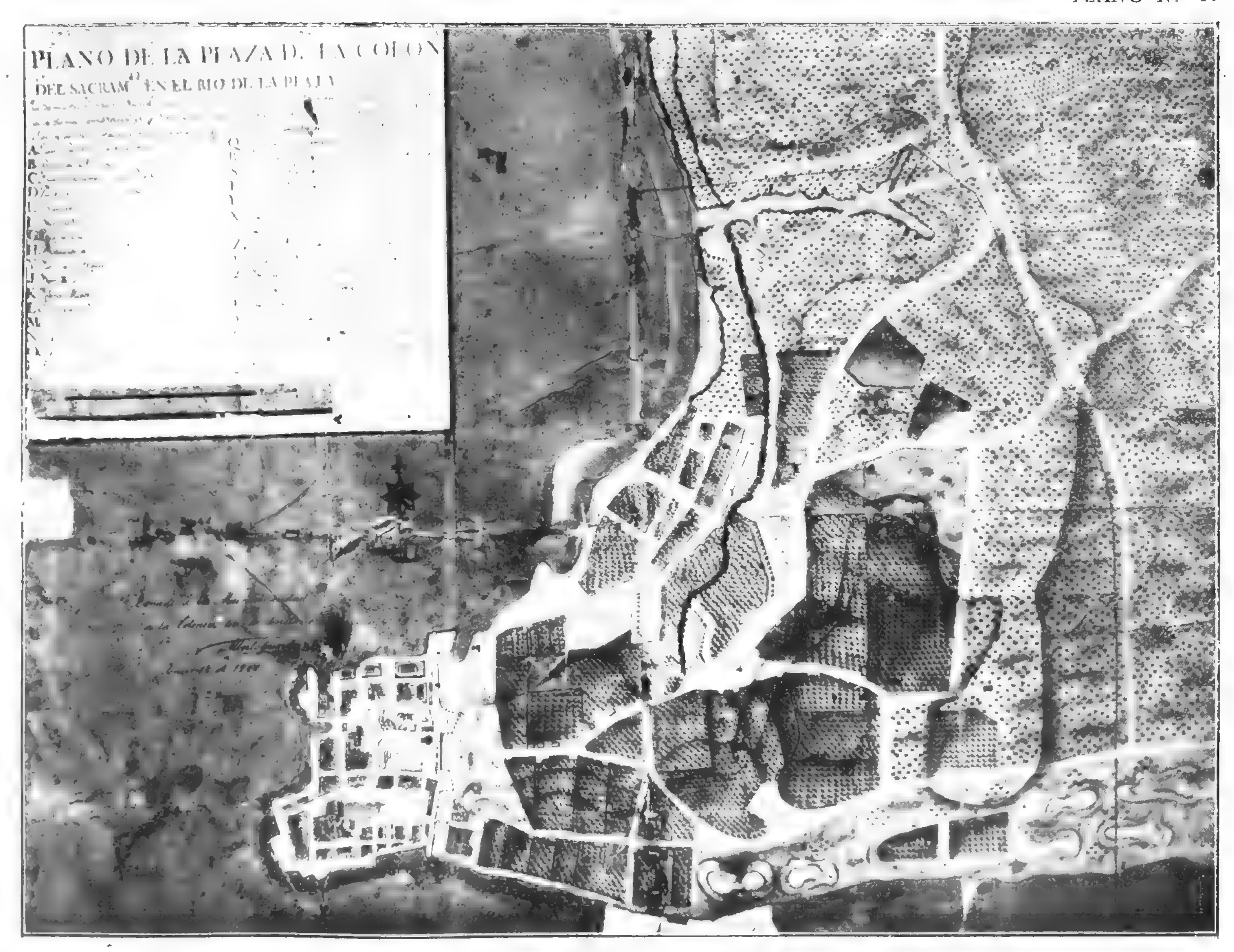


Fig. 15.—Existente en el Concejo Departamental de Colonia, 1762

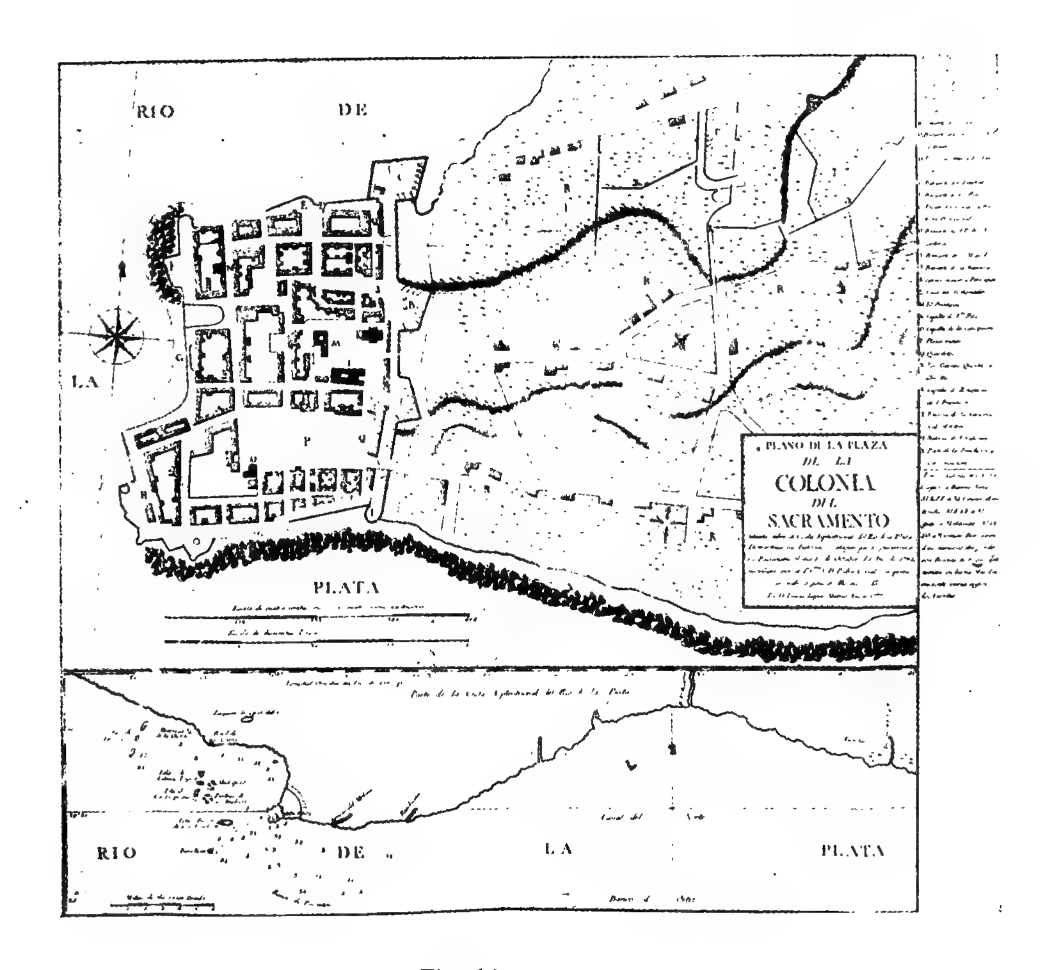


Fig. 16

(D. Tomás López, Biblioteca Nacional, 1762).

PLANO N.º 12

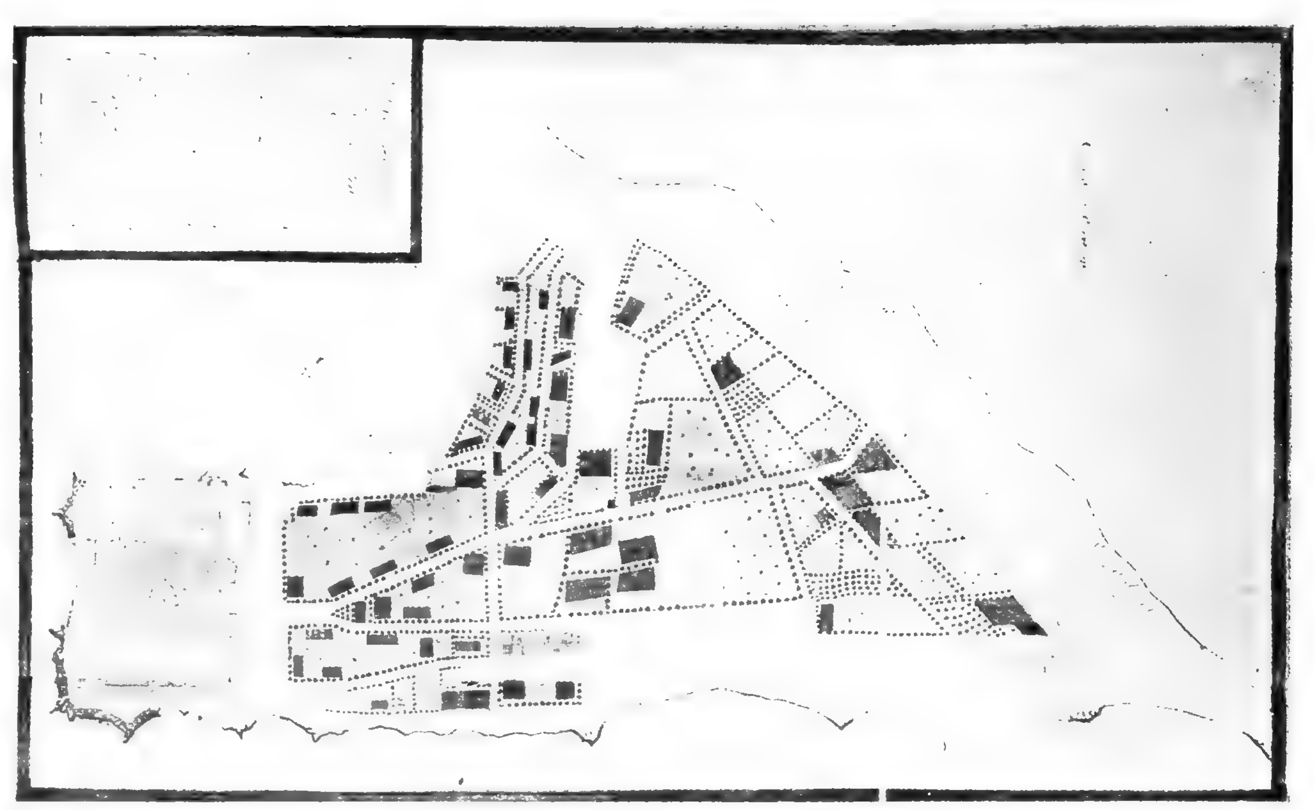


Fig. 17. — 1770. — Manuscrito sobre la Historia del Brasil, 1500-1777. Peculio ou Relacam, 1780 (Maggs Bros).



Fig. 18. — Plano de la ciudad de la Colonia del Sacramento, sin fecha y sin rúbrica. — N.º del ejemplar, 15. N.º del plano al dorso, 11. Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1771-1808. Dimensiones: m. 0.85 × 0.75.

(Existente en la Biblioteca Nacional).

PLANO N.º 14

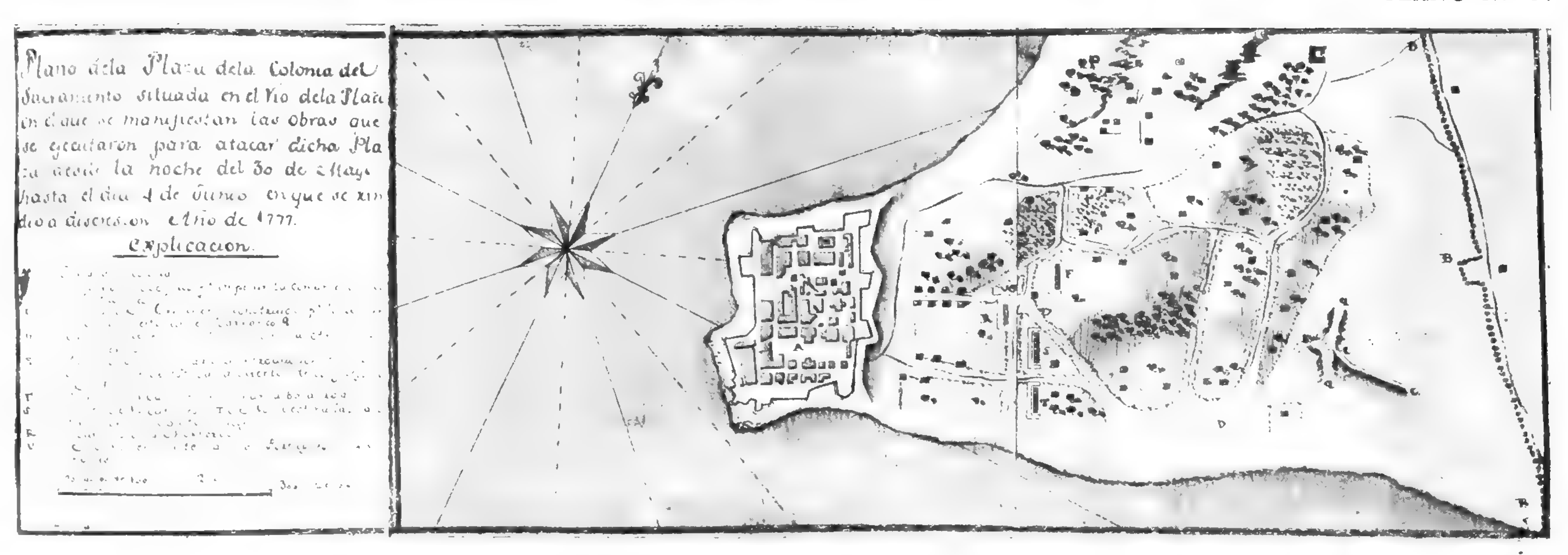
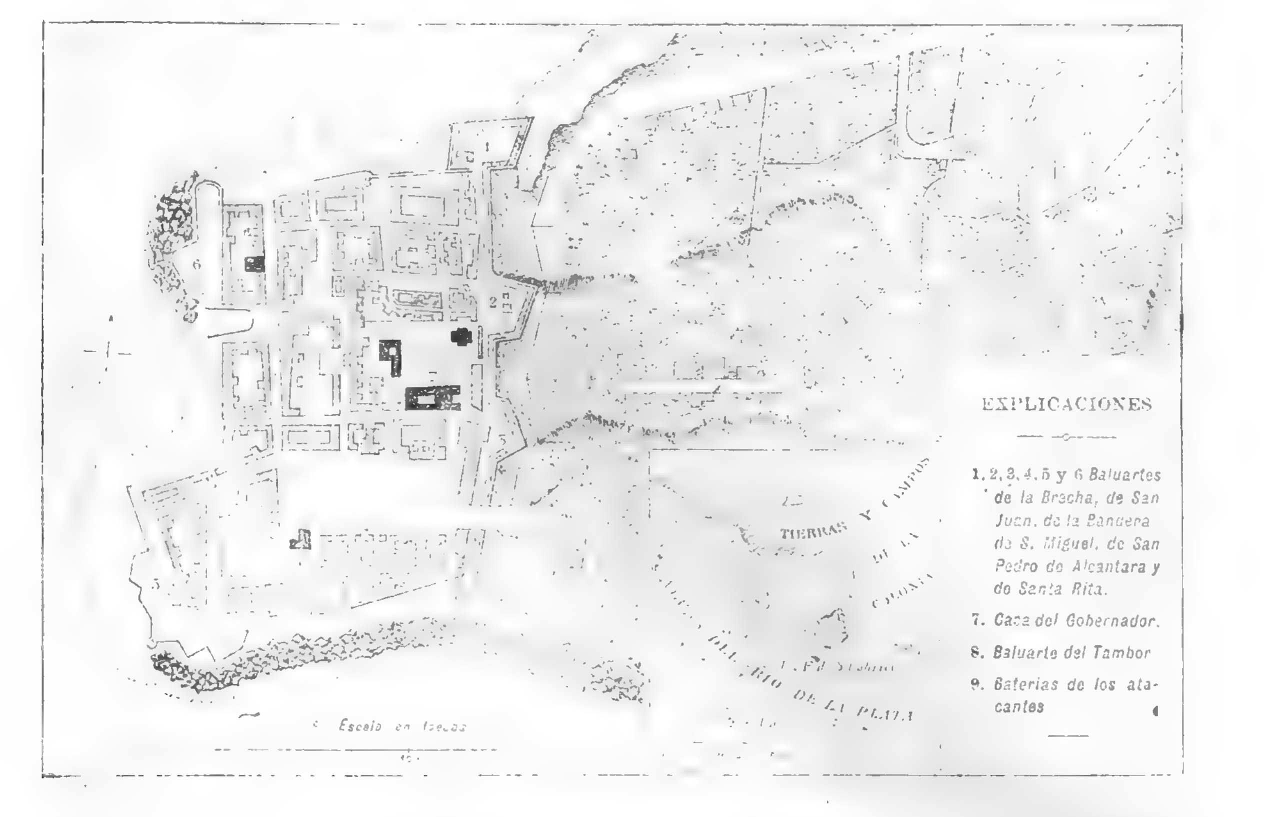


Fig. 19. — 1777. — Dimensiones: m. 0.35 × 0.11

(Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia [hijo]).

PLANO N.º 15



PLANTA DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

EN 1777

Fig. 20. — Planta de la Colonia del Sacramento en 1777. ("La Dominación Española", Bauzá).

Departam.to de la Colonia. 2

PLANO DE LA CIUDAD DE LA COLONIA.

(Posesion Portuguesa) con sus cortes, perfiles y dimensiones de su recinto. Segun D.n Estevan Alvarez del Fierro.

Indice.

Nota.

Fig. 21. — 1777. — Dimensiones: m. 0.50 × 0.65

(Archivo Gráfico del M. O. P.).

PLANO N.º 17

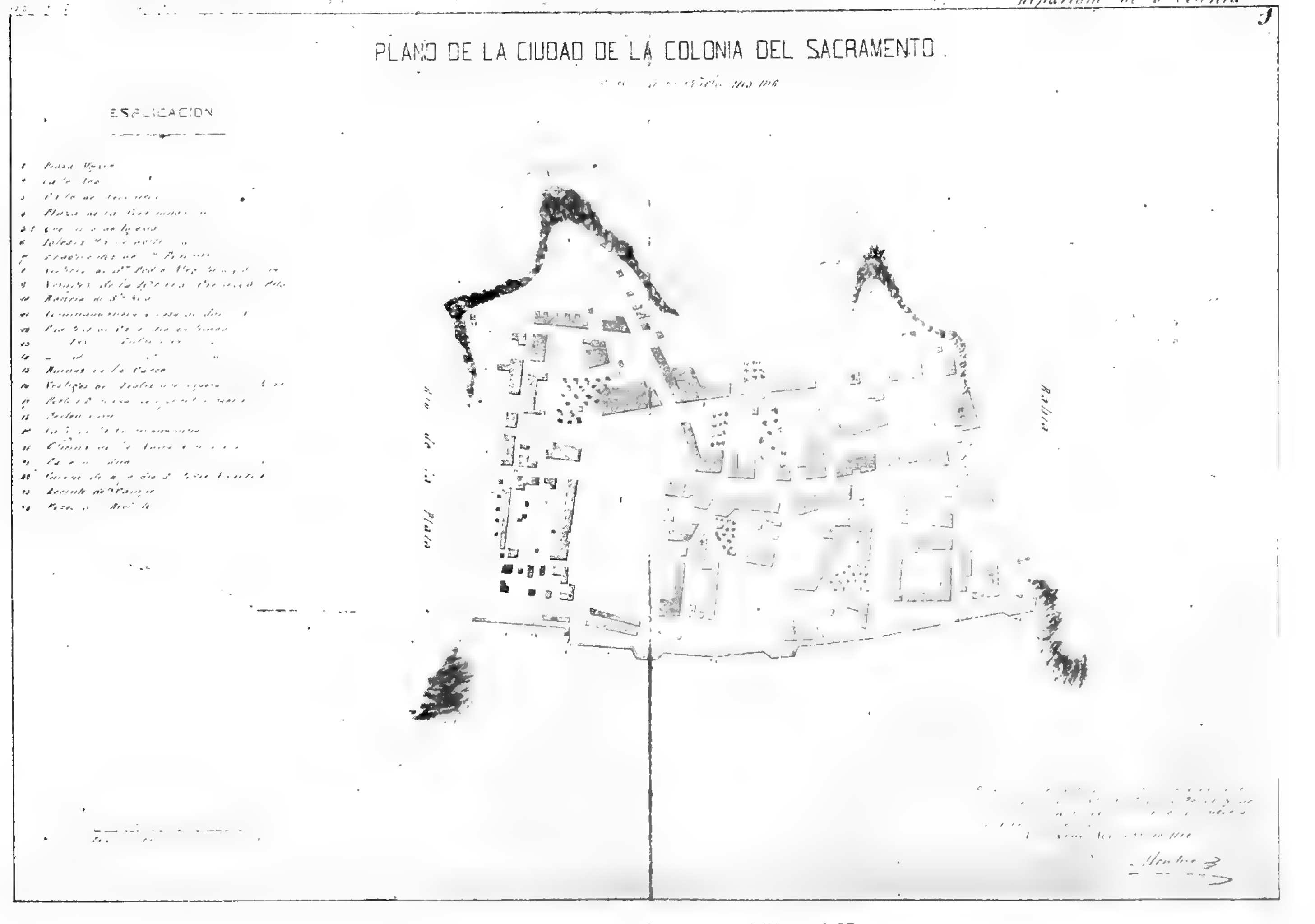


Fig. 22. — 1805-06. — Dimensiones: m. 0.50 × 0.65

(Archivo del M. O. P.).

PLANO N.º 18

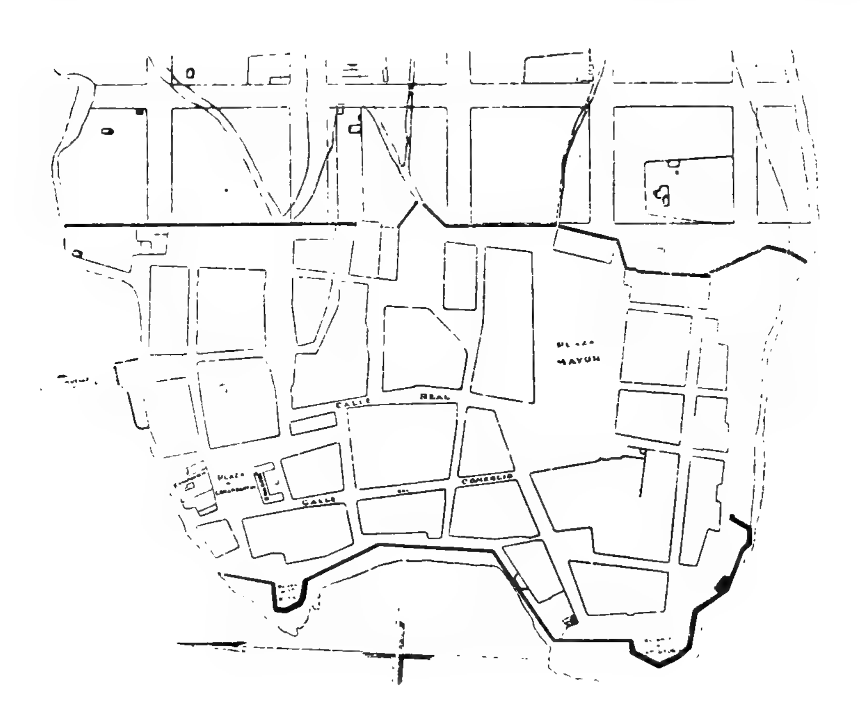


Fig. 23. — Plano catastral, 1867

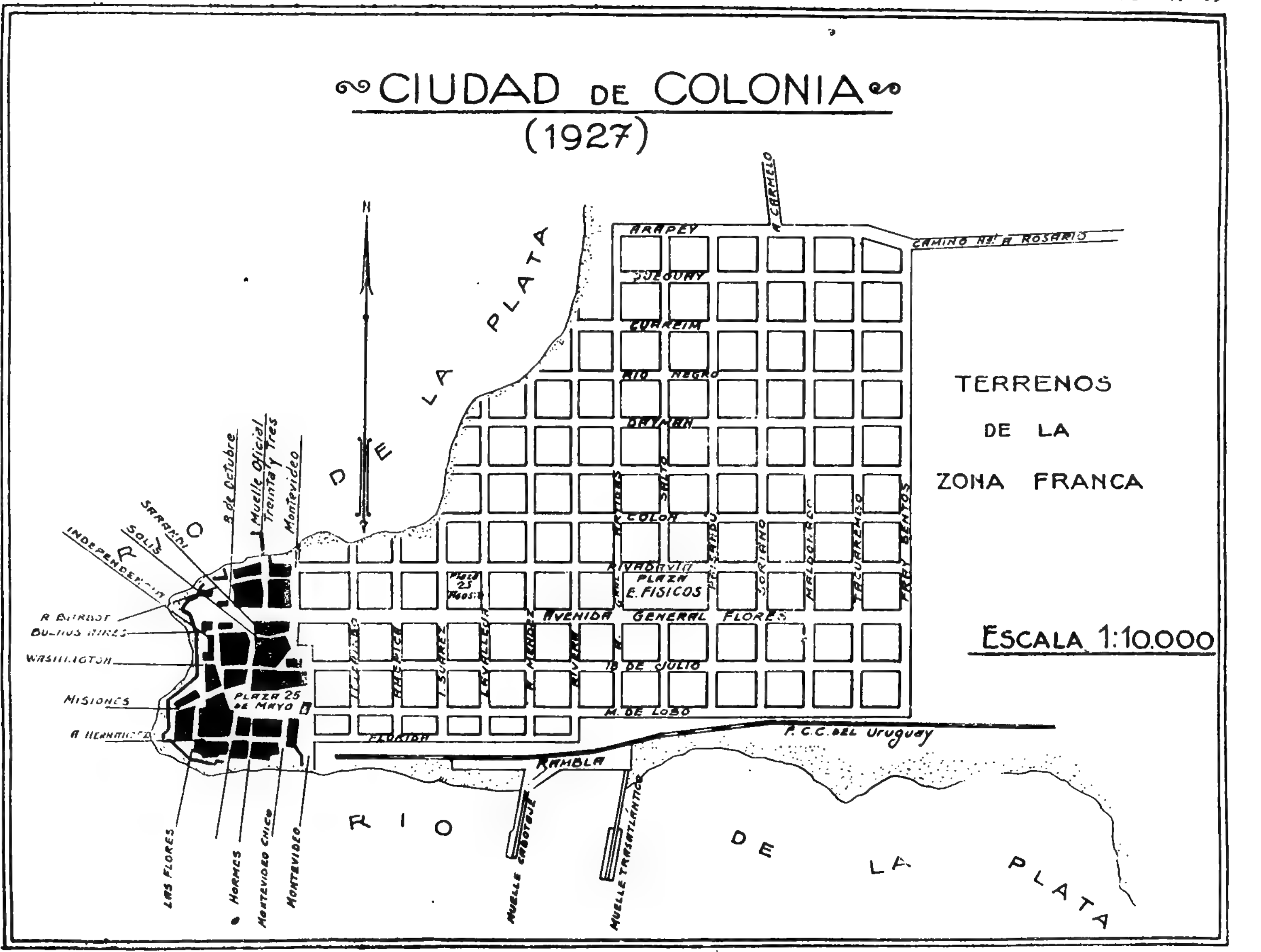

CIUDAD DE COLONIA
(1927)
TERRENOS
DE LA
ZONA FRANCA
ESCALA 1:10.000
RIO DE LA PLATA
RIO DE LA PLATA
N
8 de Octubre
Muelle Oficial
Treinta y Tres
Montevideo
SARANDI
SOLIS
INDEPENDENCIA
WASHINGTON
MISIONES
LAS FLORES
HORMES
MONTEVIDEO CHICO
MONTEVIDEO
PLAZA 25 DE MAYO
ARAPEY
CUAREIM
RIO NEGRO
YAGUARON
SALTO
COLON
RIVADAVIA
PLAZA E. FISICOS
AVENIDA GENERAL FLORES
18 DE JULIO
M. DE LOBO
FLORIDA
AMERICA
I. SUAREZ
LAVALLEJA
A. MENDEZ
RIVERA
SORIANO
MALDONADO
TACUAREMBO
FRAY BENTOS
A CARMELO
CAMINO Nal. A ROSARIO
F.C.C. DEL Uruguay
RAMBLA
MUELLE CABOTAJE
MUELLE TRASATLÁNTICO

Fig. 24

NÓMINA DE LOS PLANOS DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO QUE FIGURAN EN ESTE TRABAJO

CAPÍTULO III

El silencio conventual de la ciudadela, dormida con las primeras sombras, aumenta, tornándose misterioso, en la línea de las murallas, —de esa fuerte barrera que aun hoy a pesar de sus grietas, dislocaciones y boquetes, pretende encerrar en su cintura angulosa el caserío agrupado sobre un extremo de la pintoresca península. El tiempo, fuerza invencible de la naturaleza, y las pasiones, fuerza destructora del hombre, han azotado con igual furia ese muro de granito, mordiendo sus bordes en dentelladas rabiosas. . .

ANTONIO BACHINI.

(La Ciudad Histórica», 1892).

Descripción de la Colonia. — La urbanización. — El pavimento colonial

Descripción de la Colonia

La Colonia está situada sobre la margen izquierda del Río de la Plata a 34°28'14" de latitud, frente a la ciudad de Buenos Aires. La península que cierra la bahía donde está asentada la vieja Plaza Fuerte, es la parte prominente de la costa uruguaya en esa zona del Río de la Plata, prominencia que se prolonga río adentro con la isla de San Miguel primero, luego la de Farallón, y en el otro extremo de la bahía que se limita en el Real de San Carlos, con los islotes de los Ingleses y Mulega, formando en conjunto un puerto circular.

Desde el Real de San Carlos, extremo Norte de la bahía, aparece mirando hacia el Sur la península donde blanquea la ciudad de la Colonia, final de la bahía de curva suave y dilatada que se delínea por una playa amplísima de arena que, como una franja luminosa, se interpone entre la barranca ocre de arcilla y el río azul, desvaneciéndose al final de la península, en cuyo extremo se perfila la ciudad vieja, donde los muelles, paredones y escollos forman un borde de sombra al puerto, que va

extendiéndose hasta la punta, terminando con la masa negruzca de la batería de Santa Rita montada sobre las rocas que penetran en el río; sobre este borde obscuro aparece perfilada la ciudad vieja, paredes blancas y rosadas, techos rojos de teja, azoteas rosáceas, algún arbolado, y dominando el conjunto, en lo alto de la loma en el perfil superior, dibujadas en el cielo azul, se ven las torres de la Iglesia de color rosado viejo y, próximo al extremo de la península, sobre una masa negruzca, se destaca netamente la torre blanca del faro. Con perfil de cola de pescado, la península donde está asentada la ciudad ofrece dos aspectos distintos: de las torres de la Iglesia, tierra adentro, la ciudad nueva con sus calles arboladas, que se dibujan como cortes, una edificación chata y sin color que se va extendiendo hasta morir diseminadamente en la campiña; en el extremo hacia el río, de irregular conformación, la ciudad vieja titilante de manchas blancas y rojas, con toques obscuros. Y por el lado del río, como un complemento precioso, aparece la isla de San Gabriel, de bosque virgen, verde y arbolada, posada sobre el río como un jardín flotante, y más allá la pequeña isla de Farallón, alta de nivel, como un pedestal del faro que sostiene indicando la ruta a la navegación; este panorama se va agrandando conforme se avanza hacia la ciudad, subiendo la loma de la barranca hasta llegar a su parte más alta, aproximadamente al centro de la bahía, donde está situada la histórica Capilla de San Benito de Palermo. Desde ese punto alto de la barranca se percibe, cargada de edificación, la península en planta, avanzando sobre el río. Siguiendo luego el borde de la barranca hasta el arranque de la península, entramos de lleno en la ciudad nueva, un damero bien arbolado con una plaza enjardinada por uno de cuyos lados, el del Sur, pasa la Avenida General Flores, eje de la ciudad nueva, la cual entra en la planta vieja directamente para morir en las ruinas de la antigua Comandancia.

La separación entre la Ciudad Vieja y la Ciudad Nueva, se

produce naturalmente por sus distintas planimetrías; obsérvese el plano núm. 19, fig. 24 y se verá la separación claramente indicada: a la planta caprichosa e irregular de la ciudad histórica, se sucede el cuadriculado regular indefinido de la Ciudad Nueva.

La calle Ituzaingó, donde empezaba antes el espacio libre del tiro de cañón, es la que indica la separación, y la calle Montevideo, que ocupa aproximadamente la posición de las antiguas murallas, es la que indica la división entre ambas planimetrías.

La planta de la Ciudad Vieja, salvo muy pocas variaciones, es la planta de la Colonia del Sacramento primitiva (ver plano núm. 6, fig. 11 del año 1731), desarrollada, la modificación importante que se le ha hecho últimamente, es la entrada de la Avenida General Flores; para su prolongación hasta la Plaza de la Comandancia (hoy Plaza 8 de Octubre), fué necesario ejecutar algunos cortes en el amanzanamiento de esa zona.

Entrando a la ciudad vieja por la calle 18 de Julio, llegamos directamente a la Plaza 18 de Julio, de forma irregular, pintoresca, con una esquina de ángulo cerrado y de forma trapezoidal; es la parte más alta de la cuchilla que contiene la península, la cual desde ese punto se extiende en curvas de nivel más o menos regulares hacia la costa: en una esquina de la Plaza 18 de Julio está edificada la Iglesia, levantada en el mismo sitio de su primitivo emplazamiento (las vicisitudes de la Iglesia de la Colonia son tan interesantes que merecerían un trabajo especial; en capítulo aparte se transcriben algunos documentos relativos a la destrucción).

Al Sur de la Plaza 18 de Julio encontramos a poca distancia la Plaza 25 de Mayo, antigua Plaza Mayor, la cual felizmente se encuentra en sus mismas proporciones y contornos antiguos, también irregular, aunque no tanto como la anterior; muy espaciosa, indica bien el objeto a que estaba destina-



Fig. 25. — Calle de los Suspiros

da. Al NO. de la Plaza 18 de Julio, casi en el extremo N. de la península, se encuentra la Plaza 8 de Octubre, antigua Plaza de la Comandancia, que con las otras, forman el triángulo de los tres espacios libres de la antigua Plaza Fuerte.

El aspecto general de la Ciudad Vieja, al recorrer sus calles, es sugestivo; todavía quedan algunas notas interesantes que permiten y estimulan a la imaginación a reconstruir el ambiente, si no propiamente del Fuerte Portugués, sí el ambiente postcolonial; el primitivo ambiente patricio, derivado del primero colonial; la planimetría general, el pavimento de algunas callejas, uno que otro ejemplar de arquitectura portuguesa y española, viviendas modestas o ejecutadas con restos de ambas, las ruinas de la Comandancia, los restos de la casa del virrey, los muros negruzcos del convento de San Francisco Javier, complementado todo ello por las masas informes de las baterías de San Pedro y de Santa Rita y por los trozos despedazados de murallas, presentan en conjunto un cuadro evocador y emotivo, que se hace sentir más aún por la tranquilidad, quietud y silencio que imperan en la histórica ciudad.

La urbanización

Desde el punto de vista de la urbanización, la Colonia del Sacramento presenta una planta muy interesante y notablemente diferente de las plantas de las ciudades fuertes de las colonias españolas de la época en América.

El trazado de las poblaciones españolas obedecía a las minuciosas prescripciones de las Leyes de Indias. De ahí su monotonía y regularidad. La construcción de todas las ciudades, cualquiera fuera el lugar donde se levantaran, cualesquiera fueran las condiciones topográficas, se regían por los mismos principios inflexibles: trazadas en perfecto damero, orientadas



Fig. 26. — Calle Wáshington

en la misma forma, con plazas iguales, igual sistema de división de ejidos, etc., etc.

La Colonia del Sacramento, fundada por los portugueses, se delineó con un criterio absolutamente diferente.

Resulta extraordinariamente interesante establecer un paralelo entre esa ciudad y la ciudad de Montevideo, y observar cómo, con idéntica configuración geográfica y topográfica y con idéntica historia, se ha llegado a resultados tan diferentes.

Ambas ciudades (aparte el tamaño y la importancia), tuvieron un mismo origen, obedeciendo ambas en principio, a la instalación de una ciudadela en situaciones indicadísimas; ambas con una configuración física parecida (aunque de menores dimensiones la Colonia), están asentadas sobre una península que penetra en el Río de la Plata, presentando una suave cintura en el arranque del continente.

Las ciudadelas se instalaron en ambas (en una por los portugueses y en la otra por los españoles), en el centro de esa línea de cintura de la península, al frente de los muros de defensa por el lado de tierra; en esa idéntica forma aparecen en los planos primitivos de ambos fuertes que contiene el libro de Ferreira da Silva del año 1728.

A continuación en Montevideo, fuerte español, se traza en la península entre la Ciudadela y el río, la ciudad, obedeciendo naturalmente a las Leyes de Indias; un perfecto cuadriculado que muere en los límites naturales de la costa, con los fuertes de San José y San Felipe en los extremos de la península, cerrada la ciudad por el lado de tierra con la Ciudadela y las murallas.

En la Colonia del Sacramento, fuerte portugués, se trazan la plaza fuerte y la ciudad, obedeciendo a las necesidades de la defensa y configuración topográfica de la península; situándose en los lugares aparentes, la gran plaza de armas, la Iglesia, los cuarteles, la Comandancia, etc., en suma, todos los elementos de una plaza fuerte de la época, ofreciendo direcciones

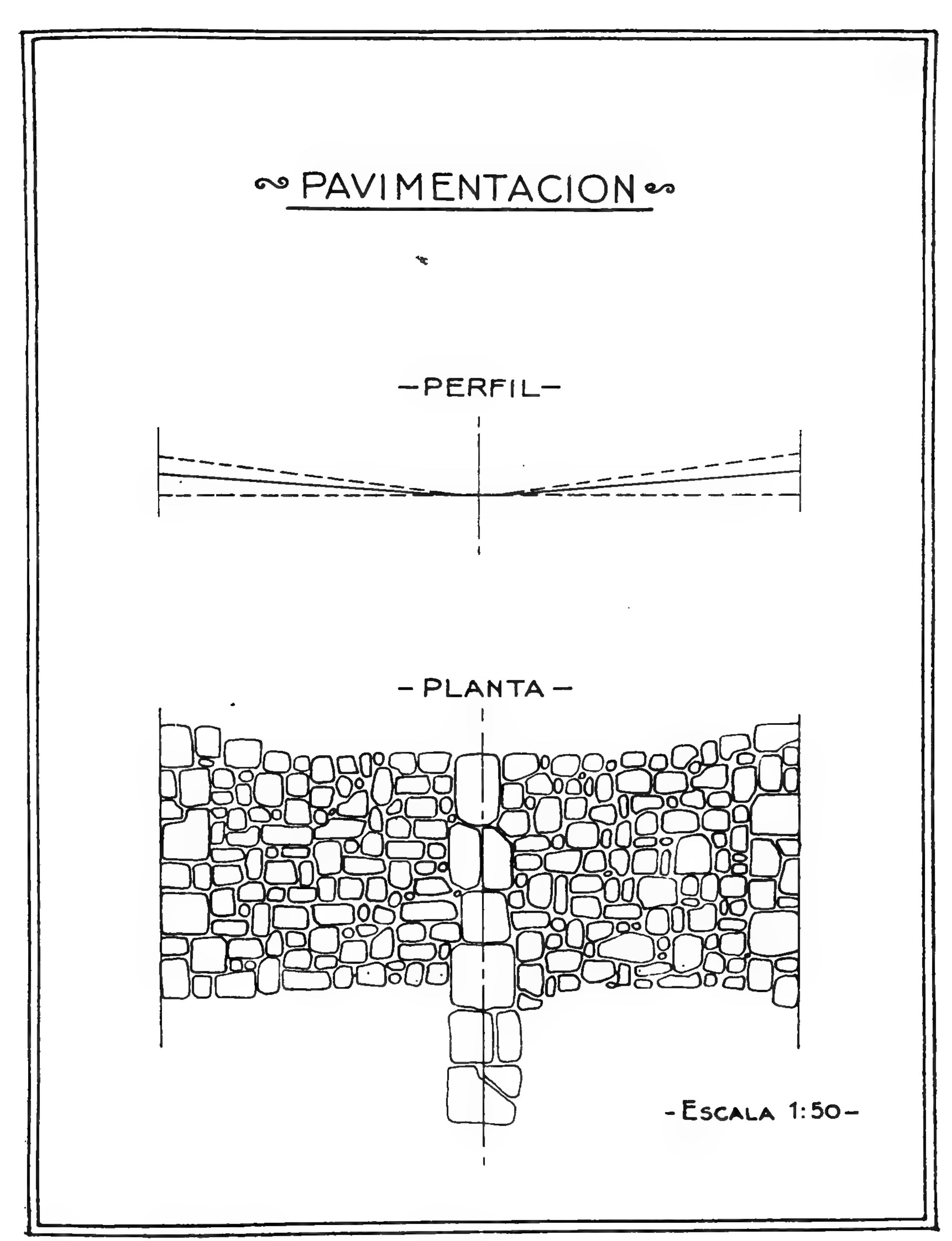


Fig. 27

largas al tiro enemigo; todo lo cual da como resultado un trazado irregular, pintoresco, con grandes claros, manzanas de todas formas, distintos perímetros de plazas, calles cortadas, ácomodándose el trazado a los bordes naturales de la península que culminan en su extremo con las baterías de San Pedro y de Santa Rita, y por el lado de tierra, con la fortaleza al centro y las murallas.

He aquí las observaciones del arquitecto R. Lerena Acevedo, sobre la vieja ciudad:

"Dentro del perímetro de la vieja ciudad, las calles no son rectas, tiradas a cordel, como en nuestras concepciones modernas, sino sinuosas, con sus perspectivas cerradas por uno o por los dos extremos.

"Esas disposiciones no eran caprichosas. Ellas obedecían principalmente a dos motivos: la de proporcionar una mayor seguridad durante los ataques, y la de romper los vientos, disposición ésta perfectamente lógica y corriente, por otra parte. en las antiguas ciudades marítimas.

"Y esas disposiciones coinciden perfectamente con las condiciones estéticas que el urbanismo moderno reclama para la nueva calle. "La calle ideal, dice Sitte, una de las más altas autoridades en la materia, debe formar un todo cerrado. Cuanto más limitadas sean las impresiones, el cuadro será más perfecto." Tal era exactamente la calle colonial.

Las calles eran, por otra parte, angostas y su edificación baja era suficiente para cubrirlas durante el verano de una sombra agradable y para resguardarlas de los vientos fríos, durante los rigores del invierno. Esta protección estaba aumentada, como hemos visto, por la misma sinuosidad de la calle. Pero si las vías sobre cuyas alineaciones se extendía una edificación abigarrada eran angostas, los centros de las manzanas estaban libres de toda construcción y constituían magníficos espacios aereatorios, cubiertos por plantaciones y libres del pol-

vo y de los inconvenientes de la calle. Esta disposición es mucho más razonable que la de nuestras aglomeraciones de hoy día, donde las calles son los únicos espacios libres de que se dispone, espacios libres bien poco recomendables por cierto." (1)

El pavimento colonial

Las calles tipo de la época, de las cuales quedan algunas con el pavimento primitivo, están realizadas con empedrado de cuña combinado, formando un canal hacia el eje de la calle, donde se asientan piedras losas o piedras grandes con cara plana (fig. 26). Por consiguiente, el perfil es de acuerdo con la figura 26.

Algunas calles tenían aceras muy angostas, formadas por piedras de cuña el cordón, y por piedras losas el pavimento de la acera, o piedra de cuña simplemente, colocadas a nivel más alto que la calle.

(1) Arquitecto Raúl Lerena Acevedo. Informe Plano Regulador para la ciudad de la Colonia. Mayo 28 de 1918.

CAPÍTULO IV

Les vieilles pierres [illegible] fait place [illegible] des pierres neuves, qui seront vieilles à leur tour. Et, sans doute, elles prendront les couleurs [illegible]

ANATOLE FRANCE.

Construcciones militares en la actualidad

Descripción de los restos de las murallas

De las construcciones militares de la Colonia del Sacramento sólo nos restan actualmente, algunos trozos incompletos de las murallas al río, las ruinas de las baterías de San Pedro y de Santa Rita y algunas piedras de talla, pertenecientes a la antigua ciudadela.

Varias veces destruídos y reconstruidos nuevamente en épocas distintas, estos restos de murallas han soportado la acción destructiva de la guerra y del tiempo.

La península donde está asentada la Plaza Fuerte penetra en dirección Oeste en el Río de la Plata, formando en su extremo dos puntas salientes con una pequeña bahía en el centro; sobre las dos puntas rocosas se levantan las baterías de San Pedro al Sur y de Santa Rita al Norte: son los puntos extremos y de arranque de la defensa al río, los vemos aparecer en el plano núm. 5, con las letras H e I, para continuar desarrollándose las murallas a partir de las baterías en los planos subsiguientes para completarse, en el año 1762 destruídas, y en 1777 levantadas nuevamente; destruidas más tarde como aparecen en el plano del año 1805 y relevadas en el plano núm. 18, plano catastral del año 1867.

Las ruinas actuales corresponden a este plano y los perfiles aproximadamente al plano núm. 16 de Estevan Alvarez del Fierro; naturalmente quedan actualmente sólo los arranques, las bases y despojos; se ha perdido totalmente la parte superior de coronamiento.

Las murallas son de mampostería, de piedra gneis biotítico de aspecto pizarroso y de color azul y rojizo obscuro, también contiene gneis muy cuarzoso o muy feldespático, (1) trabajadas en bruto, asentadas con mortero fuerte, y rellenadas a veces con piedra chica y ladrillo. El mortero de cal contiene moluscos y pólipos que no son de la región.

La letra A indica la vista de las murallas del lado del Sur, continuación de la batería de San Pedro por ese lado; es la parte que se encuentra mejor conservada; la letra B indica la batería de San Pedro, o fuerte, como se le llama en la localidad; montando la punta rocosa que penetra en el río, se percibe aún una abertura de batería; la vista C es el otro extremo de la batería de San Pedro; la letra D indica la continuación de los muros hacia la playa, del cual sólo restan trozos de la parte inferior; la letra E, la muralla paralela a la playa, en estado nuevamente ruinoso; la letra F, en dirección a la batería de Santa Rita, y finalmente la letra C, la batería circular de Santa Rita, que monta la punta rocosa que penetra en el río al Norte, algo restaurada, termina en un muro recto en dirección Norte, que lo vemos figurar en todos los planos viejos, así como en el plano catastral del año 1867.

El plano fig. núm. 28 de "Relevamiento de los restos de las murallas en el año 1927", nos muestra claramente lo que resta en la actualidad de las ruinas; en ese mismo plano están indicadas con las letras A, B, C, D, E, F y G, las vistas tomadas que figuran en este trabajo.

---

(1) De acuerdo con la clasificación del profesor Augusto Teisseire.


— RELEVAMIENTO DE LAS MURALLAS —
(1927)
NOTA: Las letras A, B, C, D, E, F y G indican las vistas fotograficas
ESCALA 1 1000
BATERIA DE SAN PEDRO
BATERIA DE SANTA RITA
CALLE LAS FLORES
CALLE A HERNANDEZ
CALLE INDEPENDENCIA
CALLE SOLIS
CALLE MISIONES
CALLE MONTEVIDEO
PLAYA
A
B
C
D
E
F
G

Fig. 28



Fig. 29. — Batería de San Pedro (Vista B)



Fig. 31. — Batería de San Pedro del lado de tierra

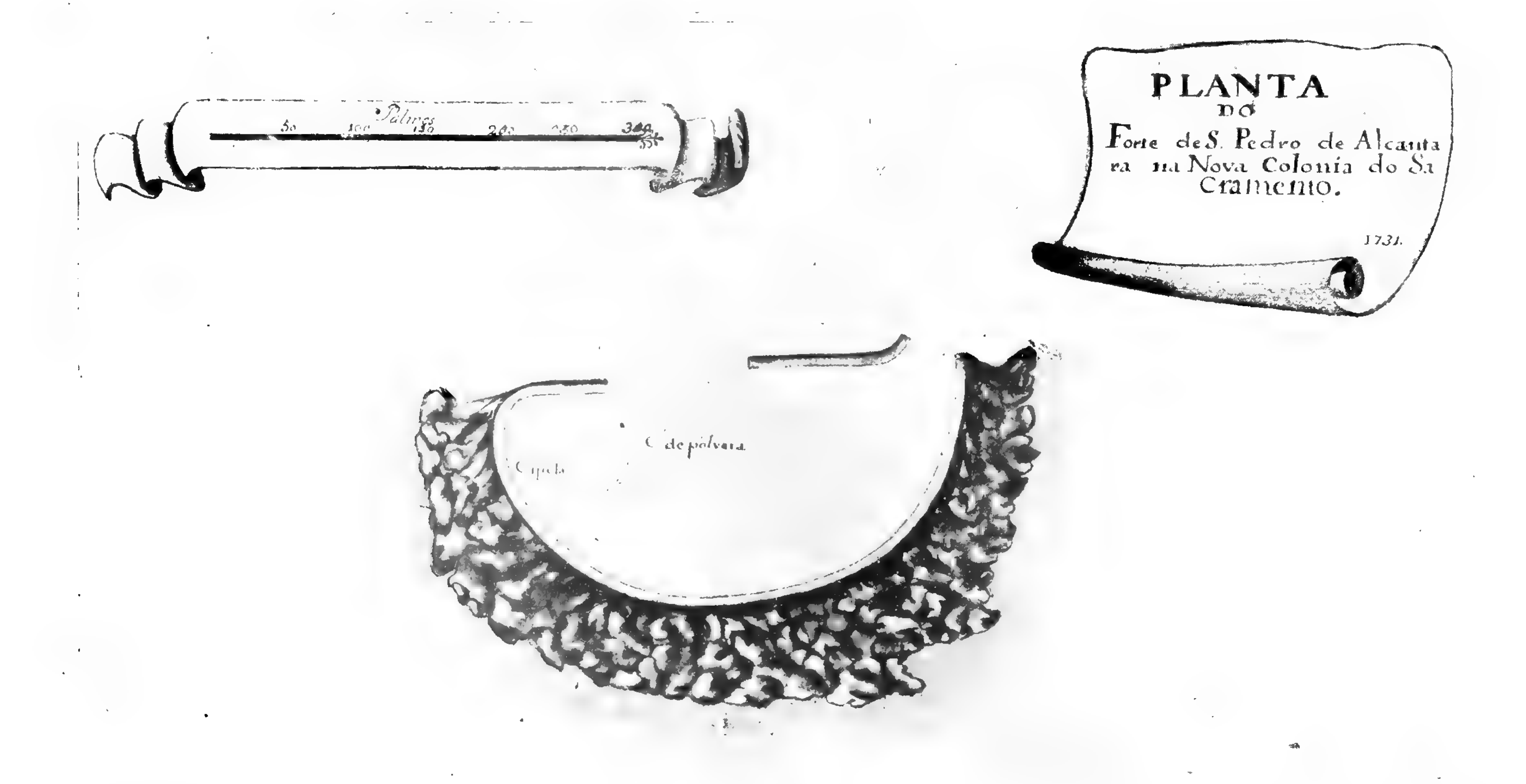


Fig. 30. — B. de S. Pedro de Alcántara. — Eftá pofta em hua daf duas pontas, com que corre ao Oefeudoesfte aquella Praça e na orla do canal, ena unica entrada da || quelle porto: fica ao lume d'agoa, tem 13 peças de artilharia montadas e por proctetor ao milagrozo Santo, que lhe dá onome. em || huma capella, que l'he fica a hú dos lados; obra redonda e primorozamente architetada. He fundação do Poderosissimo Rey e Senhor D. Ioão V. fendo Governador Antonio Pedro de Vafconcellos, e idea do Tinente General de Infanteria, e Capp.m Engenheyro || Pedro Gomes de Figueyredo. — Dimensiones: m. 0.38 × 0.25.

(Biblioteca del doctor Buenaventura Caviglia [hijo]).



Fig. 32. — Murallas. Vista A



Fig. 33. — Murallas. Vista C



Fig. 34. — Murallas. Vista D



Fig. 35. — Murallas. Vista E



Fig. 36. — Murallas. Vista F

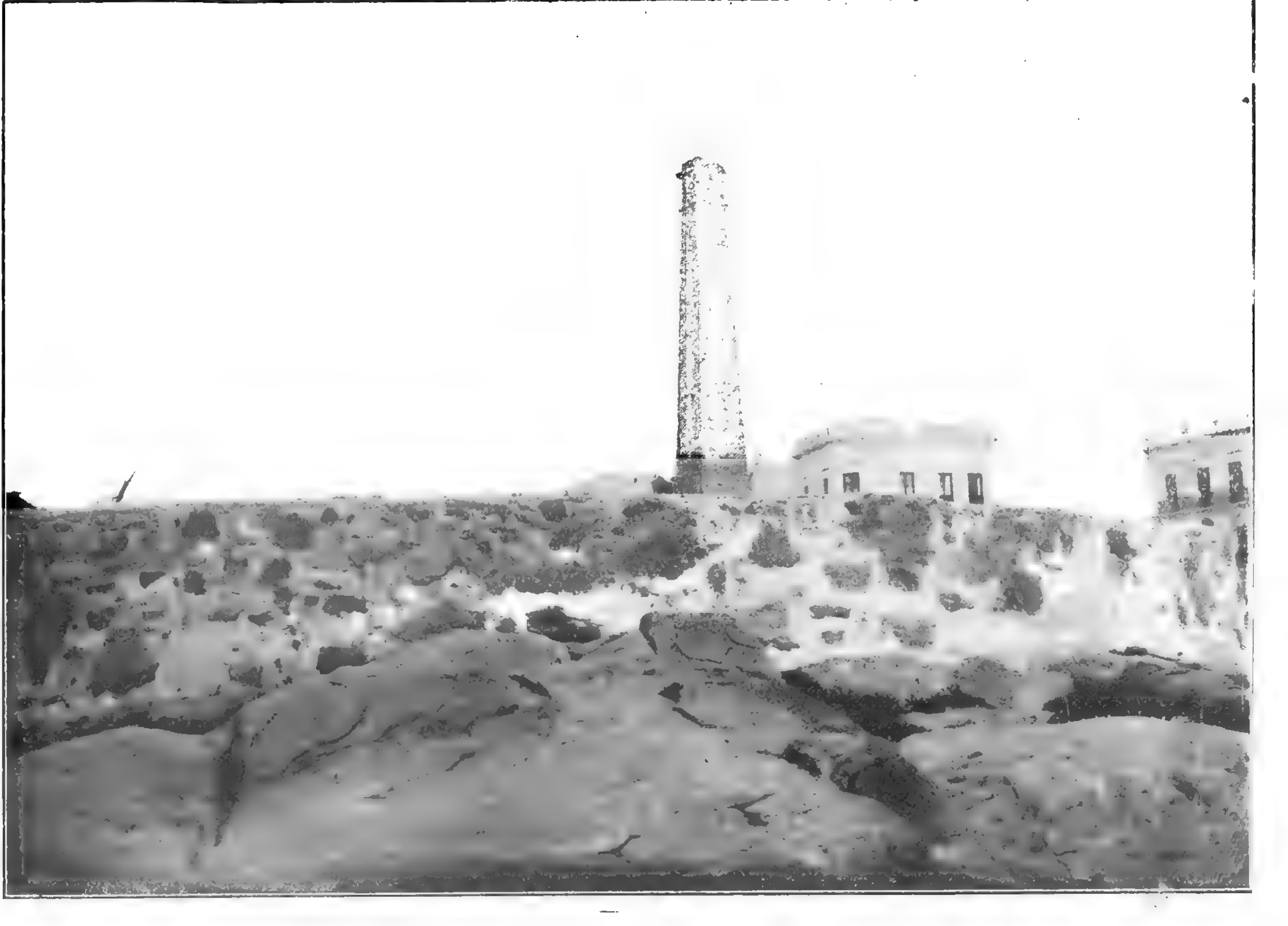


Fig. 37. — Batería de Santa Rita. Vista G

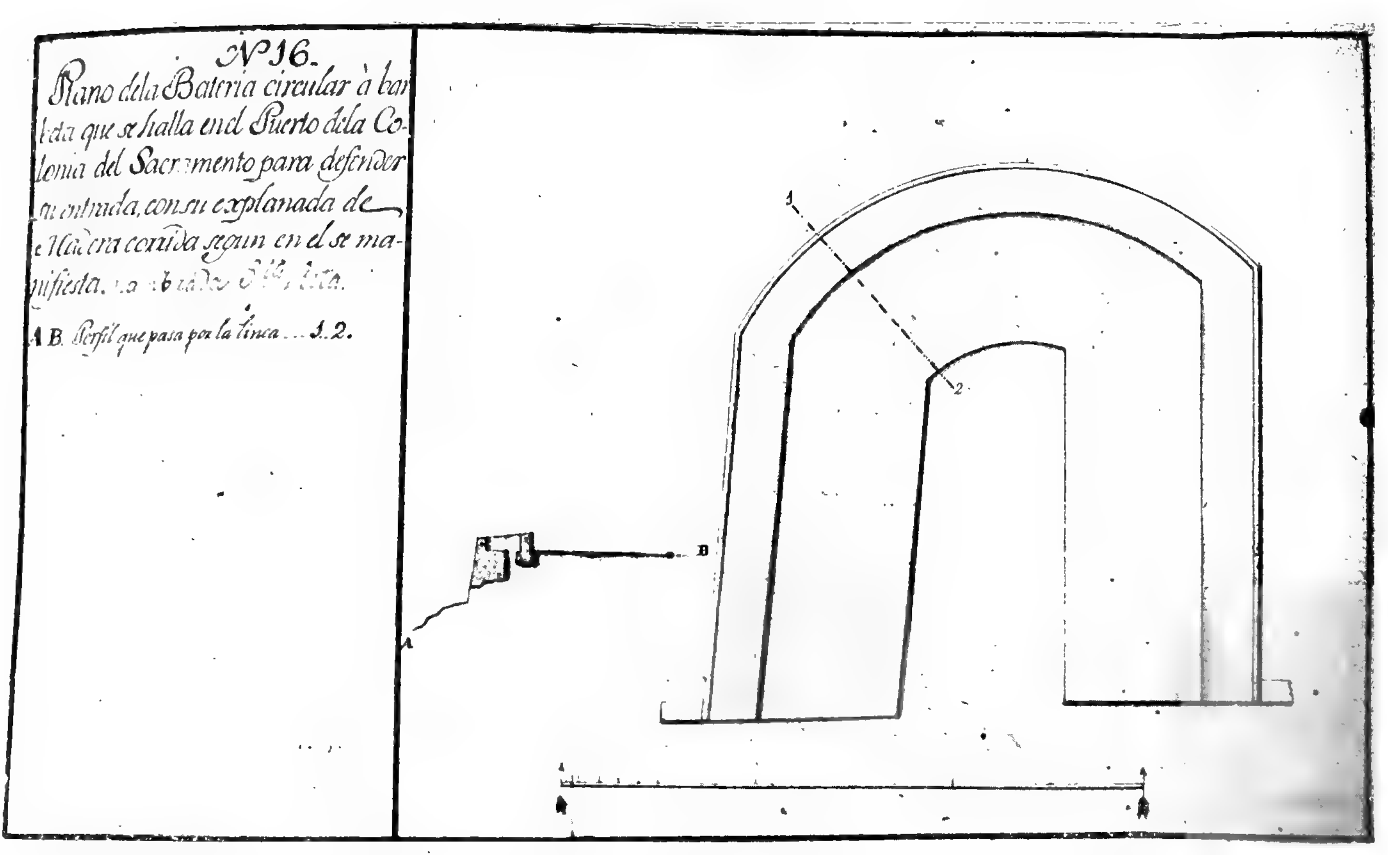


Fig. 38. Plano de la Batería de Santa Rita. — N.º del ejemplar, 16. N.º del plano, 116. Archivo del Cuerpo Español de Ingenieros, 1771-1808

(Existente en la Biblioteca Nacional).

Algunas piedras de talla pertenecientes a la antigua ciudadela

La más interesante de este grupo de piedras de talla, únicos restos aparecidos de la antigua ciudadela, es indudablemente el monolito epigrafiado que formaría el dintel del Portón de la ciudad hacia el campo, la inscripción dice: "*Rejnando el Rej. D. Joao V. N. S. Anno 1745*"; sus dimensiones son de 2 metros de largo por 0.70 de ancho y 0.35 de espesor; su composición puede clasificarse de granito pegmatoide azul con trozos grandes de feldespato blanco, lo que da como tono general un grisáceo azulado. El tipo de todos los ejemplares que se presentan, salvo los números 2 y 3, es igual al de este monolito, lo que hace suponer que son todos de la misma época, lo que se deduce también por el mismo estado de desgaste y destrucción.

Salvo la clasificación natural que se desprende por sus formas y dimensiones, como ser el núm. 4, los arranques del portón, el núm. 6 el arranque de la puerta de entrada, el núm. 7 el capitel superior de la pilastra, el núm. 8 la continuación del arranque lateral de la puerta de entrada, etc., salvo esta clasificación general, difícil es, por el momento, mientras no se encuentre un plano detallado, ubicar exactamente estas piedras de talla, de manera que me he conformado con conservar sus medidas y configuración para que puedan ser en el futuro un punto de partida para una posible reconstrucción de la entrada a la vieja Plaza Fuerte.

En cuanto a las figuras núm. 2 y núm. 3, son evidentemente, umbrales; el tipo de piedra es diferente a las anteriores; puede clasificarse como un gneis claro de estructura de arenisca.

Actualmente se encuentran ubicadas en la siguiente forma: Las núms. 2, 4 y 9 en el Corralón Municipal, la núm. 3 en la batería de Santa Rita, las núms. 5, 6, 7 y 8 en un solar calles Ituzaingó y M. de Lobo, y la núm. 1 en un solar calles Colón

y Méndez; todas ellas se encuentran en la superficie del terreno. (Ver figuras del N.° 39 al N.° 50).

Piezas de artillería antiguas existentes en la Colonia del Sacramento en 1927

Dos piezas en la Barraca Caraciolo, propiedad de don José Caraciolo, sita en la calle Rivadavia esquina Montevideo.

Una pieza en la Barraca Harreguy, sita frente a la anterior.

Una pieza en el Fuerte de San Pedro, que aparece en una de las fotografías tomadas.

Dos piezas enterradas, al realizarse las obras últimas de pavimentación; una en la esquina NE. de las calles Montevideo y Rivadavia, y otra en la esquina NE. de las calles Wáshington y Solís.

Una pieza en la estancia de S. Anchorena, Barra de San Juan.



Fig. 39. — Rejnando el rej D. João. V. N. S., Anno 1745. — Monolito epigrafiado que formaba el dintel del portón de la ciudad hacia el campo. Hoy en la Plaza de la Colonia. — Dimensiones· Largo, 2 mts.; alto, 0.70; espesor, 0.35.

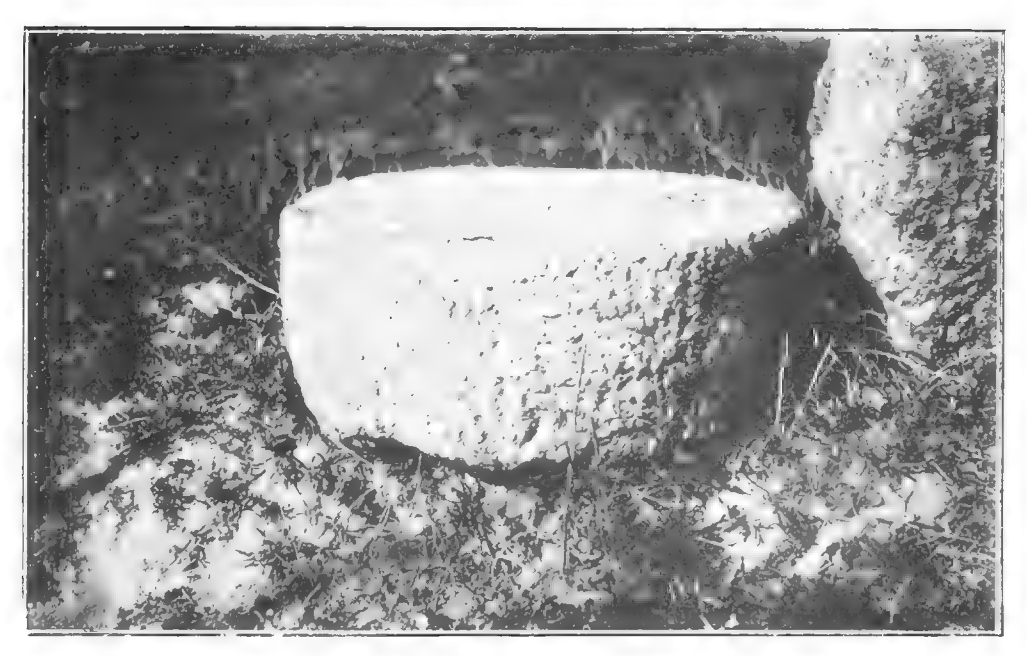


Fig. 40. — Núm. 1



Fig. 41. — Núm. 2

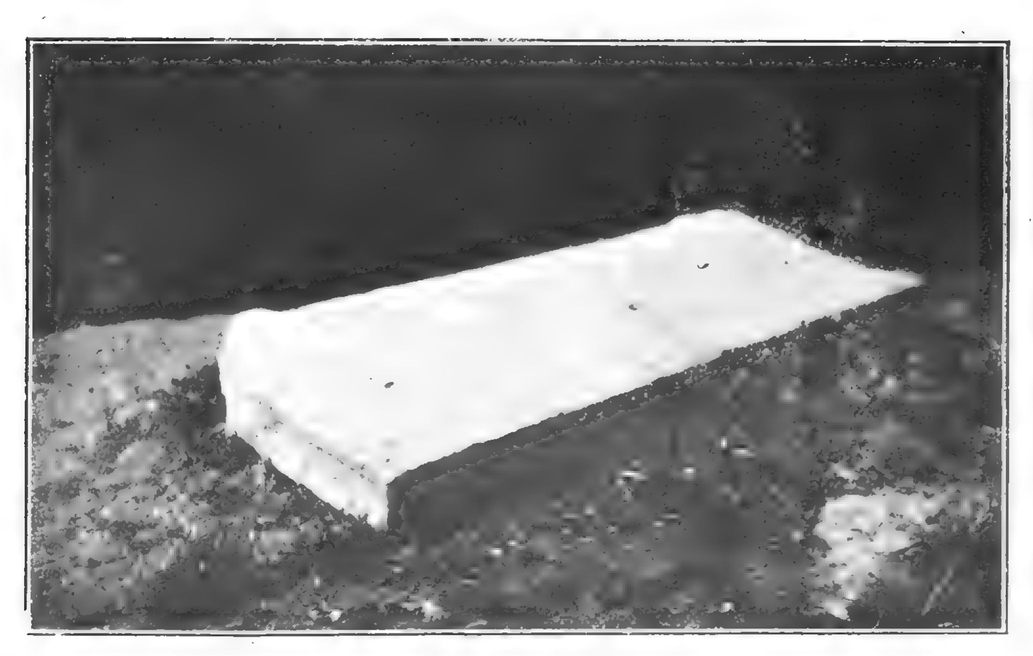


Fig. 42. — Núm. 3



Fig. 43. — Núm. 4



Fig. 44. — Núm. 5

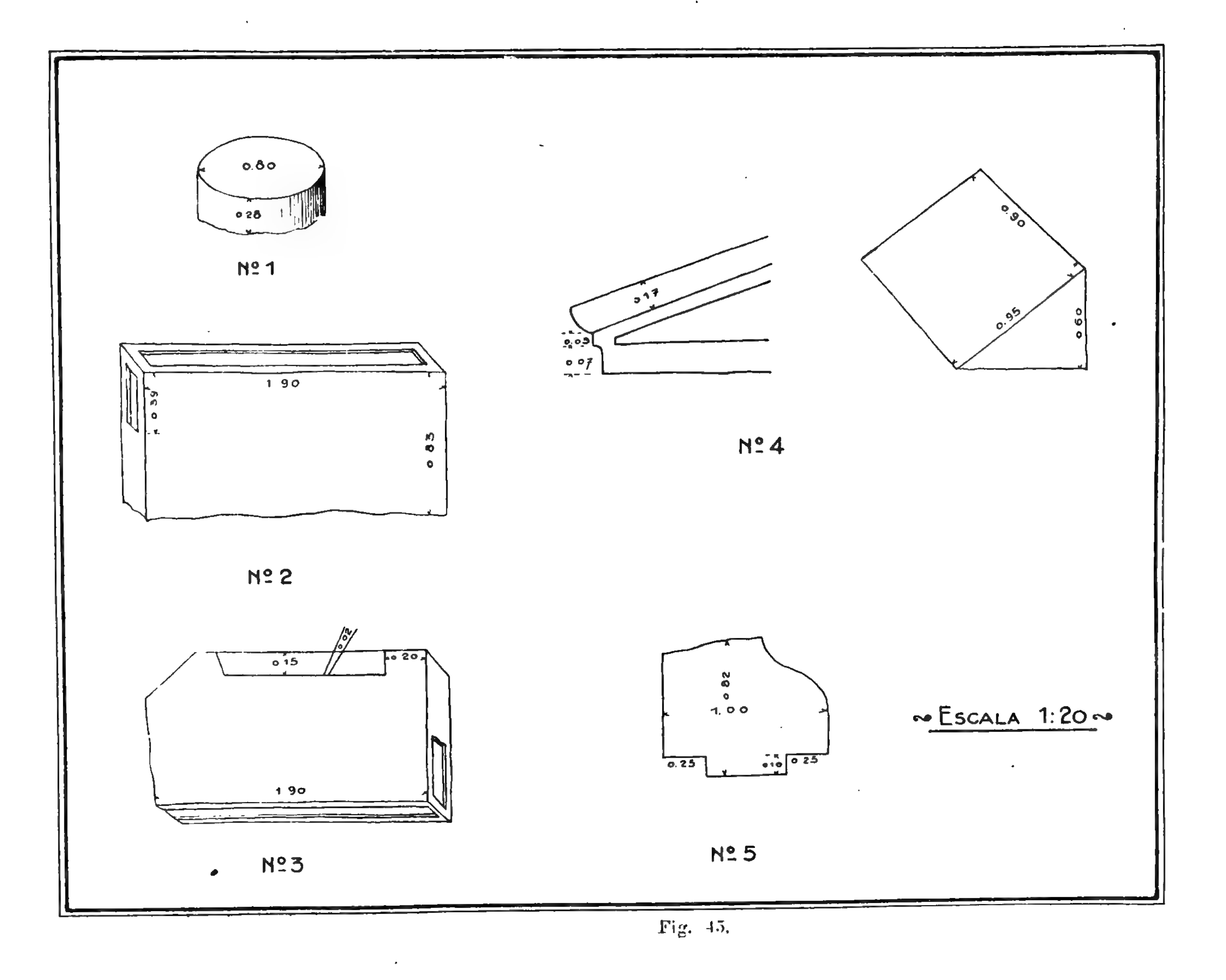

0.80
0.28
Nº 1
1 90
0 39
0 83
Nº 2
0 15
0 02
0 20
1 90
Nº 3
0 17
0 03
0 07
0.90
0.95
0 60
Nº 4
0 82
1.00
0.25
0 10
0 25
Nº 5
ESCALA 1:20

Fig. 45.

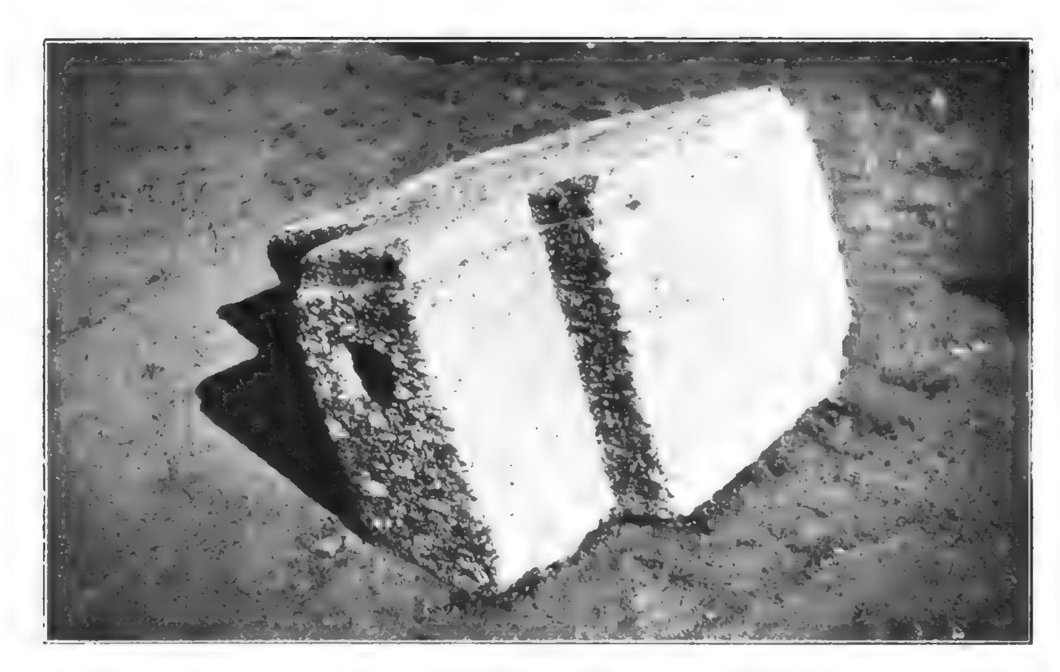


Fig. 46. — Núm. 6



Fig. 47. — Núm. 7



Fig. 48. — Núm. 8



Fig. 49. — Núm. 9

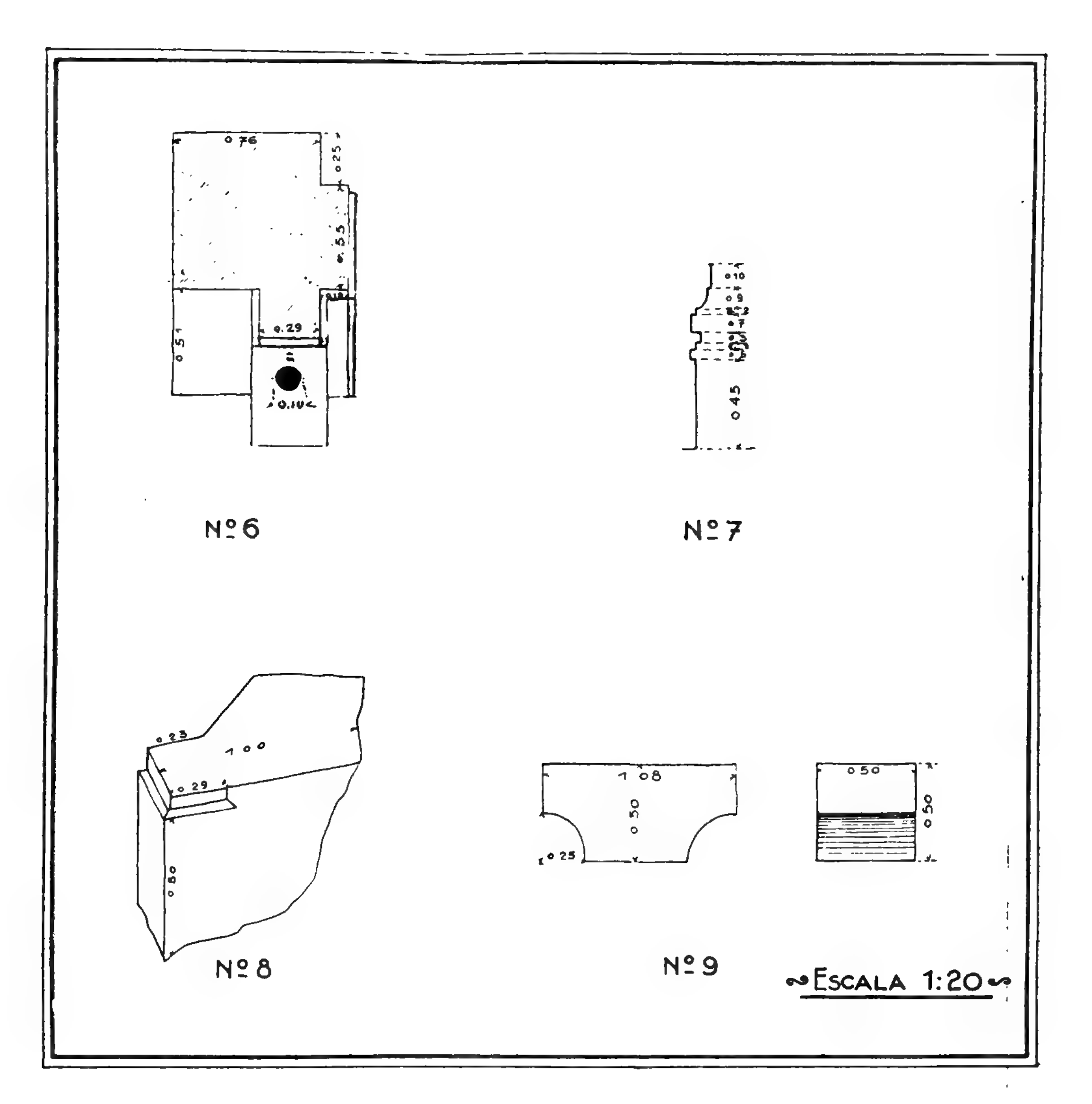

0 76
0 25
0 55
0 57
0.29
0.10
Nº 6
0 10
0 45
Nº 7
0 23
1 00
0 29
0 80
Nº 8
1 08
0 50
0 25
0 50
0 50
Nº 9
ESCALA 1:20

Fig. 50

CAPÍTULO V

Il faut à l'édifice un passé dont on rêve,
Deuil, triomphe ou remords.
Nous voulons, en foulant son enceinte parée,
Sentir dans la poussière a nos pieds soulevée
De la cendre de morts.

VICTOR HUGO.

Arquitectura religiosa. — El hospicio de San Francisco Xavier

Los restos que aun quedan en pie de los muros del Hospicio (o Convento) de San Francisco Xavier, son las únicas ruinas que presento de los monumentos religiosos de la Colonia del Sacramento. ¿A qué época pertenecen? ¿Cuándo se construyó el Hospicio de San Francisco Xavier? Difícil es determinar exactamente la fecha precisa en que se levantó esa construcción; sin embargo, se puede suponer con algún fundamento que debe haberse construído en el período de 1683 a 1704; nos incita a ello la descripción del historiador Rocha Pitta, ya citado, que dice (parágrafo 110): "Tein Igreja Matriz com a invocação do Santiffimo Sacramento, hum Convento dos Padres da Companhia, com o nome de S. Francisco Xavier, huma hermida de Santa Rita e fora da Praça para o pente do Norte, outra de Nofa Senhora de Bom Suceffo."

También robustece esta afirmación, la descripción que de la Plaza Fuerte hace el folleto de Lima del año 1705.

"..... era una Plaza regular de cuatro Baluartes ..... un Hospicio de religiosos de San Francisco y otro dentro de la plaza de la Compañía de Jesús." Está así indicada la posición del

hospicio, efectivamente, fuera de la ciudadela de cuatro baluartes.

Por otra parte, no lo vemos aparecer en los planos que acompañan este trabajo por ser todos (salvo el primero, del año 1680, anterior a la construcción del hospicio), posteriores a 1704, época en que fué destruído conjuntamente con la Plaza Fuerte, suposición que se desprende de la relación de dicha guerra que hace el autor del folleto de Lima de 1705.

"A 16 de enero, entró en la Plaza el Gobernador Don Alonso Juan de Valdez Inclán, con todos los cabos principales y oficiales gloriosos, de haber desalojado al enemigo, que era feo padrastro en los dominios del rey, Nuestro Señor, y quedaba en resolución de demolerla, por no dejar memoria del enemigo, empresa digna de su confianza y valor correspondiente a sus muchas obligaciones y militares experiencias."

En cambio, si los planos no indican el Hospicio de San Francisco, sí indica uno de ellos, el núm. 17, de fecha 1805-1806, las ruinas, con el título de "Fragmentos de San Francisco".

Tampoco los planos indican en ese sitio donde estaba ubicado el hospicio, edificio de ninguna clase; aparece en ese lugar, generalmente, un cuadrilongo sin leyenda, junto a la Capilla de la Concepción, que se indica frente a la Plaza. Todo hace suponer que ese estado ruinoso se hubiera mantenido desde su destrucción.

Bajo la dominación portuguesa, 1818-1828, dice Falcao Espalter: "Una de las plazas prestó su amplio suelo para el asiento de una fortaleza moderna, situada hacia el Sur, sobre el muro del derruido Convento de San Francisco Xavier." (1)

En la lámina D'Hastrel, del año 1843, fig. 5, se ven en masa las ruinas del convento algo mal situadas; aun no ha sido

(1) Trabajo publicado en la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico", 1923.

realizado el faro que se construyó en el año 1857, sirviéndole de base una de las torres cuadradas del Convento.

El plano fig. 51, indica la planta actual y la posición de la base del faro, y los trozos de muro que restan, de 0.90 de ancho, se levantan construídos en "opus incertum", gneis biotítico azul con ladrillos intercalados, ejecutados los arcos con ladrillo (ver figura núm. 54), en igual forma los nichos interiores.

Las pilas de agua bendita (fig. 57), monolíticas, son las de los costados pertenecientes a San Francisco, y la del centro es una pila bautismal de la Iglesia, forma en que están clasificadas en el Museo Histórico Nacional.

La cal que compone el mortero, contiene pólipos y madréporas que no son de la región, y es la misma de la llamada casa del virrey así como de los más antiguos trozos de muralla existentes.

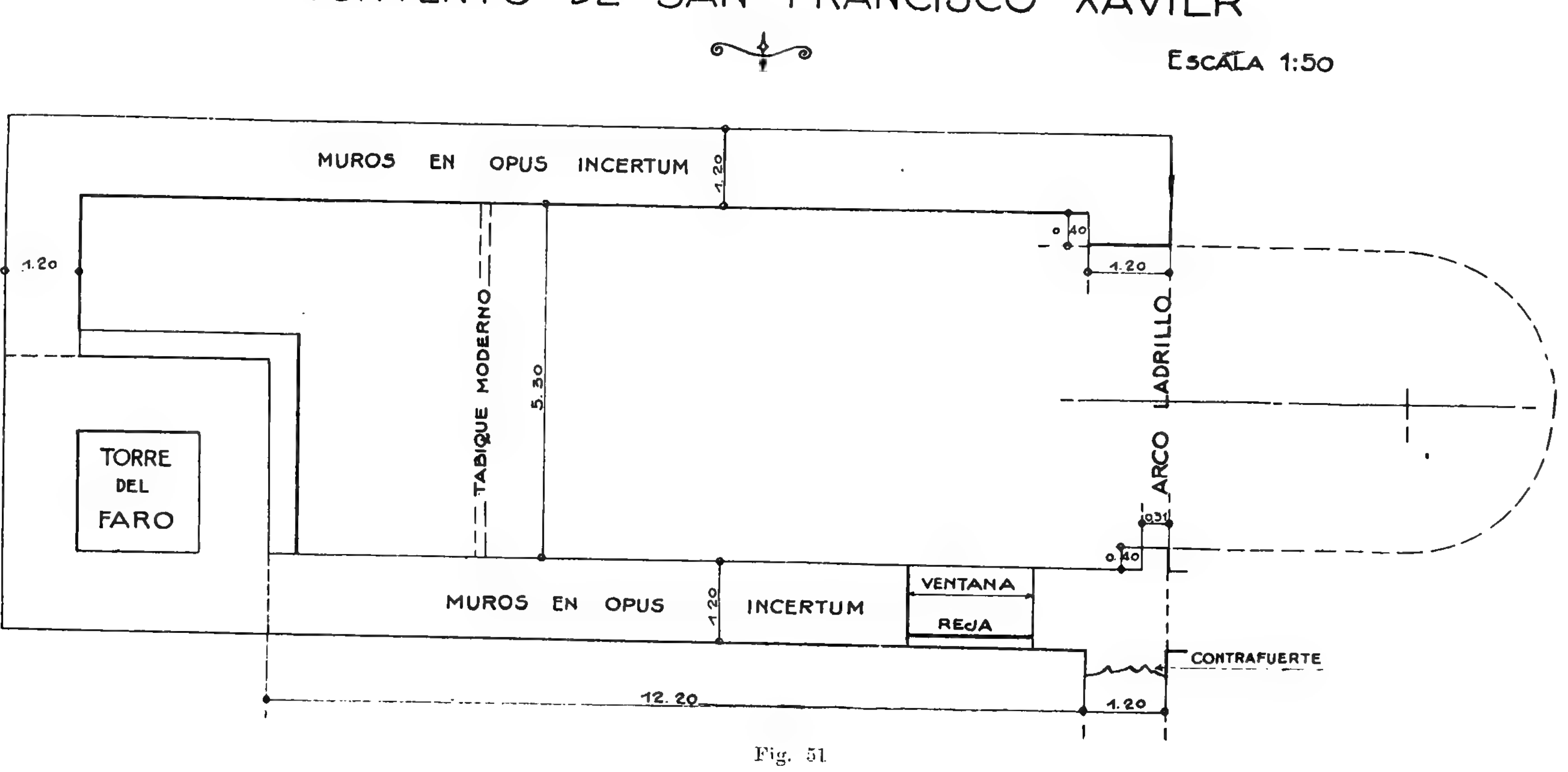

CONVENTO DE SAN FRANCISCO XAVIER
ESCALA 1:50
MUROS EN OPUS INCERTUM
1.20
TORRE
DEL
FARO
TABIQUE MODERNO
5.30
0.40
ARCO LADRILLO
0.31
MUROS EN OPUS
INCERTUM
VENTANA
REJA
CONTRAFUERTE
12.20

Fig. 51



Fig. 52. — Hospicio de San Francisco Xavier

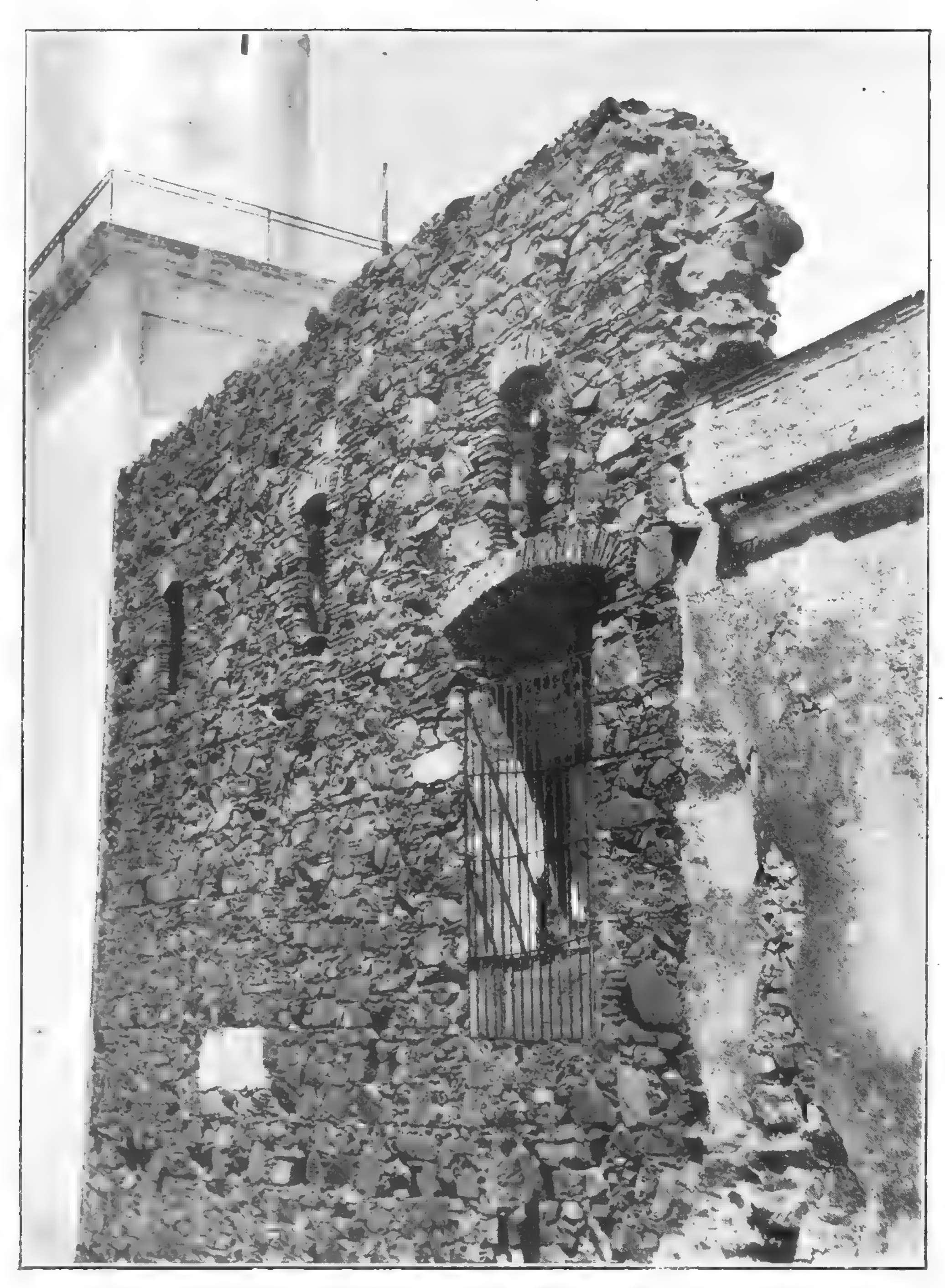


Fig. 53. — Muro del convento de San Francisco Xavier

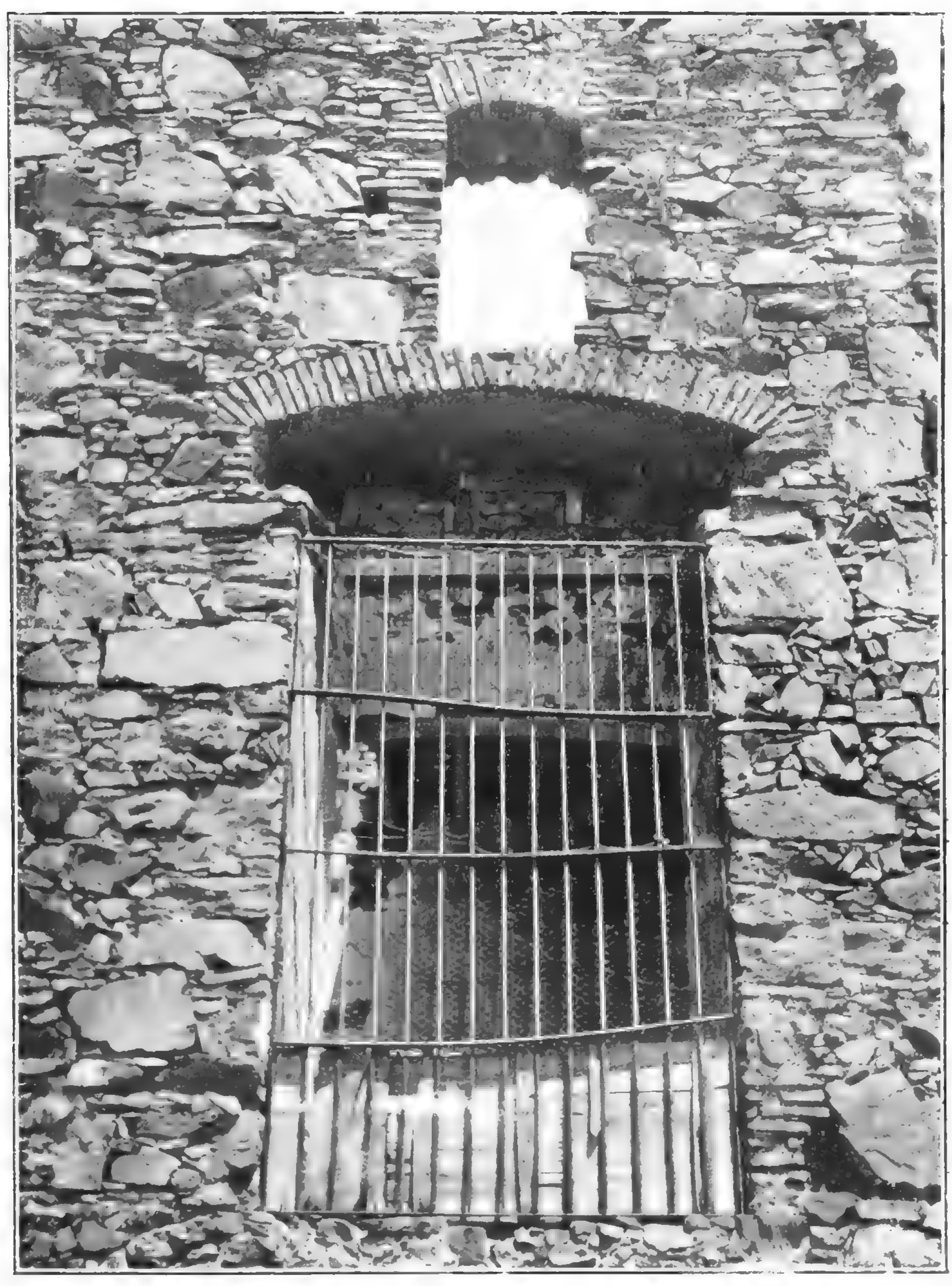


Fig. 54. — Muro del convento de San Francisco, dispuesto en "opus incertum" con ladrillos intercalados y la construcción de los arcos en ladrillo.

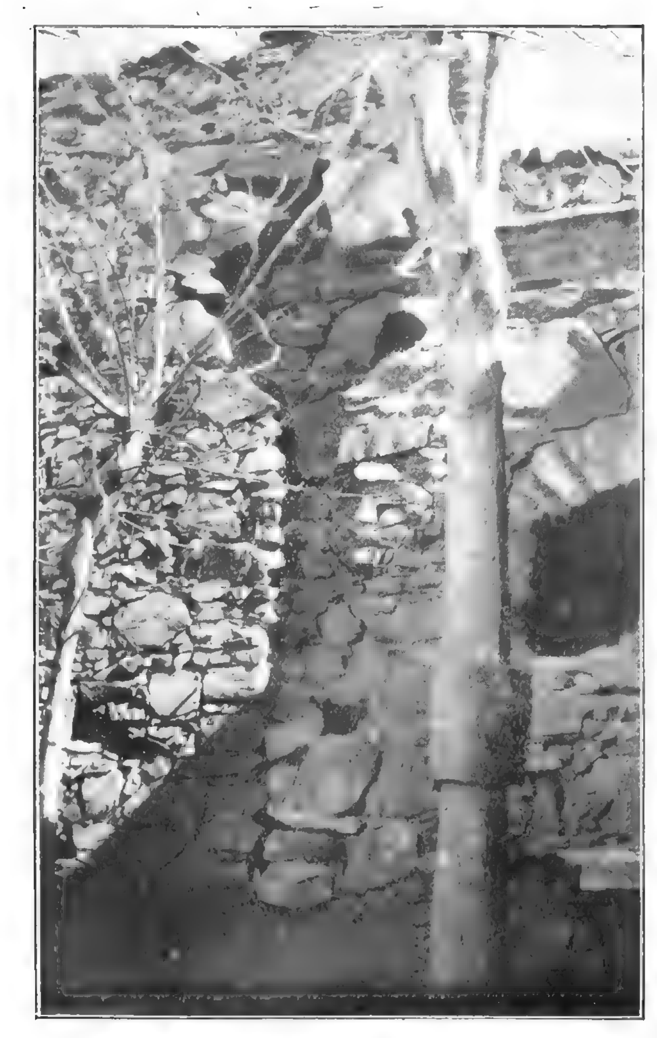


Fig. 56. — Nicho en forma de cruz



Fig. 55. — Ventana y nicho, parte interior



Fig. 57. — Pilas para agua bendita

(Museo Histórico Nacional).

Arquitectura pública

Los únicos restos que quedan de los edificios públicos de la Colonia del Sacramento, son las ruinas de la Comandancia. Las vistas que acompañan dan cuenta de lo que queda de ese edificio de construcción simple; restos de los muros de fachada donde aparecen acoplados cuatro bancos de material y al fondo los restos de los calabozos con sus dobles rejas de barrotes de fierro. (Ver las figuras del N.º 58 al N.º 66).



Fig. 59. La Comandancia

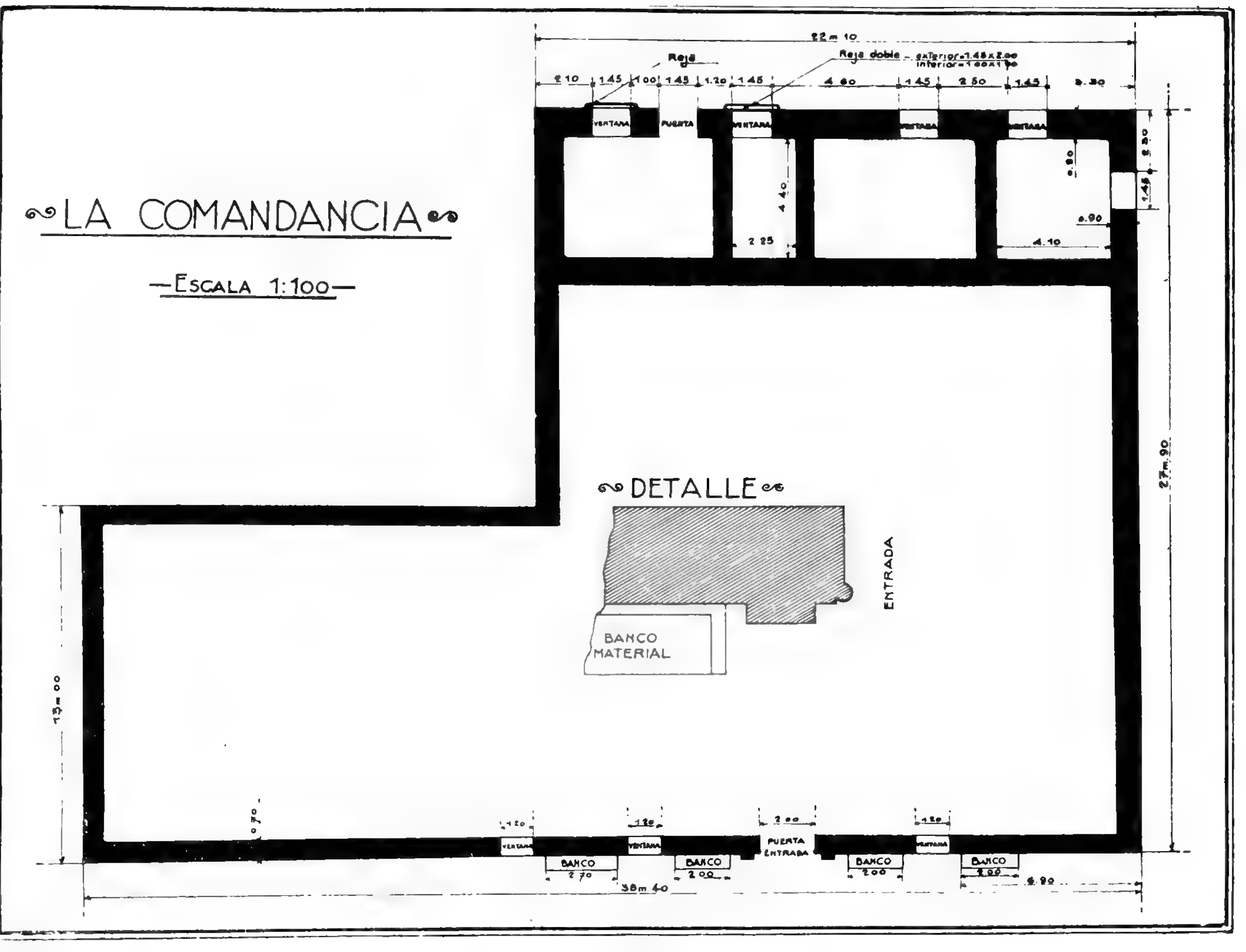

LA COMANDANCIA
ESCALA 1:100
DETALLE
ENTRADA
BANCO MATERIAL
PUERTA ENTRADA
PUERTA
VENTANA
BANCO
Reja
Reja doble
22m 10
27m 90
38m 40
13m 00

Fig. 58



Fig. 60. — La Comandancia



Fig. 61. — La Comandancia



Fig. 62. — La Comandancia. — Rejas



Fig. 63. — La Comandancia. — Vista muros fachada posterior



Fig. 65. — La Comandancia. — Rejas dobles. Calabozos

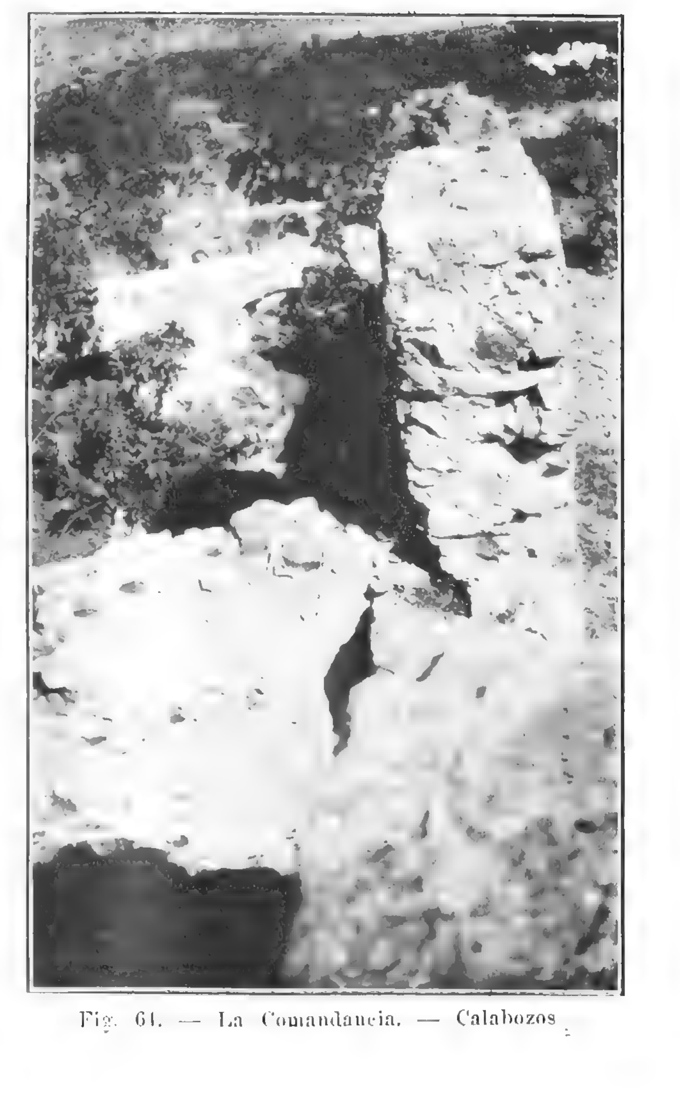


Fig. 64. — La Comandancia. — Calabozos

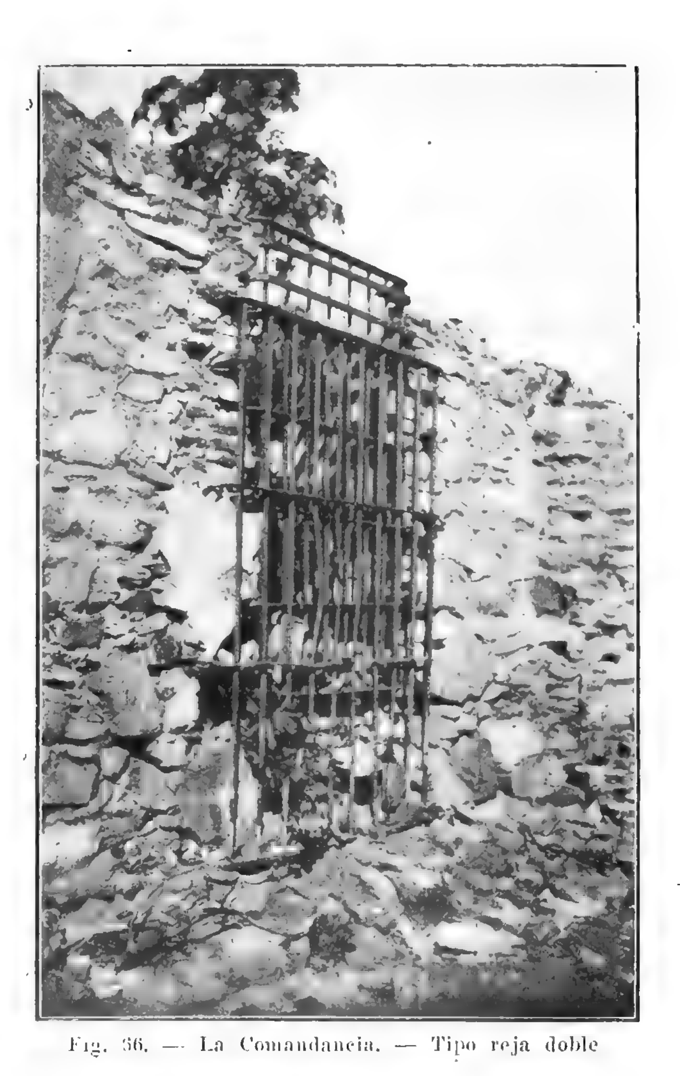


Fig. 56. — La Comandancia. — Tipo reja doble

CAPÍTULO VI

La "Arquitectura Patricia", que floreció en la época de la emancipación y formación de la Patria, es hija directa de la Arquitectura Colonial y del Rancho.

Arquitectura civil

Arquitectura patricia

Los restos de la arquitectura civil de la Colonia del Sacramento son, indudablemente, modestos; la vida perentoria e inestable de la Plaza Fuerte no dió lugar a que perduraran construcciones de importancia ni de lujo, comprendida la casa del Gobernador, destruída totalmente en el año 1777.

"..... era pequeña, pero muy poblada de gente, aunque mal construída y por la estrechez de los edificios muy triste." (1)

"Las casas eran todas de cal y piedra, con muy buenas maderas traídas de Río de Janeiro, generalmente estaban edificadas de dos pisos con largos balcones, corridos en el superior y hermosas ventanas en el inferior. Sobresalía entre todas la del Gobernador portugués, por su condición espaciosa y buen prospecto." (2)

Ninguna construcción importante suntuosa había perdurado al través del tiempo; varias veces fué la ciudad bombardea-

---

(1) D. Antonio Alcedo, 1778. "Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales".

(2) F. Bauzá.

da, tomada y destruída por completo por los españoles, que invariablemente eran esas las instrucciones que llevaban.

Cuando la ocupación de la plaza en el 5 de junio del año 1777, "la demolición comenzó el día 8 por la Fortificación de la plaza, el día 9 se sacó la artillería de la muralla, y de ahí para adelante siguióse el trabajo con tanto ahinco como si se hiciera una obra meritoria".

Las distintas épocas de prosperidad y riqueza de la Colonia del Sacramento no fueron duraderas; la guerra se producía invariablemente y con ella la destrucción y la ruina; a pesar de todo, quedan aún en pie algunos ejemplares de arquitectura civil, difícil de precisar exactamente la época en que se construyeron, algunos de ellos con caracteres de edificación portuguesa; otros del tipo colonial español, los más reconstruídos y con elementos cambiados y entremezclados, que hace de la edificación un tipo de transición, donde se percibe mejor el carácter de la construcción modesta de la época de la independencia, que la arquitectura portuguesa o española primitiva.

Por otra parte, estas colonias pobres del Río de la Plata, no dieron lugar a que se erigieran mansiones señoriales ni mucho menos; los grandes muros de mampostería, el adobe, revoques de barro o a la cal, techos rojos de teja acanalada, muros blancos, aberturas pintadas de verde cardenillo y hierros forjados, componían, con los claveles y geranios en macetones de barro cocido, el aspecto polícromo de la arquitectura de la casa; pilares y pilastras de orden dórico, columnas, guardapolvos, cornisas clásicas desfiguradas, arcos carpaneles y de medio punto y áticos simples, exteriorizaban su carácter arquitectónico, en el que siempre dominaban los llenos; pero, toda esa rústica simplicidad tenía indudablemente un sentimiento y una poesía infinitas, que consistía principalmente en su adaptación lógica al ambiente y a su formación natural; esa expresión, es lo que podríamos llamar el aire de la casa colonial que podemos

observar en estos ejemplares vestigios de hogares patricios; todo simplicidad, todo recuerdo y evocación, el muro fuerte y liso, la cornisa clásica, el guardapolvo protector, los postigos esculpidos a cuchillo y la reja de hierro forjado, característica, con el rizo al centro lleno de gracia y negro como los rizos de las cabelleras criollas; manos nervudas y trémulas de odio golpearon en sus hierros al son de los clarines, manos finas, llenas de emoción candorosa, abrieron los postigos al llamado del galán; el ojo inquietante del arcabuz se ha asomado por sus rejas, la dulce mirada castellana ha iluminado sus contornos, la esbelta gracia lusitana ha compuesto sus siluetas.

De la arquitectura colonial de influencia portuguesa y española, nace la arquitectura que llamaremos "patricia", por haber florecido en la época de la emancipación de la patria, realizada por los descendientes de los alarifes extranjeros, arquitectura modesta, sobria, hija directa de la arquitectura colonial y del *rancho*, de planta simple como éste, fachadas lisas, techos de teja rancheros a dos aguas o azoteas con altos pretiles, y de cuando en cuando, algún detalle ornamental como las rejas de hierro, restos de alguna demolición colonial. Y, en las aberturas el arco escarzano protegido con un guardapolvo de líneas simples, casi una franja, haciendo marco a una puerta pequeña como las del rancho, pero fuerte, compuesta de múltiples tableros salientes, y haciendo *pendant*, la ventanita de cuatro vidrios y tablero alto, pintada de verde gramilla.

Estos tipos de arquitectura patricia, los encontramos invariablemente en todos los centros de población de la época, no sólo de la independencia, sino de la formación de la patria, que podríamos fijar desde el año 1820 al 1850.

En la Colonia la arquitectura patricia se presenta extraordinariamente interesante por haber sufrido dos influencias, la portuguesa y la española; en general, podemos clasificar las casas de techo de teja como de influencia portuguesa y las de azotea como de influencia española.

Las construcciones de techo de teja, son generalmente sin cornisa, llevando sólo el saledizo de la teja.

Las construcciones de azotea, llevan una cornisa sencilla; ya no son las líneas clásicas vignolescas que empleaba el alarife español; el descendiente, a fuerza de usar los perfiles los ha desfigurado; por otra parte, la economía que reclamaba el ammiente modesto de la época, le obliga a simplificar las molduras y hasta a suprimirlas.

Igualmente sucede con la estructura de las construcciones; los muros ya no tienen tanto espesor como los de origen colonial; cuando son de mampostería de piedra, son menores las dimensiones de las piedras empleadas, es un *opus incertum* imperfecto, empleando como mortero generalmente el barro; las paredes de ladrillo son también de menores espesores que las coloniales, el ladrillo tiene también menores dimensiones. En el interior no hay detalles de lujo; todo es sencillo y modesto; el ciudadano no tiene tiempo ni perspectivas de engalanar su casa, sabe que en cualquier momento el clarín de la patria lo llama para defender su suelo, y, por consiguiente, tiene que abandonar su hogar y su hacienda, con la posibilidad de perderlo todo para empezar de nuevo.

Este es el ambiente en que se ha desarrollado la arquitectura que llamaremos patricia. Por su gracia natural simboliza la formación de nuestras familias, por su fuerte austeridad la formación de nuestras patrias; en suma, es el símbolo de la gloriosa sencillez de nuestro origen.

La llamada Casa del Virrey

No es mi intención, ni es tampoco la finalidad de este trabajo, la clasificación de las casas por el nombre de quien pertenecieron. En el caso presente de la casa del virrey, existen varias conjeturas; por lo pronto, en la Colonia no hubo virreyes; podría haber confusión con la palabra gobernador; pero tampoco es la ubicación de esta casa la del gobernador; pudiera ser que el virrey de Buenos Aires de alguna época, haya vivido en esta casa; en suma, no es esta clase de investigaciones el objeto que perseguimos, sino la descripción arquitectónica de las construcciones.

De esta casa sólo quedan en pie los trozos de muro de las fachadas, un trilito de marco de puerta y el umbral de una ventana.

El tipo de muro de m. 0.90 de ancho en *opus incertum*, es igual al del hospicio de San Francisco en su tipo de construcción, y la cal empleada es también idéntica, conteniendo pólipos que no son de la región; la piedra empleada es igualmente gneis biotítico azul y rojizo oscuro.

La piedra que compone las jambas, arco escarzano de la puerta y umbral de la ventana, es igual a la de los umbrales de la ciudadela, gneis de estructura arenisca de un color gris claro.

El plano que acompaña, de la planta (fig. 67), indica planta y dimensiones de la casa y el plano fig. 68, las dimensiones del trilito.

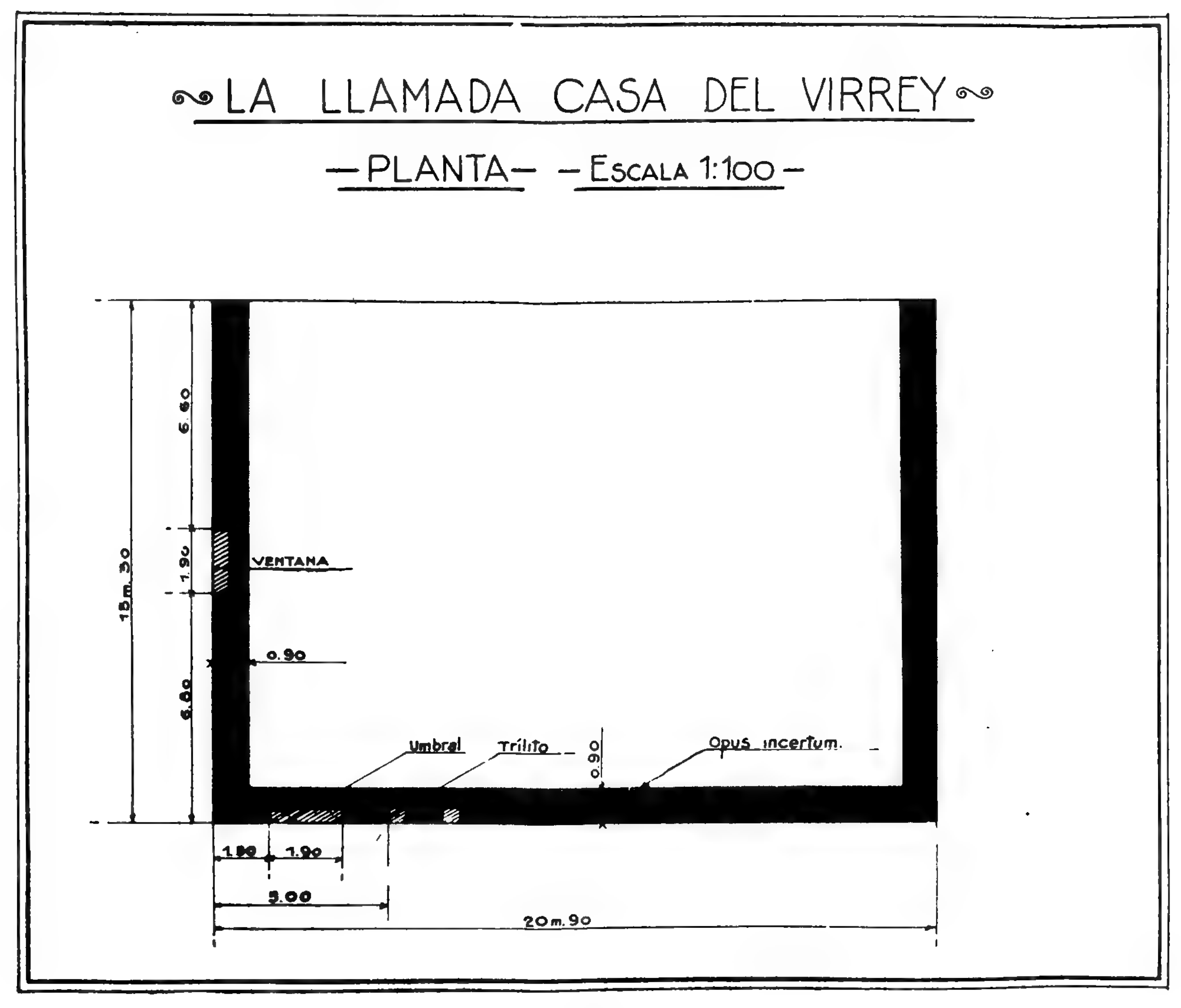

LA LLAMADA CASA DEL VIRREY
—PLANTA— —ESCALA 1:100—
6.60
1.90
VENTANA
15m.30
0.90
6.80
Umbral
Trilito
0.90
Opus incertum.
1.90
1.90
5.00
20m.90

Fig. 67



Trilitos

Jambas y Arco Escarzano Monolíticos

Fig. 68



Fig. 69. — Trozo de muro de la casa del Virrey, de piedra grisácea.
Obsérvese la entrada formada por jambas y arco escarzano monolíticos. Dimensiones: m. 13 × 18



Fig. 70. — Frente a la Plaza, la casa llamada del Virrey

La llamada Casa de Mitre

Indudablemente puede decirse que esta casa es la única construcción de tipo portugués que no se encuentra en estado ruinoso.

Le llamaremos la Casa de Mitre, porque parece que en la estada del ilustre general argentino en la Colonia, moró en dicha casa, cuestión ésta, por otra parte, que no entra en el programa de nuestras investigaciones; por la Colonia del Sacramento han pasado y han vivido, puede decirse, la mayoría de los próceres de la independencia argentina.

La Casa de Mitre es una casa de dos plantas cubierta con techo de teja troncocónica.

Las aberturas de la planta baja tienen sus jambas, umbrales y dinteles de piedra de talla monolíticos; el tipo de piedra y las proporciones son idénticas a las de la llamada Casa del Virrey, por lo cual podemos clasificarla de la misma época, máxime teniendo en cuenta el espesor de los muros (ver planta plano fig. 71).

Los entrepisos son de tirantería de madera dura (ver fig. 77). La escalera que sube al piso superior es de material; al llegar al replano del piso alto, a la derecha, vemos la hornacina donde se colocaba el Santo Patrono de la casa.

El techo es característico portugués. En el capítulo referente a techos y azoteas, se encontrarán dichas características.

Este tipo de casa portuguesa con detalles de piedra de talla, lo podemos clasificar como el tipo de construcción de la aristocracia de la Colonia; por las crónicas, sólo la casa del gobernador sería la única superior en construcción y en materiales.

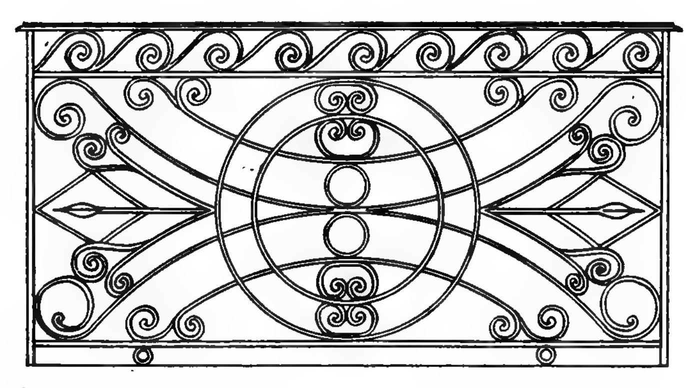


Fig. 79.—Detalle de los balcones de la llamada casa de Mitre

LA LLAMADA CASA DE MITRE

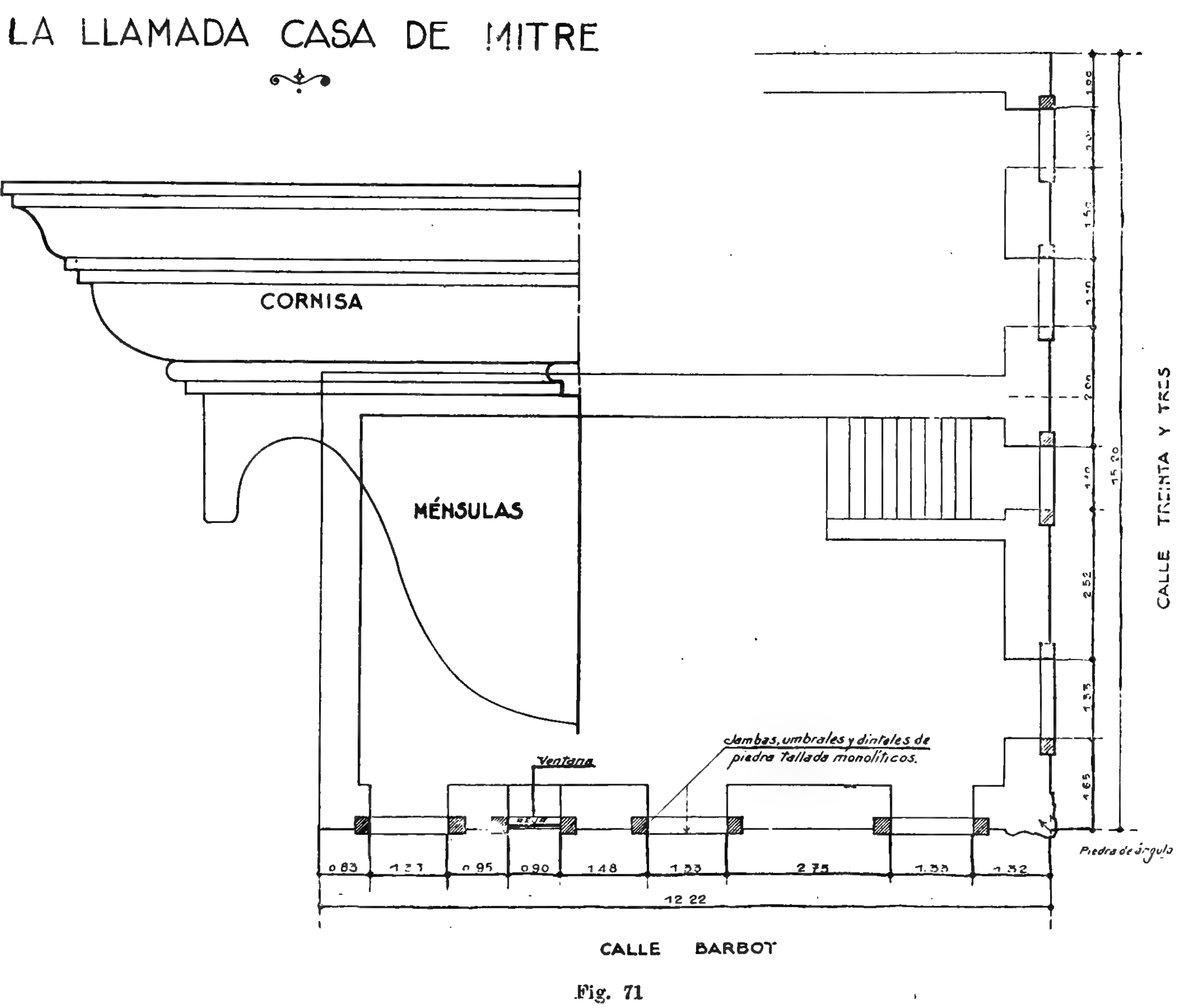


Fig. 71



Fig. 72. — La llamada casa de Mitre, esquina calles San José y Treinta y Tres

Fig. 74. — Esquina S. — Calles San José y Treinta y Tres



Fig. 75. — Esquina S. — Calles San José y Treinta y Tres

DETALLES DE LA CASA DE MITRE



Fig. 76. Techo



Fig. 77. — Entrepiso



Fig. 78. — Hornacina

La casa de la calle Misiones N.º 43

Son en realidad dos casas separadas por un corredor.

Tiene principalmente, la de altos, todas las características de una construcción portuguesa de la época. Muy modesta se, compone de dos plantas, dos piezas en la planta baja y dos en la planta alta, donde se llega por una escalera de madera. (Ver plano fig. 80).

Ambas están cubiertas por techo de teja troncocónico, de tipo netamente portugués. (Ver capítulo "Techos y azoteas").

Estos tipos de construcción mucho más modestos que el de la casa de Mitre o de la del virrey son, por lo mismo, interesantísimos por cuanto representan las viviendas portuguesas modestas de la antigua Plaza Fuerte.

Los muros, donde el revoque de cal caído en trozos deja ver el tipo de construción, son de mampostería de piedra con ripio y ladrillo entremezclado, las jambas son hechas de ladrillo. Véase la ventanita lateral de la fig. 81, donde se ha caído el revoque: se ven las hiladas de ladrillo. En estas modestas construcciones no se empleaba la piedra de talla.



Fig. 84. — Calle Misiones, 43

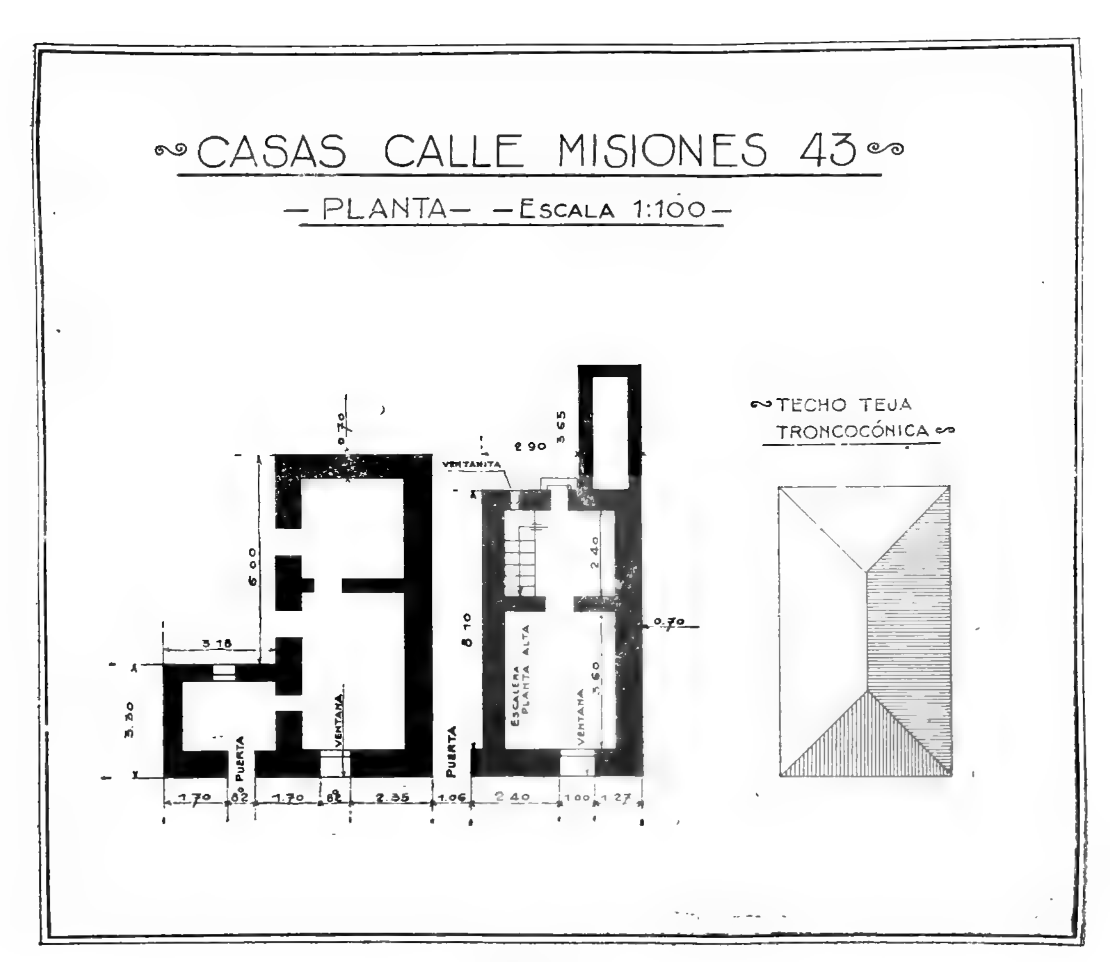

CASAS CALLE MISIONES 43
— PLANTA — — ESCALA 1:100 —
TECHO TEJA
TRONCOCÓNICA
VENTANITA
ESCALERA PLANTA ALTA
VENTANA
PUERTA
VENTANA
PUERTA

Fig. 80



Fig. 81. — Calle Misiones, 43



Fig. 83. — Calle Misiones, 43



Fig. 82. — Calle Misiones, 43

La llamada Casa del Almirante Brown

Los planos de la planta de la ciudad de la Colonia, indican, en el lugar donde está ubicada esta casa, una construcción corrida hasta la hoy calle Misiones.

Está situada frente a la Plaza Mayor (hoy Plaza 25 de Mayo), al centro mirando al E., amplia, de dos pisos y con techo de azotea; tiene el aspecto de una casona colonial.

La fachada de revoque, luce en los extremos dos pilastras (ver detalle fig. 88), de talla en piedra arenisca de un color rojizo.

"El recuerdo del Almirante Brown trae a mi memoria el honor discernido por el Gobierno Oriental en 1831, cuando se había inaugurado ya el régimen constitucional en nuestra patria. Sea por venganza de los brasileños contra el adversario, sea por consecuencia del bombardeo de mar, la casa propiedad del Almirante Brown, en la Colonia del Sacramento, padeció serios destrozos. El Gobierno Oriental, que había dispuesto la demolición sistemática de las fortificaciones de Montevideo y de la Colonia, situadas del lado de tierra, para dar ensanche a ambas ciudades y promover el trazado nuevo de calles abriendo vías de expansión al comercio urbano, acordó demoler la fortaleza imperial de la Colonia, en 1835, y con sus piedras y demás elementos constructivos, reedificar en el solar del marino irlandés la casa de su propiedad. Homenaje fué aquel al cooperador valeroso y benemérito de nuestra independencia.

Situada frente a la plaza más amplia de la Colonia, la mansión de Brown ofrece uno de los tipos de vivienda más curiosos de la clásica villa colonial." (1)

La planta (véase el plano, fig. 85), consta de amplios salones (para la época), limitados por muros de 0.80 cents. de espesor; el tipo de estos muros es portugués, igual a los de la llamada Casa del Virrey que está contigua, lo que indica el aprovechamiento de los fuertes muros antiguos para el levantamiento de la casa colonial.

La planta baja, con tres entradas a la Plaza, una de ellas a la escalera para la planta alta y las otras dos a la planta baja, consta de ocho grandes piezas, de las cuales la cocina presenta características interesantes por estar los fogones bajo una gran campana de humo. (Ver fig. 89), tipo clásico de la época.

La escalera que sube a la planta alta es de material, con los bordes de madera dura, tipo de construcción interesante y bien característico.

La planta alta, cuyas divisiones coinciden aproximadamente con la planta baja, tiene una salida posterior a una pequeña terraza, de donde sale una escalera en ángulo, con escalones monolíticos de granito gris. (Ver plano fig. 85 y fig. 87).

Los entrepisos son de madera dura, el techo de azotea, pisos bajos de baldosas cocidas y pisos altos de madera de tabla ancha.

Las piezas superiores contienen alacenas construídas como nichos en el interior de los muros.

La carpintería es interesante si bien muy cambiada y refaccionada; la puerta de entrada a los altos (fig. 90), es de tipo característico. Los herrajes han sido sacados, quedando sólo algunas muestras (ver fig. 91).

---

(1) Falcao Espalter, "Revista del Instituto Histórico y Geográfico", año 1921.

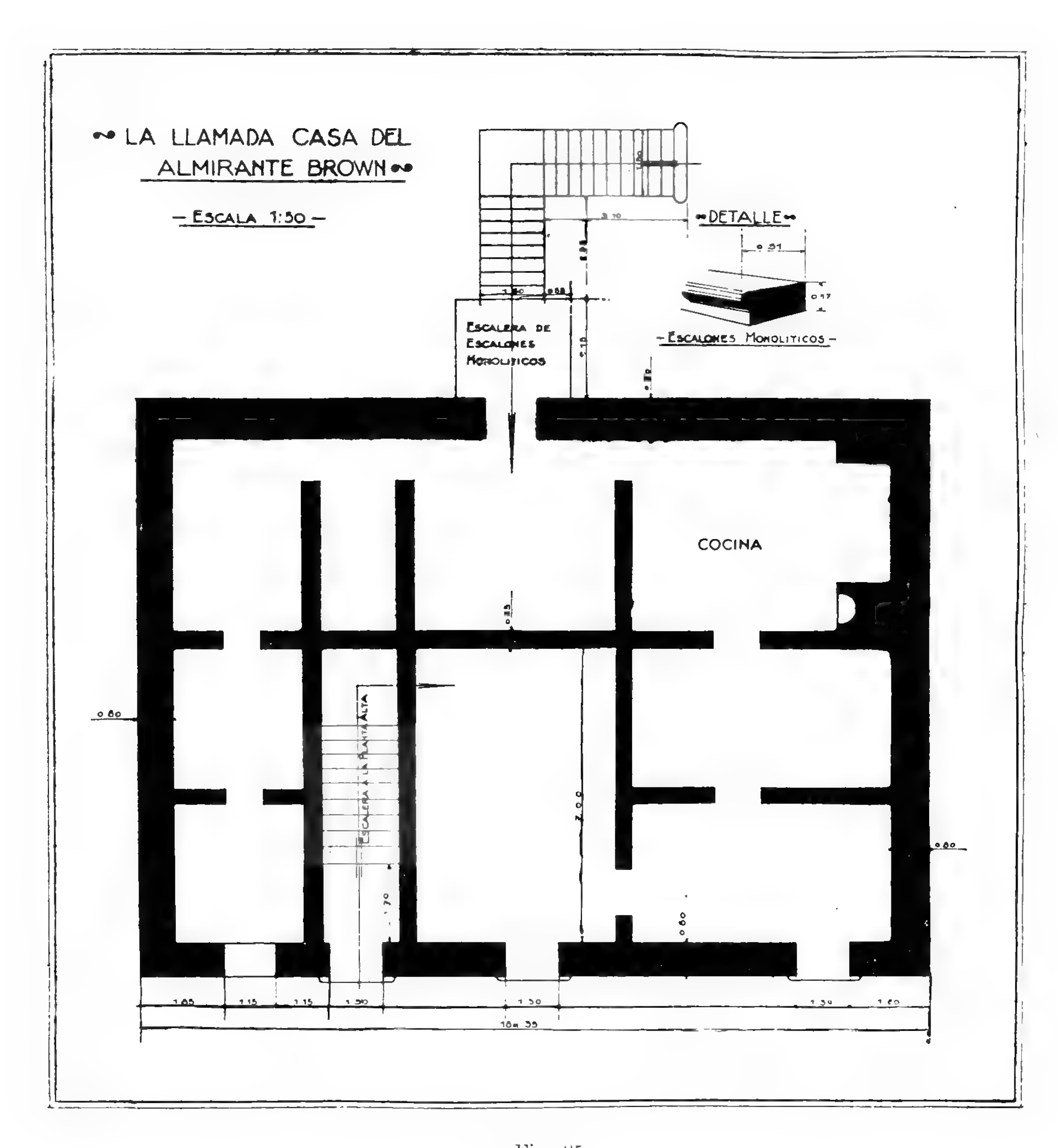

LA LLAMADA CASA DEL ALMIRANTE BROWN
ESCALA 1:50
DETALLE
ESCALONES MONOLITICOS
ESCALERA DE ESCALONES MONOLITICOS
COCINA
ESCALERA A LA PLANTA ALTA

Fig. 85

CASA DEL ALMIRANTE BROWN



Fig. 86. — Fachada a la Plaza 25 de Mayo, calle Independencia 73



Fig. 87. — Escalera posterior de escalones monolíticos



Fig. 88. — Detalle pilastras de piedra de la fachada



Fig. 89. — Cocina



Fig. 90. — Puerta de calle

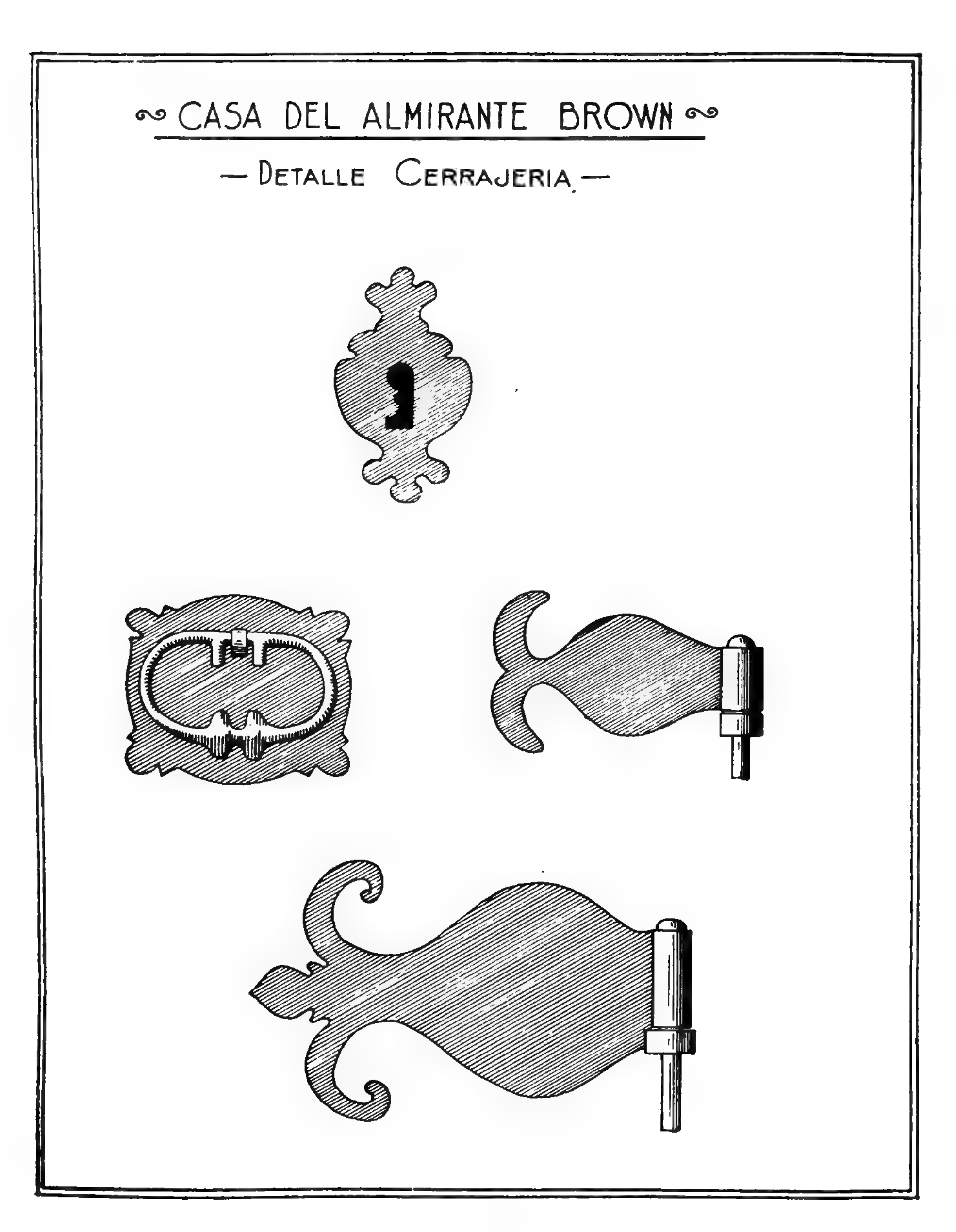


Fig. 91

Los techos de teja

Los techos de teja troncocónica se construían de acuerdo con el plano de la fig. 92.

El tipo de teja portuguesa es el que contiene la fig. 92 bis.

La característica del techo de teja portugués, es la inclinación quebrada antes de formar la cornisa saliente (ver fig. 92, plano núm. IV). A veces se observa inclinación, o cuerda, mejor dicho, en los techos de origen español, pero no es en el extremo de la cornisa, sino que es una cuerda regular (fig. II, plano núm. 92), debida simplemente a la depresión que el tiempo imprime a la viga, vale decir, que no es hecho de intento, de manera que sólo se observa en las construcciones más antiguas.

El entramado está constituído formando cerchas, con vigas de madera dura a la rústica, o, si no, por troncos de palma, y sobre estas vigas van los tirantillos, sobre los cuales se colocaba una hilada de ladrillo o tejuela y un lecho de mortero sobre el que se aplicaban directamente las tejas. También solían aplicar las tejas directamente sobre un entramado de listones o de cañas tacuaras. Con las mismas tejas solucionaban todos los detalles del techo, como ser, cumbreras, limatesas y desagües. También con las tejas hacían la cornisa (ver la fig. 96), colocando una hilada en la parte inferior.

Véase en la fig. 93 el tipo de teja troncocónica de origen portugués, con la curvatura elíptica.

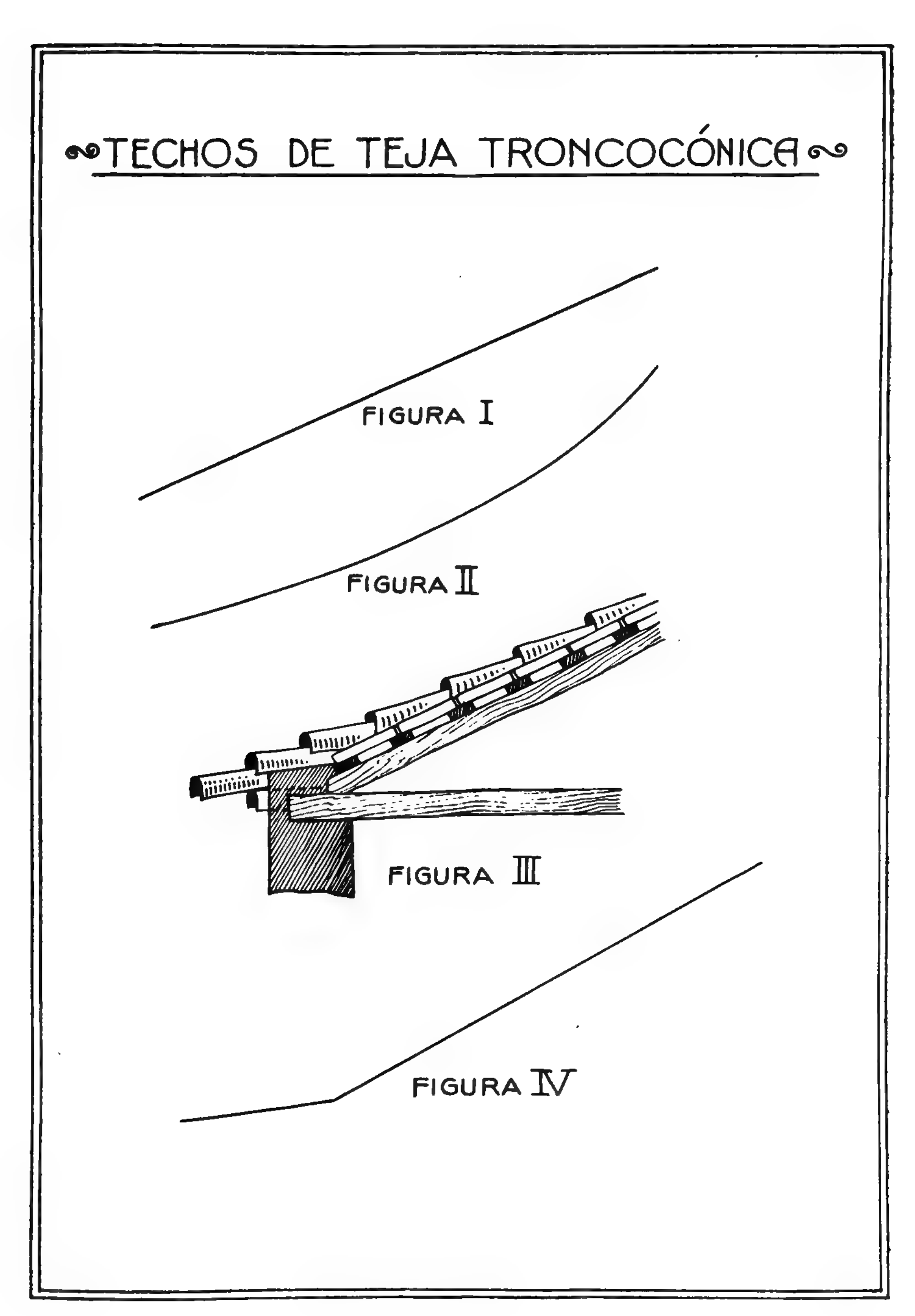

TECHOS DE TEJA TRONCOCÓNICA
FIGURA I
FIGURA II
FIGURA III
FIGURA IV

Fig. 92

Tipo Teja Portuguesa

Escala 0:10

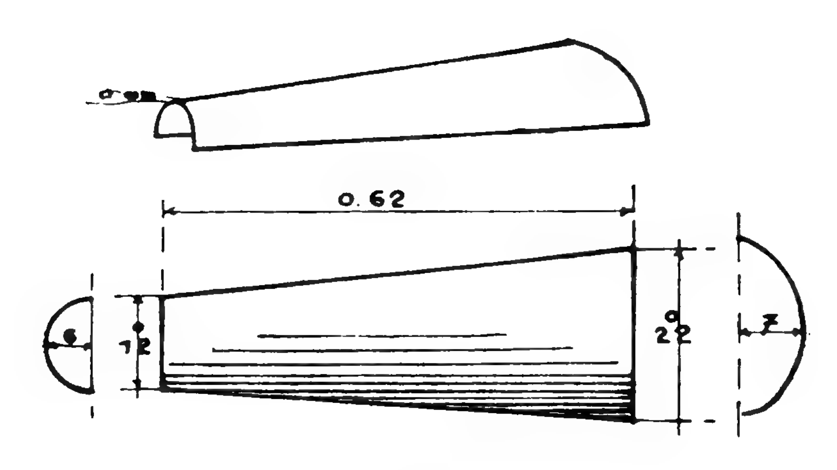


Fig. 93

Las azoteas.—Entrepisos

Las casas de dos pisos tienen el entrepiso, como la llamada Casa de Mitre, formado por grandes vigas de madera dura y luego la tabla ancha de pino de tea aplicada directamente sobre las vigas.

Las azoteas se construían como los entrepisos, colocando directamente sobre las vigas, en lugar de tabla de piso, tirantillos, sobre los cuales se colocaba el ladrillo de plano, después sobre éste un lecho de mortero, donde se asentaba la baldosa colorada. Tienen las azoteas pendientes suaves y desaguan a la fachada por gárgolas, que envían el agua a la calle. Las gárgolas son de diversas clases (ver fig. 94), las más comunes son las construídas por dos tejas salientes, también las hay de simples caños de hierro o de zinc, teniendo algunas de ellas en su extremo donde despide el agua dibujos diversos o figuras estampadas; entre el saliente de la gárgola y la curva del agua se salvaba la vereda, cayendo el agua directamente a la calle, que servía de vertedero.

Lista de las propiedades que merecen conservarse.

Año 1927

1. La esquina S., calles San José y Treinta y Tres.
2. Calle Misiones 43.
3. La esquina S., calle Las Flores y Misiones.
4. Calle Solís 164.
5. " " 168.
6. Calle Independencia 117.
7. " " 127.
8. " " 131.
9. Calle Misiones.
10. La esquina Las Flores y Wáshington.
11. Casa del Almirante Brown, Independencia 73.
12. Calle Buenos Aires 88-92.
13. Calle Manuel de Lobo 180.
14. Calle Misiones 33.
15. Calle 8 de Octubre 242.
16. Calle Hernández 68.
17. " " 242.
18. Calle Independencia 67.
19. Calle Treinta y Tres 261.

GÁRGOLAS

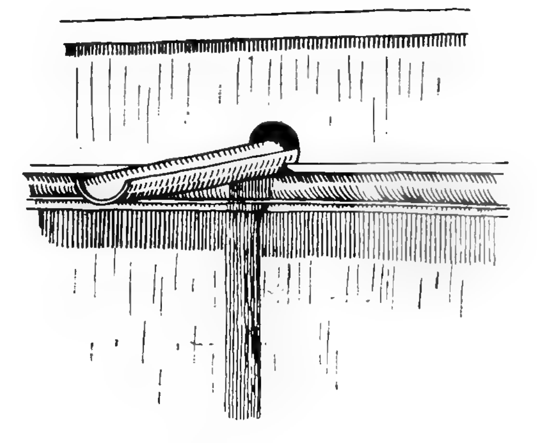


FIGURA I

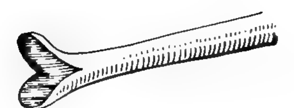


FIGURA II

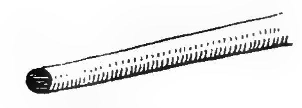


FIGURA III

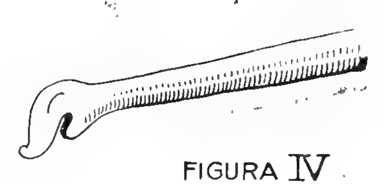


FIGURA IV

Fig. 94



Fig. 95. — Calle Buenos Aires, 88-92

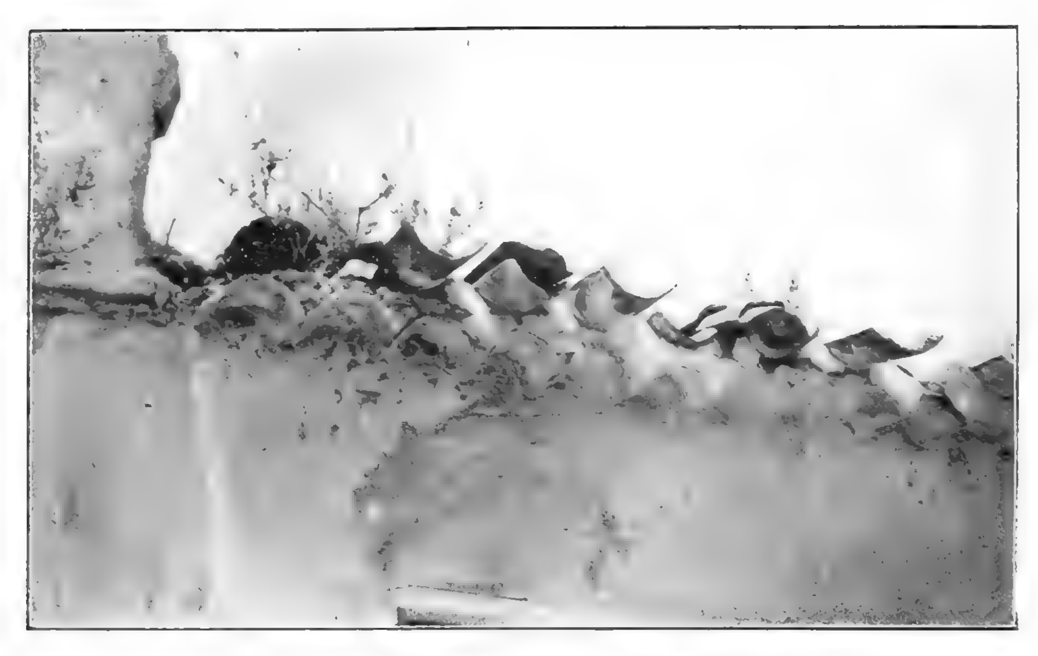


Fig. 96. — Calle Buenos Aires, 88-92. Detalle cornisa de teja



Fig. 97



Fig. 98. — Plaza 25 de Mayo. Calle Manuel de Lobo, 180

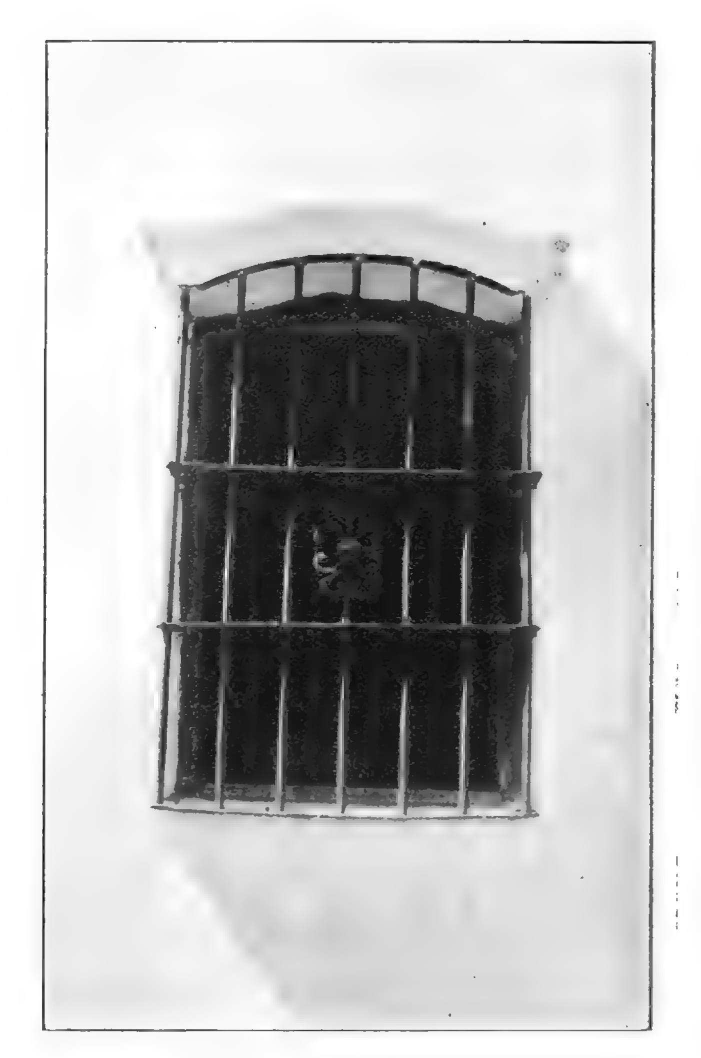


Fig. 99. — Detalle de una ventana



Fig. 100. — Tipos de arquitectura patricia. — Calle Misiones, 33



Fig. 101. — Tipos de arquitectura patricia



Fig. 102. — Tipos de arquitectura patricia.—Calle 8 de Octubre, 242



Fig. 103. — Calles San Pedro y Suspiros



Fig. 104. — Calles San Pedro y Suspiros



Fig. 105. — Calle San Pedro (Hernández), 68



Fig. 106. — Calle San Pedro (Hernández), 68



Fig. 107. — Calle San Pedro (Hernández), 68



Fig. 108. — Calle Independencia, 117



Fig. 109. — Calle Solís, 164-168



Fig. 110. — Tipos de arquitectura patricia. — Casa calle Solís



Fig. 111. — Casa calle Solís



Fig. 112. Tipos de arquitectura patricia.—Casa calle Independencia



Fig. 113. — Calle Misiones



Fig. 114. — Calle Independencia esquina Wáshington



Fig. 115. — Calle Las Flores esquina Wáshington



Fig. 121. — Treinta y Tres, 261-267



Fig. 116. — Calle Wáshington esquina Las Flores



Fig. 117. — Esquina S. Calles Las Flores y Misiones



Fig. 118. — Detalle. Las Flores y Misiones



Fig. 119. — Detalle. Las Flores y Misiones



Fig. 120. — Calle Independencia, 67. Frente a la Plaza



Fig. 122. — Interior calle Wáshington

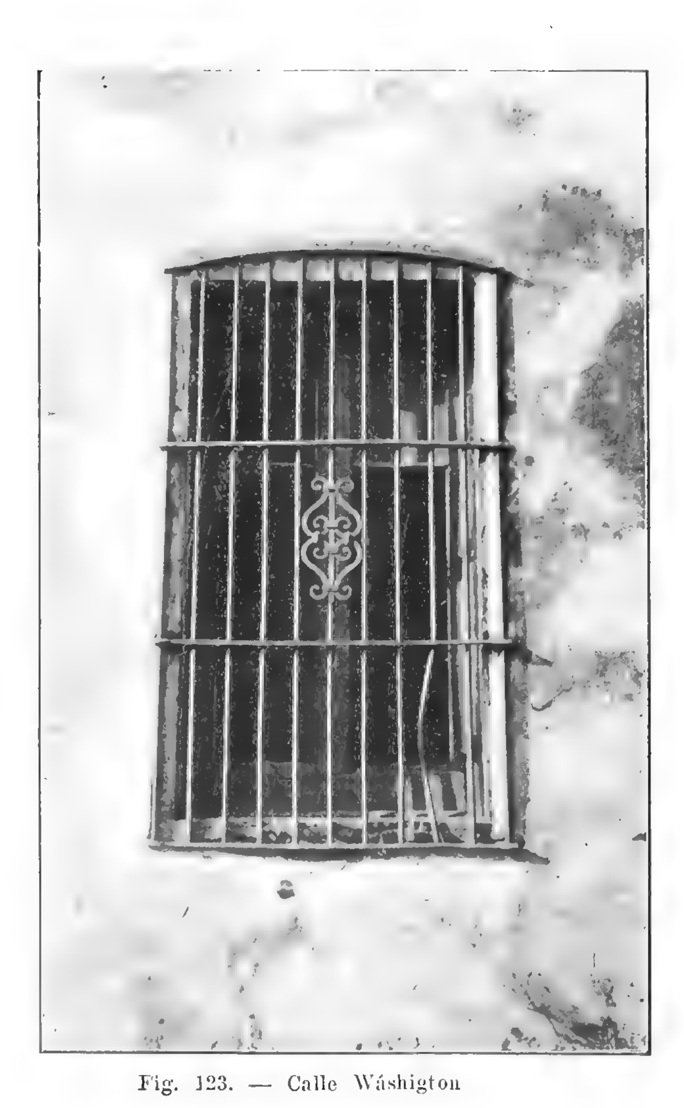


Fig. 123. — Calle Wáshigton

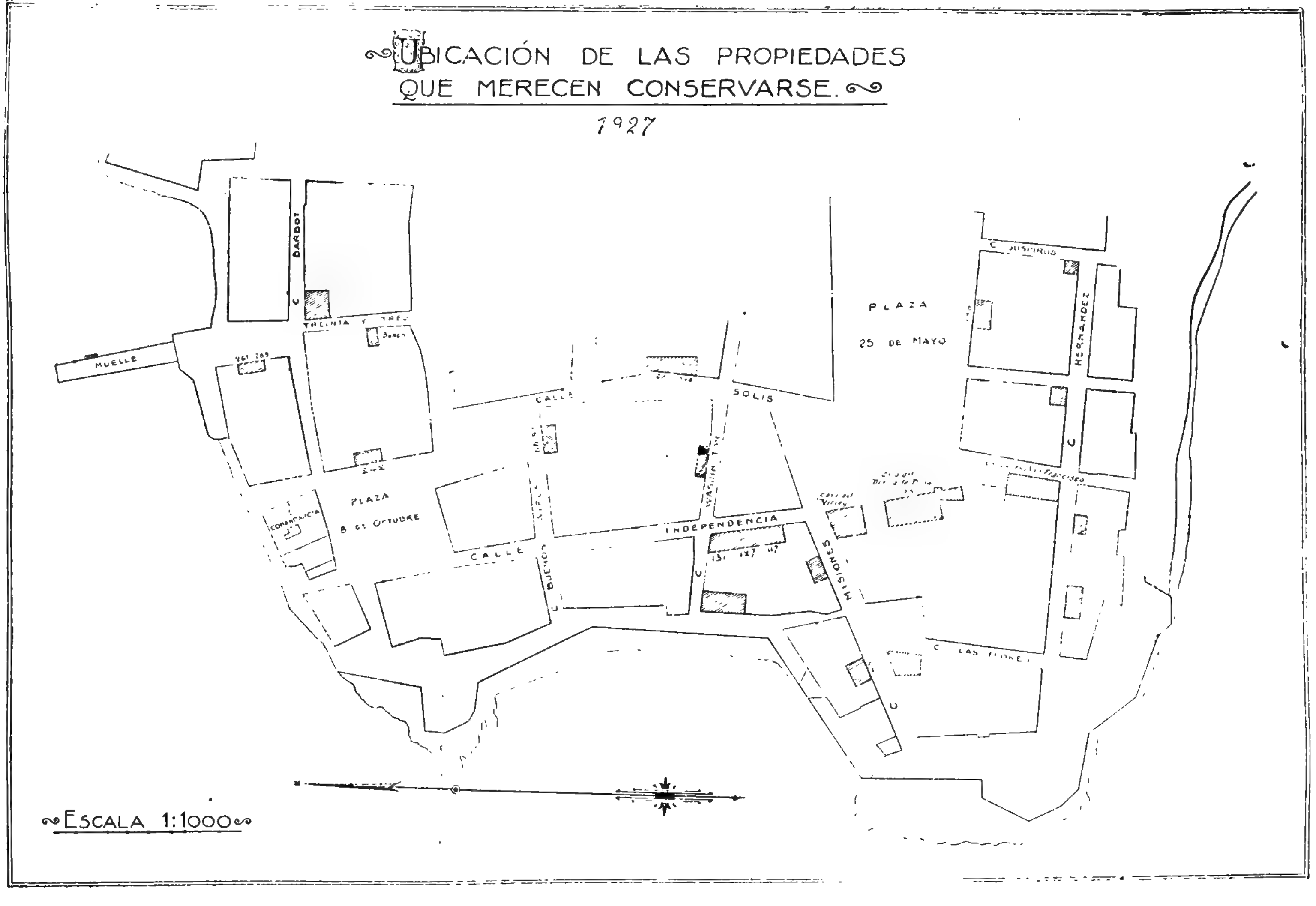

UBICACIÓN DE LAS PROPIEDADES
QUE MERECEN CONSERVARSE.
1927
MUELLE
C. BARBOT
TREINTA Y TRES
PLAZA
8 de OCTUBRE
CALLE
C. BUENOS AIRES
INDEPENDENCIA
C. WASHINGTON
SOLIS
MISIONES
PLAZA
25 DE MAYO
C. SUSPIROS
HERNANDEZ
C. LAS FLORES
ESCALA 1:1000

Fig. 124

CAPÍTULO VII

Savoir s'étonner à propos est le premier pas dans la voie de la découverte.

PASCAL

Algunos documentos relativos a la destrucción y reconstrucción de la Iglesia de la Colonia

La historia de la Iglesia de la Colonia del Sacramento será motivo para un extenso trabajo, cuando se obtengan las documentaciones necesarias para seguir las vicisitudes que corrió su vida, paralelamente con la historia de la Plaza Fuerte.

El emplazamiento actual es el mismo como aparece en el plano de Silvestre Ferreira da Silva, y en igual forma en los planos sucesivos hasta que encontramos el plano núm. 17, fig. 22, del año 1805, donde está indicada, con el núm. 9, la ubicación con la siguiente explicación "Iglesia Mayor destruída", debido a la "quema acaecida", según dice textualmente el documento núm. 1 del Archivo General Administrativo del año 1800, confirmando así este estado ruinoso cinco años antes.

Reedificada más tarde por los españoles, siempre en la misma ubicación, sucumbió trágicamente en ruinas bajo la dominación portuguesa, el 14 de diciembre del año 1823, en el fragor de una gran tormenta; un rayo cayó, incendiando el polvorín que imprudentemente los enemigos habían establecido en la sacristía, causando una gran explosión, que redujo a escombros la Iglesia Mayor de la Colonia.

Los documentos núms. 2, 3 y 4, cuya copia me ha sido pro-

porcionada por el señor Angel H. Vidal, dan cuenta detalladamente del desastre acaecido.

El documento núm. 5, del Archivo General Administrativo, con el pedido de cinco mil pesos al Estado para la reedificación, va acompañado de un presupuesto de las obras a realizarse, obras que se llevaron a cabo finalmente bajo la presidencia del general Flores.

Las puertas (figs. 130-131-132), son las puertas actuales de la Iglesia, ejecutadas en la última reconstrucción.

DOCUMENTO N.º 1

Año 1800

Para la permanencia de una Escuela de primeras letras conque se instruia la Juventud en los primeros rudimentos de nuestra Sagrada religion catholica, almismo tiempo que aprendan a leer, escrivir, y contar, y en que se docilite el agreste natural de los Jovenes con la practica dela pacitica, la del respeto devido alos maiores, obediencia a su monarca, y reciproca comunicacion, y trato social que tanto interesa asubienestar, al aumento de la Poblacion, ala felicidad del Estado y alos progresos dela religion; han dedicado su celo los vecinos dela colonia afin de que seberifique en este Pueblo vn establecimiento permanente que sufrague la competente congrua para sostener vn buen maestro en quien concurran las calidades necesarias allenar las obligaciones precisas de tan deseado fin; que enseñe de balde ala Juventud, asi de este curato como de qualesquiera otro que concurra al efecto, y asignandole el Pueblo por ahora la congrua suficiente aque han alcanzado sus efuerzos en medio desus cortos recursos, pero que se ha juzgado nesesaria, y suficiente para que se sostenga vn buen Preceptor, se debe componer esta mensualmente catorce pesos quatro rreales enque con este objeto se halla gravado el gasto de la carne de seis pesos que asimismo sele agregan a este sueldo porla Sacristania de la Iglesia que devera serbir el dicho maestro, y los dos pesos restantes por la Sacristania que tambien servira dela hermandad del Santísimo y animas, que todo compone la cantidad de veinte pesos, quatro rreales al mes que le ha de abonar el Pueblo en efectibo, dandole asimismo casa en que Viba que por razon dela Sacristania debe de ser el quarto que con este objeto mantiene la fabrica, y si por su pequeñes no fuese suficiente para que sirva de escuela, le proporcionara el Pueblo la pieza correspondiente que diligentemente sepueda conseguir, *mientras no quedase desocupada la Capilla de Santa rita que por su capacidad estubo sirviendo dedicada alefecto, y que por la Quema acaecida dela*

Iglesia Parroquial hoy esta supliendo interinamente aquel defecto, con cuias concideraciónes correra siempre la escuela al cuidado del Mayordomo dela Fabrica, y de otros vecinos principales del Pueblo que lo seran por ahora Dn. Manuel Delgado y Dn. Francisco de Andujar; celando estos Sobre la concervacion de la escuela bajo de los articulos de esta contrata, y sobre la enseñanza, y tratamiento correspondiente dela Juventud, para que amonestado el maestro Sino reparase los defectos que se le notasen ocurran al Comandante dela Plaza, paraque los remedie por sí, o departe a la superioridad dequien dependen in mediatamente estos publicos establecimientos.

Bajo de estos principios han acordado, y tratado los mencionados Mayordomo de Fabrica que lo es ahóra Dn. Ignacio Rodriguez, y diputados referidos; con Dn. Mariano de Iparraga sugeto aparente y acreditado en este egercicio, de arreglada conducta, y de instruccion regular para el caso en los terminos que se espresaron en las condiciones siguientes.

1.ª Primera: Se educaran en la escuela sin llevarles estipendio alguno no solo los Jóvenes de la feligresia dela Colonia, sino todos los demas de qualquiera otra que sindistincion ocurran para este efecto.

2.ª Seles ha de enseñar la Doctrina Cristiana, Leer, Escrivir, y Contar segun el metodo, mas claro, Vrebe, y facil y primoroso que se observa en las mejores Escuelas de la Capital.

3.ª Se les enseñara concuidado aque sean corteses, y que respeten a los maiores por las calles y ensus casas; quese porten con modestia y asseo en su trato y ensu cuerpo, ysean moderados con todos en sus echos, y palabras, por ser tan lastimosos defectos bastante comunes en las gentes sin educacion, que secrian fuera de las Capitales, sobre lo que debe Velar el maestro con el posible esmero para desterrar de los Jovenes vna costumbre tan radicada que aprendidas de la rusticidad de sus mismos Padres, las hase vnos ignorantes deporvida, y abominables en la Sociedad.

4.ª No se admitiran en la escuela Jovenes que pasen de Doze años sin exsamen, y aprovacion del Pe. cura Vicario, quien las juzgare de inocentes costumbres podra determinar su rececion, porque en esta edad suele encarecer dela inocencia nesesaria, y modestia devida, para mesclarse entre los Jovenes de poca edad.

5.ª Seledara al Maestro en haviendo proporcion vn Cathesismo de Fleurí, para que instruido por el mas estensamente, que por el prontuario de Astete o Ripolon, pueda enseñar con solides ala Juventud los Dogmas importantes dela Religion, y se le daran tanbien algunos otros libros de enseñanza publica luego que se puedan proporcionar, como assimismo algunas cartillas modernas Matritenses para la facil enseñanza, buenas muestras, y vn buen libro que corre impreso para la mas ligera inteligencia, brevedad

y hermosura en escrivir, las quales se conservaran siempre en la escuela con algunas mas que combenga aumentar, para que pasen de unos maestros a otros con responsabilidad.

6.ª Vn dia de cada semana se esplicara en la escuela el Cathesismo Real que por pregunts y respuestas se halla escrito por el Illmo. Prelado Dn. Fray Jose de San Alberto dignisimo Arzobispo de Charcas cuia doctitud, y sana Doctrina imprimira en la Juventud aquel conocimiento nesesario que todo buen Catholico deve tener de las obligaciones indispenzables que este virtuoso Prelado lleno degratitud acia su monarca y de amor asus remotos vasallos, le impulsaron ala formacion de este compendioso cathesismo cuia instruccion enseña, desde la infancia, la moral Divina de la escritura Sagrada en que se nos manda como obligacion indispensable, el amor hacia el rey, Themor, respeto y fidelidad, como puesto por el mismo Dios para el Covierno temporal de los hombres, y que recibiendo su poder de la Omnipotencia, lo debemos venerar no solo por temor del castigo sino por obligacion de conciencia.

Con todas estas prenciones y adbertencias se obligaron reciprocamente, por esta contrata, tanto los susodichos Comicionados como el espresado Dn. Mariano Iparraga, con intervencion del Pe. Cura Vicario Dor. Dn. Jose Maria Enrriquez, y aprovaz.n del Comandante dela Colonia Theniente Coronel Dn. Agustin de Pinedo, aque seran firmes y balederas las mencionadas condiciones enella incertas, de que en oportuno tiempo se dara parte al Exmo. Señor Virrey, para que siendo de su agrado recaiga su superior aprovacion, quedando al cuidado de todos los susodichos obtorgantes de agregar la notaria del Pueblo a la Sacristania, y Maestria de Escuela (luego que por algun accid.te bacase del sugeto que hoy la egerse), para que vnidas estas congruas se cumpla en los respectibos cargos, por el sugeto que los obtenga revnidos, con desencia, es actitud, celo, y puntualidad; Con la prevencion que ni el espresado Dn. Mariano de Iparraga, hade poder hacer dejacion de la escuela, y demas cargos sin abisar seis meses antes, ni el Pueblo lo podra remover para colocar en su lugar otro maestro sin que preseda antisipado abiso con el mismo Tiempo, Sobretodo lo qual Seobligaron los otorgantes en legal forma, y lo firmaron en la Colonia del Sacramento en 16 de Abril de 1800.

Firmado: *Ignacio Rodrig.z = Mariano Domingo Jose Prraga y Rocha = Fran.co Andojas = Manuel Delgado.*

DOCUMENTO N.º 2

Año 1823

Illmo. y Exmo. Sor.:

Tenemos el honor de dirigir a V. E. los adjuntos Documentos certificados dela Acta formada en Cabildo abierto, a petición del Vecindario y demas referente a ella; para que V. E. poniendo en exercicio sus atribuciones, y facultades como Sindico Procurador General del Estado, se sirva tener la bondad de activar la consequcion delo que se solicita, como que en ello se interesa el Culto debido a la deidad, el bien Publico, y el honor del Gobierno.

Por la misma acta se convencerá V. E. dela justa solicitud de un Pueblo que ha savido distinguirse, y que merece toda predilección para con el actual Gobierno; del qual espera con fundamento ser atendido; y por lo mismo confia que S. E. el Ilmo. y Exmo. Sor. Baron dela Laguna, penetrado tanto dela justicia con que se pide, quanto de las ideas Filantropicas que lo animan, se sirva expedir con toda prontitud sus Superiores Ordenes a fin de que tenga efecto la reposición pedida, el pago delo que se adeuda al Mayordomo Economo, y la asignación a las desgraciadas personas que se citan.

Querer, Exmo. Sor., presentar a V. E. la triste imagen de la catastrofe sucedida seria aumentar su sensibilidad, y su dolor. Basta decir que el unico templo que habia en esta Ciudad, y el mejor de quantos se encontraban fuera de muros de Montevideo, se ha anonadado, y que ha causado tal impresión en los animos que se observa en ellos un total abatimiento.

El Ayuntamiento espera que V. E. se servirá acusarle recibo de la Acta, y documentos, avisándole de los resultados dela solicitud, a fin de dar la debida satisfacción a este benemerito Pueblo que ansia saver quales sean.

Dios gue. a V. E. ms. as.=Sala Capitular dela Colonia Diciembre 22 de 1823.

Illmo. y Exmo. Sor. Don Tomas Garcia de Zúñiga, Brigadier de los Exercitos Nacionales e Imperiales, Sindico Procurador Gral. del Estado Cisplatino etc., etc.

Fran.co Rodrigz. Landivar.
Manuel Escalla.
Toribio Aldecoa.
Estevan Nin.
Miguel Merino.
Mig.l Ines.

Por mandado de S. Sra.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

DOCUMENTO N.º 3

Año 1823

En la Muy Ilustre Ciudad dela Colonia del Sacramento a los quince dias del mes de Diciembre del año mil ochocientos veinte y tres, se presentaron en persona los vecinos mas condecorados, y pidieron con aquel carácter y dignidad propia de ellos que se formase Cabildo abierto, pues que tenian que tratar y exponer sobre la fatal desgracia susedida el dia de ayer por la mañana, con la Polvora que se hallaba en el Templo, unica Iglesia que habia en esta Ciudad, cuya voló a impulsos de un Rayo que se desprendió en medio de una fuerte tormenta, quitando la vida a varios el desplomamiento total del Cuerpo de la Iglesia, en cuyas ruinas han envuelto los Vasos sagrados correspondientes a la Fabrica, los Ornamentos, Alajas de Plata, y en fin todo, todo, como igualmente lo correspondiente a la Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas, habiendo quedado el Pueblo en la mayor consternación por ser destruido su templo por la causa significada, siendo así que siempre ha instado sobre que se saque la Polvora de aquel paraje conocido el inminente peligro: En tal virtud se pasó oficio al Ilustrisimo Señor Coronel Gobernador dandole aviso de la reunion que se iva a formar; la qual verificada, y presidido el acto por el Señor Regidor Decano Don Estevan Nin, en razon a que el Señor Alcalde de Primer Voto Don Francisco Rodriguez Landivar, se hallaba empleado de Presidente en el Colegio Electoral, abierta la sesion pidió el vecindario: que el Cabildo le pusiese de manifiesto las gestiones que habia hecho para que se extragese la Polvora del Templo, y leidas que fueron quedaron satisfechos del buen zelo, y actividad de sus Representantes y como por ellas se convence hasta la evidencia que el Gobierno, contra la voluntad expresa del Pueblo ocupó desde la entrada de las tropas Portuguesas un edificio que no le pertenecia sin pagar la menor cosa, y a el qual no tenia la menor accion ni derecho, pues que fué levantado con las limosnas de los Fieles, sin ser auxiliado por la Real Hacienda, a pesar de lo que previenen las Leyes Tercera, Quarta y Quinta del Libro Primero titulo segundo de Indias o Municipales, habiendo quedado a deber la Fabrica a su Mayordomo Economo Don Francisco Antonio de Sosa, cinco mil y mas pesos, en cuyo desembolso ha estado por espacio de trece años sin exigir el menor interes; acordaron: que se solicite del Gobierno la reposición del templo en el estado en que se hallaba antes de su ruina, delos Ornamentos, Vasos sagrados, y de todo quanto ha perecido en ellas; para cuyo fin deberan presentar el Mayordomo de Fabrica, y la Venerable Hermandad del Santísimo los respectivos inbentarios de las

alajas y cosas que existian dentro del templo, tomandose una razon circunstanciada de lo que cada vecino habia prestado para la función de aquel dia, que debe producirla el Señor Regidor Alguacil Mayor Comisionado del Cabildo para el efecto: Y que en el caso no esperado de que el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Capitan General Baron de la Laguna a quien deberá dirigirse el Cabildo por el conducto del Caballero Sindico Procurador General del Estado, no decidiese prontamente la justa recomposición pedida, la reintegración de los cinco mil y mas pesos que se adeudan, y reposición de quanto se ha perdido, se eleve la queja respectiva hasta el trono, no dudando que la Magestad Imperial en tal caso, se dignará oir los justos clamores de un Pueblo que se gloría de deberle toda su predilección por sus Relevantes meritos, como Su Magestad Imperial debe estar informado. Con lo que se concluyó este acto que firmaron el Ayuntamiento, el Parroco, el Mayordomo Economo, y los vecinos más condecorados por ante mi el infrascrito Fiel de Fechos de que certifico.

Otrosi dixeron: Que pedian expresamente la recomposición de las casas que han padecido y que a la Viuda del Sacristan, que pereció entre las ruinas, se la asigne por el Gobierno una quota capaz para su subsistencia, del mismo modo que a la de Don José de Alagon digna de toda consideración, a Doña Rosa Amores que perdió su hijo don Apolinario Palacios, joven que la asistía y a don Eustaquio Estevan, hombre anciano a quien le falta su Esposa que tambien pereció, y cuya era la que sostenía, y a su familia, habiendo tenido a mayor abundamiento la desgracia de haber perecido un hijo joven entre las expuestas ruinas=Estevan Nin=Manuel Escalla=Toribio Aldecoa=Miguel Ines=Miguel Merino=Fray Joaquín José de Landa = Francisco Antonio de Sosa: como economo=Manuel José Rodriguez=Felipe Lopez=José Cidraque=Pedro Antonio dela Serna=Joaquin Moreno = Vicente Saenz=Francisco Rodriguez=José Martín Palacios=Pedro de Echavarria=Martín Conde=Juan Dominguez=José Díaz Armesto=José Bizoso=Pedro Perez=José Gregorio Palacio=Pedro Palacio=Manuel Lopez=Antonio Martinez de Osantos=Manuel Suarez=José Antonio Rocha =Juan Antonio Rios=Juan José Carro=Lorenzo Belastegui=Casimiro Carpintero=Mariano Parraga=Bernardo Imperial=Leon Guerreros = Andrés de Elizondo=Francisco Bergara=José Pérez=Sebastián Reyes=Juan Alexandro=José María de la Llaga=Francisco de Canto=José María de la Quintana=Francisco Lopez Acevedo=Pedro Quiñones=Carlos Francisco Ferron=Mariano Palacios=Miguel Mos=José Antonio Gonzalez=Sinforiano Viera=Juan de Dios Castro=Clemente Elia=Por mi Señor Pdre; Eugenio José Roballo=José Roman Perez=Thomas Bridgman=Francisco Andujar=Acasio Sanz=Lucas Ramirez = Antonio Espindola = Manuel

Gonzalez=Francisco Orozco=Gerardo Delgado=Antonio Muñoz=Mariano Rodriguez=Antonio de Avendaño y Leon: Fiel de Fechos.

Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y Leon,
Fiel de Fechos.

Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento=Don Francisco Antonio de Sosa—Mayordomo Economo de la Iglesia de esta Ciudad ante Usía con todo mi respeto digo: Que a merito de lo acordado el dia quince del presente mes en Cabildo abierto, de resultas de la explosión del Templo acaecida el catorce a impulsos de un Rayo que hizo volar la Polvora que se hallaba en los altos dela Sacristia, presento la adjunta relación; la qual juro ser cierta y verdadera; con el loable obgeto de que el Superior Gobierno se digne mandar la reposición de los enseres que se manifiestan, reservando el derecho de gestionarla, caso denegado, hasta los Augustos Pies del trono, del mismo modo que el reintegro de los cinco mil y mas pesos que se me adeudan hace el espacio de trece años, como consta de dicha acordada; y en el modo y forma que ella expresa=Por tanto=A Usía pido y suplico que habiendo por presentada la insinuada Relación, se sirva mandar agregarla al Acuerdo, para que obre los efectos que haya lugar, en justicia que imploro, con las protextas y juramentos en derecho necesarias, y para ello, etcétera = Francisco Antonio de Sosa: Mayordomo Economo.=Sala Capitular de la Colonia Diciembre diez y nueve de mil ochocientos veinte y tres=Por presentado con la Relación que incluye. Agrégese a la Acordada que cita, para los efectos en ella prevenidos y demas que haya lugar.=Francisco Rodriguez Landivar=Manuel Escalla=Estevan Nin=Toribio Aldecoa = Miguel Ines=Miguel Merino=Por mandado de Su Señoria: Antonio de Avendaño y Leon: Fiel de Fechos.=En dicho dia, mes y año lo hice saver al Mayordomo Economo Don Francisco Antonio de Sosa=Avendaño.

Es copia que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Relación de los Ornamentos, Alajas y demás útiles de la fabrica que se hallaban en la Sacristia e Iglesia de la Colonia de el Sacramento quando se desplomo a causa de un Rayo que incendió la Polvora que en los altos de su sacristia estava Depositada a saver:

Primeramente:

Una comoda con los Ornamentos siguientes. Ornamentos Colorados= Uno todo completo.—Un Pendón de Damasco colorado.

Ornamentos Blancos=Dos en regular uso completos.
Una casulla ídem sola.
Ornamentos morados—Uno todo completo.
Una casulla idem sola.
Ornamentos negros=Uno de regular uso.
Item otro que está en esta Iglesia en calidad de deposito.
Dalmaticas=Dos que estaban en la misma forma.
Capas de Coro=Una blanca nueva de raso a florcitas.
Otra ídem morada de terciopelo de miñatura.
Mangas de Cruz=Una blanca nueva de Damasco.
Una ídem morada de bastante uso.
Otra ídem de pana negra buena.
Frontales=Cinco de varios colores de mucho uso.
Uno negro de pana bueno.
Otro ídem bueno nuevo a bastones encarnados.
Bandas=Dos Blancas.
Ropa Blanca=Dos Albas.
Dos Amitos.
Tres manteles grandes.
Cinco ídem chicos.
Seis purificadores.
Seis Corporales y sobre palios.
Dos corni Altares.
Una sobrepelliz.
Un paño de manos.
Cingulos=Dos de cinta.
Dos de cordón de ilo.
Alajas=Dos Cálizes completos de plata y una calderilla de plata.
Otro ídem todo de cristal.
Cinco campanillas.
Una bujia de peltre.
Una Agua Manil de Loza.
Tres Nichos.
Un Niño Dios colocado en uno de ellos.
Catorce varas de madera con sus arandelas que figuraban achas para velar el Señor.

Altares

Altar mayor con su mesa y gradas y un nicho grande en que se hallaba colocada la Virgen del Carmen con dos velos de remuda, uno de raso amarillo colchado, y otro de razo con florcitas moradas.
El vestido bueno de la Virgen.
Dos anillos de Topacios.
Unos zarcillos.
Dos Imagenes de bulto, uno de Jesús Nazareno, y otro de San José.
Un crucifixo.
Un atril.
Catorce candeleros altos de lata.
Seis ídem de metal amarillo.
Dos ídem de estaño repartidos en los dos Altares.

Altar de el Sagrario

Una mesa encima de la que se hallaba la Imagen de la Virgen.
Nuestro Padre San José.
Dos Cruzifixos.
Un sagrario con su llave dentro del que se hallaba un copon de plata.
Una cajita de plata para llevar el Veatico con su bolsa correspondiente.
Unas cortinas de Damasco que forman un Dosel.
Una llave de plata del Sagrario con una cinta azul bordada.
Una cajita con su Crisma para dar la extrema unción.
Otro copon sin tapa de plata.
Otro atril mas en dicho altar.
Cuatro piedras de Ara.
Un Misal.
Un Ritual.

Alfombras

Dos chicas.
Una grande.

Utiles para Entierros

Dos cruzes grandes de madera.
Una negra.

Otra blanca plateada.
Dos faroles enastados que suplen por ciriales.
Dos bayetas negras.
Un banco para poner la Cruz.
Una pala nueva.

Muebles que se hallaban en la sacristia y en el Cuerpo de la Iglesia.
Dos confesonarios.
Un relox grande sin uso.
Quatro piletas de piedra embutidas en la parez para agua bendita.
El Batisterio con todo lo preciso para administrar el Sacramento de el Bautismo.
Tres campanas en la torre—dos buenas y una rota.
Dos cruces grandes de fierro para poner en las dichas torres.
Un molde de fierro para hacer hostias.
Un Ostiario de Plata.
Una mesa de regular tamaño en medio de la Sacristia.
Otra ídem mas pequeña donde estaba el agua manil.
Otra en el Batisterio.
Un Barril para el Agua.
Una palangana de Loza.
Una Regadera.
Dos floreros que figuraban dos muñecos.
Otro ídem de dedos.
Catorce sillas Inglesas buenas color café.
Tres sillas de brazos de jacarandá.
Una especie de Lazena mediana con Puertas para guardar algunas cosas. Colonia, Diciembre diez y seis de mil ochocientos veinte y tres=Francisco Antonio de Sosa: Síndico Ecónomo.
Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

DOCUMENTO N.º 4

Año 1823

Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento=Don Jose Cidraque Procurador dela Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas de

esta ciudad, ante Usía con todo mi respeto digo: Que en virtud de lo acordado el dia quince del presente mes en Cabildo abierto; a merito de la desgracia sucedida en el templo el catorce del mismo, por la Polvora que voló a impulsos de un Rayo que se desprendió sobre los altos dela Sacristia donde se hallaba; presentó el adjunto Imbentario, el que puso ser cierto y verdadero, para los fines prevenidos en dicho Acuerdo. Por tanto=A Usía Pido y Suplico que habiendolo por presentado se sirva mandar agregarlo al insinuado Acuerdo, para que obre los efectos que haya lugar en justicia que imploro, con las protestas y juramentos en derecho necesarias, y para ello etc.=José Cidraque.=Sala Capitular de la Colonia, Diciembre diez y nueve de mil ochocientos veinte y tres=Por presentado con el Inbentario que incluye: Agréguese a la Acordada, y demás que haya lugar.=Francisco Rodriguez Landivar=Manuel Escalla=Estevan Nin=Toribio Aldecoa=Miguel Ines=Miguel Merino.=Por mandado de su Señoría: Antonio de Avendaño y León—Fiel de Fechos=En dicho dia mes y año lo hice saber al Procurador dela Venerable Hermandad del Santisimo Sacrmento y Anima de esta Ciudad don José Cidraque=Avendaño.

Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Inventario de las alajas, y demas Enseres correspondientes a la Venerable Hermandad, del Santísimo Sacramento y Animas existian en la Iglesia, y Sacristía el día catorce del corriente que se desplomó el Templo por el Rayo que incendió la Pólvora, sitada en los altos de dicha Sacristia, cuyas han sido embueltas en sus ruinas.

	Pesos	rs.
Primeramente una custodia dorada	900.	”
Idem un cáliz de plata sobre dorada	150.	”
Idem un cáliz de oro que regaló Don Juan Antonio Callejas Platero de Buenos Aires	500.	”
Idem un Incensario con naveta y cuchara de plata . . .	110.	”
Idem unas vinagreras, y platillo de plata	30.	”
Idem una campanilla de plata, sin vadajo, ni casco . . .	8.	”
Idem un crucifijo guarnecido de plata con una virgen al pie de la misma	50.	”

	Pesos	rs.
Idem El Palio para dar el Biático	50.	”
Idem un Guion con el Señor Santisimo de plata en un lado y Santiago en otro	70.	”
Idem. El Pendon	60.	”
Idem. La cruz de madera, y la manga plateada	52.	” 6 ½
Idem. El Paño de terciopelo negro de seda para la Tumba, Escudo, y demás guarnición	248.	”
Idem dos frontales para el Púlpito y el Altar	56.	” 2
Idem otro frontal de Damasco Floreado	30.	”
Idem la maceta para llevar el Beático	63.	”
Idem. Una casulla de color. doze pesos	12.	” 1 ½
Idem. Un cordón de seda para llevar el Beático	1.	”
Idem. Una cortina de Lana para el Sagrario.	3.	”
Idem. Otra cortina para idem	1.	” 6
Idem. Por ocho varas de vayeta para el servicio de las Esposas de los Entierros	9.	”
Idem. Por dos varas de alejias a seis reales vara para el Banco de la Cruz	1.	” 4
Idem. Por seis varas de bayeta negra para la mesa. . . .	6.	”
Idem. El ataud	18.	”
Idem. La manga de terciopelo negro de seda Borla y fleco .	28.	”
Idem. Por la Alfombra de triple floreado doce varas a veinte y siete reales vara	47.	” 5
Idem. Por seis candeleros de oja de lata a cinco pesos cada uno	30.	”
Idem. Por un centrillar de seis luces	10.	”
Idem. Una casulla de Lana de oro	78.	”
Idem. Por otra casulla de Lana de plata	70.	”
Idem. Por una capa de coro blanca de Damasco . . .	60.	”
Idem. Una vanda de tafetan	8.	” 4
Idem. Una capa de coro Negra de tafetan	22.	”
Idem. Una casulla negra de Damasco	25.	”
Idem. Una Pieza de velillo	5.	”
Idem. Por doce campanillas de metal amarillo para el Palio y Guion	6.	”
Idem. Tres piezas de linón	13.	” 4
Idem. Pieza y media de cinta seda.	6.	” 4

	Pesos	rs.
Idem. Diez varas de cinta mas a real y medio vara . .	1.	" 7
Idem. Una cómoda grande con tres cajones, tres cerraduras con sus llaves, seis aldabas con sus escudos para guardar las alajas y ornamentos	40.	"
Idem. Una Alazena con puertas, cerradura y llave para guardar faroles y otras cosas . .	20.	"
Idem dos faroles grandes y dos más chicos	14.	"
Idem. Una Bujía de estaño de seis luces .	8.	"
Idcm. Quatro cortinas de Felipichin	14.	"
Idem. Dos varas y media de melania azul para la mesa de la sacristía	8.	"
Item tres campanillas de mano de metal	5.	"
Idem. Un Banco de madera largo que tenia dos cajones para guardar cera con sus cerraduras y llaves .	16.	"
Idem. Una lámpara de oja de lata que dieron para el Señor	6.	"
Idem. Un Sagrario con Puerta y llave	25.	"
Idem. Diez varas encage a tres reales y medio	4.	" 3
Item. Tres candeleros de metal . . .	2.	" 5
Idem. Por quatro fierros que se pusieron en las varandillas del comulgatorio para poner la cruz y faroles	1.	"
Idcm. Un misal y un ritual .	12.	"
Idem. Por seis Ramos de cera . . .	6.	"
Suma General salvo Yerro	3.	" 025

Colonia diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte y tres.= Manuel Jorge Rodriguez=hermano Mayor.=Martín Conde=Contador.= Felipe López=Tesorero.=Josef Cidraque=Procurador.=Antonio de Avendaño y León: Secretario.

Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Razon delas sillas y alfombras que pide al Vecindario de orden del Cabildo para ornato del templo en el dia catorce del presente mes, que se celebró la Misa solemne del Espíritu Santo para la Elección del Diputado; y cuyas se han perdido entre las Ruinas que ocasionó el Rayo que hizo volar la pólvora que se hallaba en los altos de la Sacristia:

Asaver:

Sillas

Don Miguel Merino	6
Don José Martín Palacios	6
Don Francisco Ignacio Rodriguez	6
Don Francisco Rodriguez Landivar	6
Don Esteban Nin	6
Doña Josefa García	6
Don Toribio Aldecoa	12
Don Teodosio de la Quintana	2
Total	50

Alfombras

Dn. Teodosio de la Quintana	1
Dn. Francisco Rodrigz. Landivar	1
Dn. Francisco Ignacio Rodriguez	1
Dn. Esteban Nin	1
El Ayuntamiento	1
Total	5

Colonia del Sacramento Dic.e 19 de 1823=Toribio Aldecoa=Regidor Alguacil Mayor.

Es copia de que certifico.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Illmo. y Exmo. Sor.:

Por Acta de este dia, se ha acordado mandar una Diputación formada del Caballero Síndico Procurador Gral. del Departamento, y el Teniente Cura y Vicario de esta ciudad, para que por el conducto de V. E. hagan todas las gestiones oportunas y necesarias para lo consecución de la reposición del

Templo, y demas que este benemérito vecindario tiene solicitado.

No desconoce el Ayuntamiento que el Síndico del Departamento reviste las facultades necesarias para por si solo pedir quanto considere útil en beneficio de los Pueblos que representa; y tampoco que el Cura y Vicario por su Iglesia, puede gestionar quanto crea conveniente al Culto, el que el Gobierno debe proteger, por aquel principio tan sabido de que la Religión y el Estado se dan las manos; pero no ignora de que hechas sus gestiones por el conducto de V. E. como Síndico Gral. del Estado, seran mas atendidas, mas respetadas, y mejor consideradas, llevando en si la sansión dela legitimidad mas absoluta.

Dios gue. a V. E. m.s a.s Sala Capitular dela Colonia Diciembre 23 de 1823.

Illmo. y Exmo. Sor. Don Tomas García de Zúñiga, Síndico Procurador Gral. del Estado Cis-platino, etc.

Franco Rodrigz. Landivar. — Manuel Escalla. — Estevan Nin. — Toribio Aldecoa. — Miguel Inés.

Por mandato de S. Sra.

Antonio de Avendaño y León,
Fiel de Fechos.

Exmo. Señor:

F.^{r} Joaq.^{n} José de Landa Cura excusador dela Colonia ante V. E. con la mayor sumision, y respeto debido digo: que haviendose servido la justificación de V. E. determinar q.^{e} p.^{a} la reedificación de esta Iglesia Matriz q.^{e} voló el 14 de Dic.^{e} pasado a causa de la explosión, q.^{e} causó el deposito de polvora, q.^{e} havia sobre la sacristia, que se aplicase p.^{a} dicha obra el quinto de lo que entrase mensualmente en esta Aduana, como tambien el importe del remate de diezm.^{s} de granos, señalando una junta compuesta del Ilt.^{e} Sor. Mtro. de Real Hacienda, Un capitular q.^{e} representase el M. I. Cavildo, é ya como Parroco; acordada, y obedecida la Superior disposición de V. E. no podemos emprender la obra hasta tanto q.^{e} V. E. tenga la bondad de agregar a esta Junta a Dn. Fran.^{co} Ant.^{o} de Sousa como Mayordomo economo de fabrica nombrado, y aprobado p.^{r} las autoridades Superiores quando se trato de edificar la Iglesia arruinada.

Ninguno de los tres individuos q.^{e} componen la junta puede hacerse cargo de atender a la obra por su respectiva ocupación. Es necesario pues se comisione un sugeto capaz p.^{a} ello. Y hablando ingenuamente no se encuentra igual en la Colonia a d. Fran.^{co} Ant.^{o} de Souza, y será una ventaja de importancia siempre q.^{e} acceda a la Comision. Su integridad esta acre-

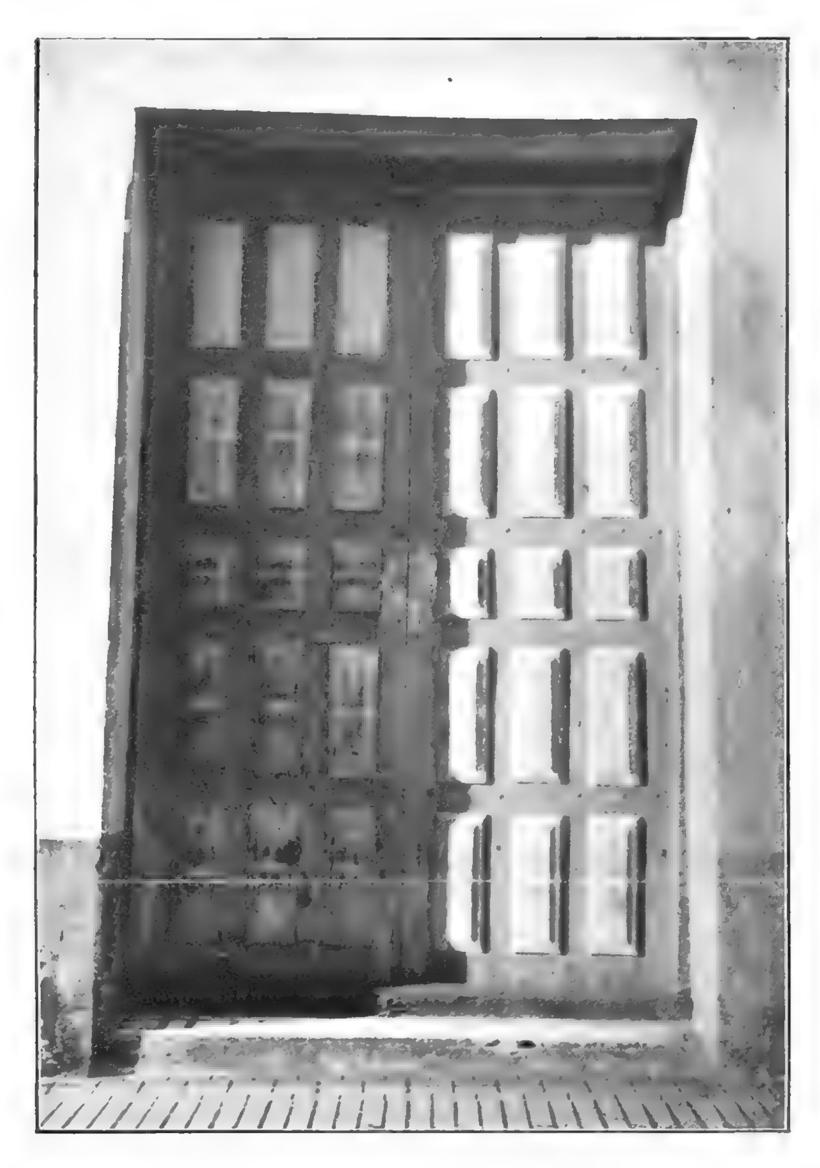


Fig. 130. — Iglesia actual. Puerta lateral

ditada en las cuentas tan menudas q.e llevó en la edificación de la Iglesia arruinada. Es un vecino de respeto bien quisto del vecindario., tiene muchos conocimientos así de los utiles, como de los artículos necesarios p.a emprehender la reedificación de q.e se trata; abunda de relaciones p.r los muchos años q.e existe en este pueblo, y por consiguiente agregado a todo esto su economia se ahorrarian muchos pesos y se concluiria mas breve la obra no faltando por parte del estado los fondos necesarios: Por tanto:

A V. E. pido y suplico se digne confirmar al dho. D. Fran.co Ant.o de Sousa en el empleo de Mayordomo economo de esta Iglesia q.e con tanto esmero ha desempeñado, comisionandolo p.a q.e corra con la obra, q.e debe ya empezarse p.a no perder estos buenos meses, sin mas trabas que entregar semanalmt.e una cuenta menuda de los gastos impendidos, y aprobada por el Cura se le satisfagan por el Mtro. de Real Hacienda, que es el depositario asignado por V. E. delos fondos destinados a esta obra. Favor, y justicia q.e espero recivir dela justificación de V. E. a beneficio de esta Iglesia. Colonia 10 de Marzo de 1824.

Exmo. Sor. Fr. Joaq.n José de Landa.

DOCUMENTO N.º 5

Colonia 24 de Octubre de 1834.

La J. E. A. en sus primeras Sesiones ha dedicado un particular esmero á satisfacer en cuanto pende de sus atribuciones el clamor de este besindario para ber reedificada la Iglesia en que se selebran las Seremonias de nuestra augusta Relijion, como lo espresa la Representasion que original se incluye al Exmo. Sor. Ministro Secretario de Gobierno en cuyo celo no duda encontrar el apoyo nesesario para inclinar el animo de S. E. el Sor. Presidente en ejersicio a fin de completar un acto que tanto importa á la dignidad de la República.

Despues de el lamentable suceso ocurrido en el año 823 bajo la dominasion Portuguesa de que todos se hallan impuestos, el besindario de la Ciudad de la Colonia se encontró pribado del unico Templo que poseiya por la medida imprudente y arbitraria de aquellos Estranjeros; y desde entonces con mengua del honor Nasional se ha ejersitado el Culto Divino en un Edifisio ruinoso, estrecho, y de una forma impropia para su elebado Ministerio. Hoy que por todas partes se be progresar el Territorio Oriental por el benefisio de sus Leyes, y saludables Institusiones, baxo el amparo de una Administrasion ilustrada, corresponde el fijar la atension en un objeto de tan grande importancia. La J. E. A. deseando corresponder al boto publico inter-

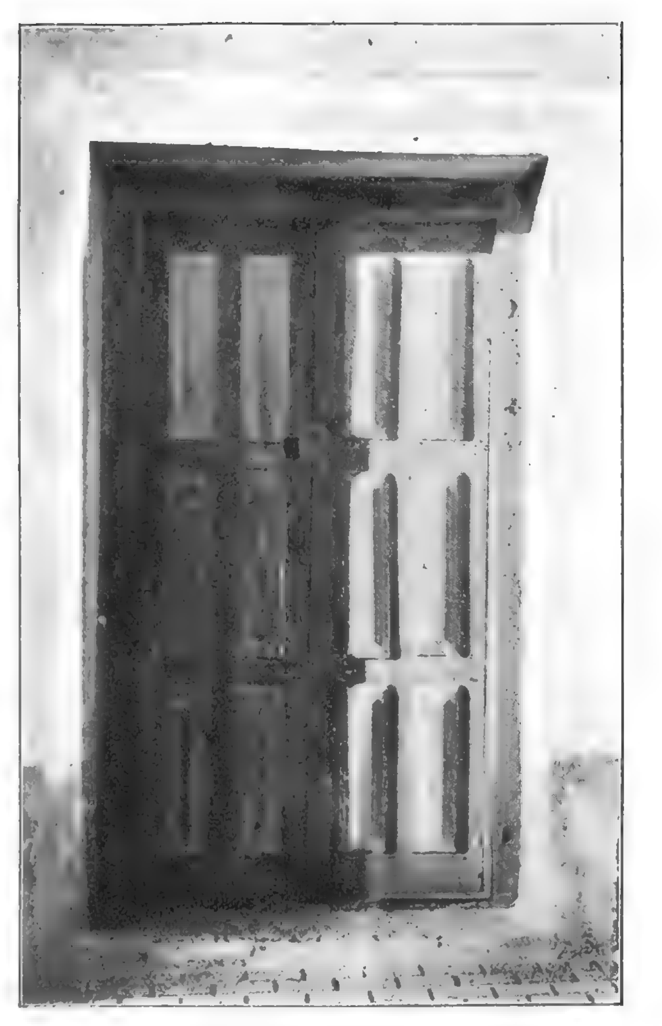


Fig. 131. — Iglesia actual. Puerta lateral



Fig. 132. — Iglesia actual. Puerta principal

pone su balimiento para obtener del Gobierno Supremo la sancion y ejecusion de los articulos siguientes:

1.º Importando el presupuesto que en copia se acompaña 14.610 pesos, se solisita del Gobierno el ausilio de 5.000 pesos al contado, ó en su defecto, en letras que no exedan de seis Meses en su ultimo bensimiento; con cuyo ausilio se propone completar la obra.

2.º Para el remanente cuenta con algunas existensias, con las limosnas y donativos de los fieles, y si fuere presiso, con algun emprestito que arbitrará bajo la protecsion del Gobierno de que instruirá oportunamente.

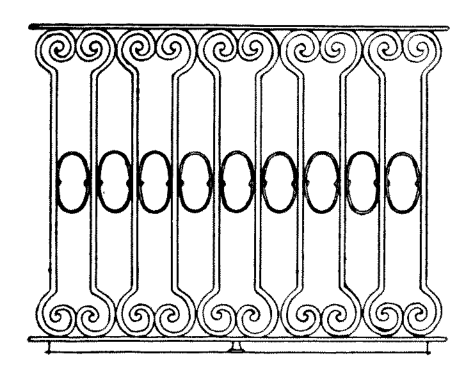
3.º La J. E. A. nombrará una comision espesialmente encargada para la recaudasion y distribusion de los fondos que entren en su poder, bajo el reglamento que detallará sus funsiones.

4.º Otra correrá exclusivamente con la direcsion de la obra en todo lo conserniente al acopio de Materiales, direcsion y pago de salarios á los Alarifes, Maestros, peon.s &.

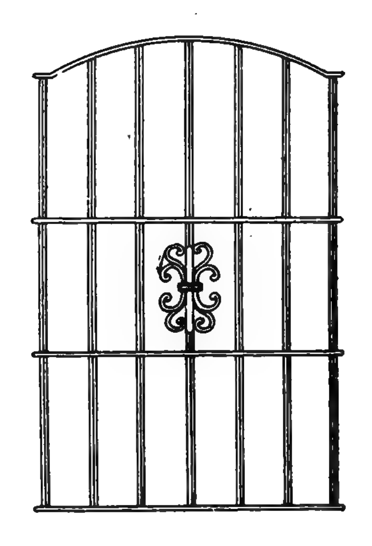
5.º La J. E. se reserba el descidir sobre la forma que sea mas bentajosa y pronta para la ejecusion del Templo.

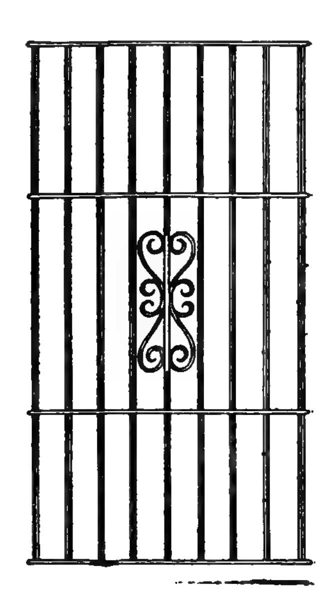
Si tales propocisiones son aceptables como lo espera, la J. E. se lisongea con la esperanza de ber muy pronto realisados los deseos tan pronunsiados de sus compatriotas, que en union de la misma, tributaran una gratitud sin limites al Gobierno Nasional, y al exfuerzo del Exmo. Sor. Ministro Secretario, á quien tiene la honra de ofertarle sus respetos y alta considerasion. = *Pedro Parella* presid.te = vocales *Miguel Merino* = *Juan Fran.co Rodriguez* = = *José León Guerreros* = *M.no Griera* Secret.º

Al Exmo. Sor. Ministro Secretario de Gobierno D. Lucas José Obes.



TIPOS DE REJAS DE HIERRO





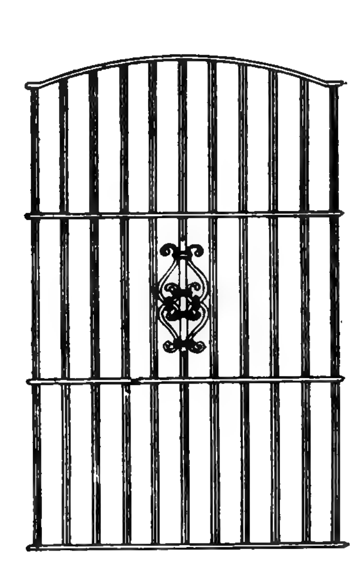


Fig. 133

Antecedentes relativos a la conservación de la ciudad histórica

Nota del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay al Concejo de Administración local de la Colonia. - Año 1921

Montevideo, 21 de marzo de 1921.

Señor Presidente del Concejo de Administración local del Departamento de la Colonia, don Juan Salorio.

Señor Presidente:

La Comisión Directiva del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tiene el honor de dirigirse al Honorable Concejo de su digna presidencia, con el propósito de interesar su ilustrada atención con respecto a asuntos íntima y fundamentalmente relacionados con su misión edilicia. La nueva organización constitucional de la República, ensanchando las facultades de los Municipios y dotándolos de vida autonómica, está, sin duda, llamada a abrir para las actividades e iniciativas locales una era de fecunda labor. Todo cuanto directamente se refiera a los intereses superiores del departamento, queda librado a la decisión de sus autoridades, directamente vinculadas a él e interesadas, con el más explicable afecto, en fomentar su progreso, buena administración y cultura.

La variedad e importancia de los asuntos de diversa índole que solicitan diariamente la atención de ese Concejo, no pueden ser óbice para que el Instituto Histórico y Geográfico se presente ahora ante él con el propósito de reclamarla también para un asunto de importancia grande a su entender, no sólo desde el punto de vista histórico y tradicional, sino también de estética de la capital del departamento.

La ciudad de la Colonia, depositaria de tantas y tan valiosas tradiciones históricas y de recuerdos incomparables, lleva impreso ese sello característico en las viejas piedras que aun trasmiten al viajero la sensación pintoresca de su pasado. La conservación de esas reliquias no puede ser obstáculo de ninguna manera para el mejoramiento edilicio y sanitario de la población, ya que llegado el caso de emprenderse reformas u obras urbanas de importancia, no sería sino muy posible llevarlas a cabo, conservando a la ciudad su carácter tradicional, si para ello se levantara un plan de trabajo

que tomase en cuenta y respetase esos vestigios. El Instituto sabe que se han proyectado planos reguladores de la planta urbana de la Colonia, en que se mantiene incólume la parte característica de la ciudad, y sin pronunciarse absolutamente con respecto a éstos, cree que el intento de modernización de la ciudad puede ser perfectamente compatible con el respeto hacia aquéllos.

En consecuencia, en cumplimiento de uno de sus fines esenciales, el Instituto se dirige a ese Honorable Concejo con el propósito de interesar vivamente su atención sobre la alta conveniencia local, y aun nacional, de tomar medidas para preservar de su destrucción y ruina definitivas aquellos restos del pasado colonial, de conservar a la ciudad su típico carácter, de restaurar, para salvarlas, dándoles empleo compatible con su índole, algunas construcciones de mayor relieve, y de reunir en un pequeño museo los objetos dispersos de algún valor histórico.

Espera el Instituto que el Honorable Concejo, cuyo celo por los intereses comunales es notorio, hallará fundadas estas ideas que expone a su ilustrada consideración, ofreciendo desde ahora su concurso ilimitado para contribuir a su realización.

Nos es grato saludar al señor Presidente y demás miembros del Honorable Concejo con nuestro más elevado aprecio.

Silvestre Mato,
Presidente.
Raúl Montero Bustamante,
Secretario.
Gustavo Gallinal,
Secretario.

Proyecto del señor Julio M. Sosa.—Año 1924

EXPOSICION DE MOTIVOS

El único núcleo de construcciones antiguas, de la época de la dominación española y portuguesa que existe aún en el país, es el del barrio histórico de la Colonia. Hay verdadero interés, a mi juicio, en que no desaparezca totalmente. Y el proyecto que presento a la consideración del Consejo Na-

cional, tiende a evitar un hecho definitivo que sería deplorable e irreparable, si se demorara la intervención del Estado.

En todas partes, tales reliquias se conservan con amor y respeto y constituyen verdaderos monumentos nacionales, por los recuerdos que sugieren y por el valor histórico de las obras mismas.

El barrio antiguo de la ciudad de Colonia comprende la Iglesia, el Faro, las casas de los virreyes españoles y portugueses y muchos edificios que, modestos en su aspecto arquitectónico, deteriorados o en ruinas, ofrecen, sin embargo, características de verdadera atracción para el investigador o el turista. Las calles son estrechas y tortuosas, con pavimento tosco e irregular, cuyos declives hacia el centro de la calzada daban salida a las aguas. Si el Estado adquiriera ese núcleo de edificación colonial de escaso costo, podría transformarlo en un lugar de singularísimo interés. Sin modificar su estructura edilicia y arquitectural, restaurando inteligentemente algunas casas, conservando todo lo existente de valor tradicional, demoliendo las construcciones que no sean de la época colonial y realizando una obra de higiene indispensable, se obtendría la finalidad que persigo con la iniciativa de esta ley. El barrio quedaría separado de la ciudad moderna de Colonia por una ancha calle circundante y una verja de estilo que permitiera una vigilancia eficaz.

Adquiridos los terrenos y edificios actuales, que pasarían con sus calles y mejoras al dominio nacional, el Consejo reglamentaría la forma de conservación del barrio, estableciendo, asimismo, la autoridad técnica y administrativa que tuviera a su cargo todo lo que se relaciona con el propósito de la ley que debe solicitarse del Parlamento.

Montevideo, 16 de octubre de 1924.

JULIO M.ª SOSA.

Montevideo, 13 de noviembre de 1924.

Honorable Asamblea General:

El proyecto de ley que el Consejo Nacional de Administración somete a la consideración de V. H., tiene una finalidad altamente patriótica y simpática. Refiérese a la declaración de monumento nacional del barrio anti-

guo que constituyó en otro tiempo el recinto poblado de la ciudad de la Colonia.

La historia de la fundación que hicieron los portugueses en las postrimerías del siglo XVII, es conocida. Ciudad de prestigio comercial durante mucho tiempo, fortaleza a la vez en cuyos baluartes flamearon alternativamente las banderas de los dos países colonizadores de la América Latina y que disputaron incesantemente su posesión, durante un siglo, el núcleo de construcciones que aun existe, conserva todavía, a través de las épocas transcurridas, un singular mérito histórico.

Modelo sus edificios de arquitectura característica y excepcional en nuestro país, como también el trazado de la ciudad y de sus calles, el barrio antiguo de la Colonia es objeto constante de la curiosidad y de la atención de los viajeros y de los estudiosos.

Es un deber nacional la conservación de la antigua ciudad, a fin de evitar que el abandono, la ignorancia o un mal entendido concepto de progreso completen la obra del tiempo, destruyéndola definitivamente.

Tal es la finalidad del adjunto proyecto de ley, por el cual se solicita hasta la cantidad de cien mil pesos para la adquisición de los edificios y terrenos que constituyen actualmente el barrio colonial de la ciudad de Colonia. Esa obra de restauración de algunas de sus construcciones, hoy mutiladas y derruídas y que el Consejo Nacional llevaría a cabo con la sanción de esta ley, permitirían el restablecimiento de la ciudad del siglo XVIII, con su cintura amurallada, sus baluartes, cuarteles y casas de los gobernadores españoles y portugueses.

El Consejo Nacional de Administración se cree eximido de entrar en otras consideraciones para fundamentar este proyecto de ley. Agregará solamente que esta iniciativa tendiente a la conservación del único núcleo de construcciones de carácter histórico que existe en el país, está de acuerdo con el criterio seguido en Europa y en los países sudamericanos, donde es constante la acción de los Poderes Públicos a fin de guardar y mantener todo aquello que represente realmente un valor artístico o histórico.

Saludo a V. H. con mi mayor consideración.

Por el Consejo:

JULIO M.ª SOSA.
PABLO BLANCO ACEVEDO.

Manuel V. Rodríguez,
Secretario.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.,

DECRETAN:

Artículo 1.º Declárase Monumento Nacional el barrio de construcción y demarcación antiguas, situado el Sur de la Avenida General Flores de la ciudad de Colonia y que limita con el Río de la Plata.

Art. 2.º El Consejo Nacional de Administración dispondrá hasta la suma de cien mil pesos ($ 100,000) tomados de Rentas Generales, para la adquisición de los edificios y terrenos comprendidos dentro del barrio colonial, así como de las parcelas necesarias en su límite Este, destinadas a calle pública, que lo separa de las nuevas construcciones de la ciudad de Colonia.

Art. 3.º El Consejo Nacional solicitará, para ser incorporada al Presupuesto General de la Nación, la suma anual que requieran las obras de restauración y conservación del barrio histórico de Colonia.

Art. 4.º Declárase de utilidad pública la expropiación de los edificios y terrenos a que se refiere esta ley.

Art. 5.º Comuníquese, etc.

BLANCO ACEVEDO.

Mensaje reiterando la aprobación del proyecto—Año 1927

Montevideo, 29 de setiembre de 1927.

Honorable Asamblea General:

Por mensaje de 14 de noviembre de 1924, el Consejo Nacional de Administración remitió a la consideración de V. H. un proyecto de ley por el que se declaraba Monumento Nacional el barrio de construcciones y demarcación antiguas, de la ciudad de Colonia, destinando a la vez la cantidad de cien mil pesos para la adquisición de los edificios y terrenos comprendidos dentro del barrio colonial.

Consideró el Consejo Nacional entonces, y lo considera igualmente ahora, que era un deber nacional la conservación de la antigua ciudad, del único núcleo de construcciones de carácter histórico que existe en el país,

tratando así de evitar que el abandono, la ignorancia o un mal entendido concepto de progreso completen la obra del tiempo, destruyéndola definitivamente.

Esto último, según informes obtenidos, parece que ocurrirá, pues se programaron obras de pavimentación y algunas otras que concluirán con la fisonomía de aquel barrio histórico.

En el interés de evitar que se consumen esos hechos que harían irremediable,—para más adelante,—cualquier gestión o iniciativa tendiente al restablecimiento de la ciudad del siglo XVIII, el Consejo Nacional de Administración se permite reiterar a V. H. la sanción del proyecto de ley que oportunamente le remitió y que responde a esa finalidad, tratando de que se conserve algo que representa realmente un valor artístico e histórico.

El Consejo Nacional de Administración presenta a V. H. las seguridades de su mayor consideración.

Por el Consejo:

LUIS C. CAVIGLIA.
E. RODRÍGUEZ FABREGAT.

Manuel V. Rodríguez,
Secretario.

Algunas notas de la Sociedad "Amigos de la Arqueología", relativas a la pavimentación, a las ruinas del Convento de San Francisco y al proyecto de ley sobre conservación de la ciudad histórica.—Año 1927

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración doctor don Luis C. Caviglia.

Señor Presidente:

Por la crónica que de las sesiones de ese alto cuerpo publica diariamente la prensa de la Capital, la Sociedad Amigos de la Arqueología ha tenido conocimiento de la gestión emprendida por su socio fundador, el consejero señor Julio María Sosa, tendiente a evitar el cambio del viejo afirmado de cuña existente en la zona antigua de la Colonia del Sacramento, comenzado a realizar por las autoridades municipales de la ciudad.

Considerada en la sesión de ayer esa iniciativa, se acordó apoyarla entusiastamente, así como también interesar al Consejo de su digna presiden-

cia para que active en el Cuerpo Legislativo el proyecto del señor Sosa, tendiente a la conservación de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, en el máximum de su integridad.

Con este motivo, me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 1.º de octubre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo).
Secretario.

Señor Presidente del Concejo de Administración Departamental de Colonia.

Señor Presidente:

Enterada, la Sociedad Amigos de la Arqueología, de la gestión emprendida dentro del Consejo Nacional de Administración por su socio fundador el señor consejero don Julio María Sosa, tendiente a evitar el cambio del viejo afirmado de cuña de la zona antigua de esa ciudad, resolvió, en su sesión de ayer, apoyarla entusiastamente, pugnando por la conservación, en el máximum de su integridad, de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, verdadero monumento arqueológico que habrá de constituir en el futuro la mayor atracción del turismo en esa zona del país.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente muy atte.

Montevideo, 1.º de octubre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo).
Secretario.

Señor don Julio María Sosa.

Distinguido consocio:

La Sociedad Amigos de la Arqueología quiere hacer llegar, por mi intermedio, el voto de aprobación que formula por su proyecto de ley que dispone la expropiación de la zona histórica de la Colonia del Sacramento, actualmente a consideración del Cuerpo Legislativo, cuyo despacho ha sido reiterado nuevamente por el Consejo Nacional por su iniciativa.

A fin de comprobar de *visu* lo que pueda haber de cierto en lo denunciado respecto a la ejecución de las obras que atentan contra la integridad de zona tan interesante del país, tengo el agrado de poner en su conocimiento que esta Sociedad ha designado de su seno una Comisión que se trasladará a la Colonia y que expondrá luego circunstanciadamente el resultado de la visita.

Al mismo tiempo me es grato expresar a usted el agrado con que la corporación ha recibido sus propósitos de cooperar ampliamente a la realización de la obra a que se encuentra abocada.

Con este motivo, me es grato saludar a usted con mi mayor consideración.

Montevideo, 4 de diciembre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (*hijo*),
Secretario.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Administración doctor don Luis C. Caviglia:

Del informe verbal que ha producido la Comisión Especial designada por esta Sociedad para realizar un viaje de información a la Colonia del Sacramento, e integrada por los señores doctor Rafael Schiaffino y arquitecto Fernando Capurro, se destaca la inconveniencia de llevar a la práctica el proyecto de construcción de alojamiento del personal del faro, desde que inutilizará los restos del convento de religiosos que aun quedan.

La referida Subcomisión propuso y fué aceptado, en la sesión que esta Sociedad celebró ayer, la conservación, en su actual estado, de los restos de

ese convento, es decir, sus muros, parte del techo de la nave de la iglesia, cuya torre, hasta una altura de once metros más o menos, sirve de base al faro; las rejas que subsisten, etc.; restos materiales que se podrían conservar, consolidándolos si fuera necesario, para evitar su destrucción y exponiéndolos a la curiosidad pública en su estado actual de ruina, al igual de numerosos monumentos arquitectónicos que se conservan en tal forma en Europa.

La Sociedad de Arqueología entiende que se realizaría obra artística y patriótica si se procediera en la forma indicada, agregando un incentivo más a la curiosidad del turista que visita la región, aparte de considerar que la utilización de esos interesantes vestigios del pasado en la forma planeada por la Dirección de Arquitectura, sobre no significar ventaja alguna para el Estado, se traduciría en la desnaturalización de esos restos, dignos de conservarse en la forma propuesta, por su importancia arqueológica e histórica y ser lo de mayor significación arquitectónica de la Colonia.

Por otra parte, según informaciones suministradas, parece que el Estado dispone de terreno de su propiedad inmediato al convento y al faro, de forma que la construcción que se proyecta puede realizarse en sitio aparente y sin mayor erogación.

Tales son las ideas de la Sociedad de Amigos de la Arqueología que se ha resuelto llevar a conocimiento del Consejo de su digna presidencia a los efectos correspondientes.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Montevideo, 21 de diciembre de 1927.

Alejandro Gallinal,
Presidente.

Horacio Arredondo (hijo),
Secretario.

— — —

Anteproyecto de restauración y conservación presentado a la Sociedad "Amigos de la Arqueología" por los señores doctor Rafael Schiaffino y arquitecto Fernando Capurro.

Montevideo, diciembre de 1927.

Señor Presidente de la Sociedad Amigos de la Arqueología, doctor don Alejandro Gallinal.

Señor Presidente:

De acuerdo con la misión que nos encomendara la Sociedad de su digna presidencia, nos trasladamos el mes ppdo. a la Colonia del Sacramento con el objeto de realizar una inspección "in situ", para poder así informar debidamente sobre el estado actual de la ciudad vieja, así como de las posibilidades de restauración y conservación de lo que pudiera quedar del pasado colonial de tan importante plaza fuerte.

El resultado de nuestro viaje ha sido más interesante de lo que esperábamos. Las noticias que habían llegado a ésta de que poco o nada existía de las épocas antiguas, son inexactas; podemos afirmar que, aunque mucho se ha destruído y extraviado, aun queda base magnífica para una obra interesante. Consideramos, por lo tanto, que esta Sociedad debe apoyar decididamente el proyecto de ley del señor Julio María Sosa, a cuyo efecto adjuntamos un Proyecto de Conservación y Restauración de la Colonia del Sacramento, que a nuestro juicio encara el problema en la mejor forma para llevar a cabo la obra.

Saludamos a usted muy atentamente.

Rafael Schiaffino—Fernando Capurro.

---

1. Consolidación de las murallas existentes desde el Baluarte de San Pedro hasta el de Santa Rita, reconstruyendo los pedazos que faltan y los trozos destruídos, de acuerdo con el plano de don Esteban Alvarez del Fierro del año 1777 y con el plano catastral del año 1867. Esta obra de consolidación y reconstrucción de las murallas, significa la construcción de la base o apoyo, o mejor dicho, del muro de contención del paseo o rambla que limita la ciudad vieja en su extremo por el lado del río; por consiguiente, al propio tiempo que se hará una obra de reconstrucción histórica, se hará también una obra de necesidad urbana para el mejoramiento de la planta de la ciudad.

II. Expropiación del mayor número posible de las casas de la época colonial, consolidarlas, refaccionarlas, conservando principalmente su carácter exterior, y asignarles luego destinos diversos; por ejemplo, la casa llamada de Mitre sería indicadísima para Museo; la casa del Almirante Brown, para Escuela; alguna, cerca del puerto, para Sucursal de Correos, etc., etc. Y las que no tuvieran un destino definido, arrendarlas a particulares.

III. Consolidación de los muros del Convento de San Francisco Xavier, de la Comandancia y de la casa del virrey, realizándola respetando las ruinas tal como están en la actualidad, ejecutando la limpieza, haciendo jardín alrededor en forma que se destaquen los elementos que quedan, transformando así esos sitios en paseos públicos, y el primero en un Museo Lítico.

IV. Restitución o, mejor dicho, colocación de los cañones existentes en los baluartes.

V. Obtener del Municipio de la Colonia la conservación del pavimento existente, y el respeto a las líneas de la planta actual, impidiendo así se modifique el trazado de la ciudad vieja.

VI. Obtener del Municipio de la Colonia una Reglamentación especial para la edificación en la planta de la ciudad vieja, reglamentación tendiente a la conservación del tipo y carácter de la arquitectura colonial, ya sea portuguesa o española.

Convendría que estas gestiones y estos trabajos fueran dirigidos por una Comisión compuesta en la siguiente forma: un delegado de la Sociedad Amigos de la Arqueología, un delegado del Instituto Histórico y Geográfico y un delegado de la Dirección de Arquitectura del M. de O. P., el cual, como representante del Estado, sería el Presidente de la Comisión.

Rafael Schiaffino—Fernando Capurro.

INDICE

INDICE DEL TEXTO

CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VII

INDICE DE LOS GRABADOS (1)

---

(1) Los planos cuya procedencia no se indica, fueron ejecutados por el autor.

Todas las fotografías fueron tomadas directamente por el autor.
